Adoptan Medidas Preventivas Contra Posibles Brotes de Gripe Asiática

CAPITAL FEDERAL, 11. — Por medio de la secretaría de Salud Pública fue dada una declaración referente a la epidemia de "gripe asiática", que se registró en diferentes países del hemisferio norte el año anterior. La declaración, que informa también sobre medidas de prevención para contrarrestar el mal en la población del país, expresa lo siguiente:

"Las autoridades sanitarias nacionales conocen la aparición de las epidemias de gripe en otros países a través de la información que suministran los organismos internacionales. Esa información no indica que el mismo efecto deba producirse en la República Argentina, ya que existen diferencias geográficas, climáticas, etcétera.

"Ante la posibilidad eventual de una emergencia, se han previsto medidas que conduzcan a la identificación de los casos importados y la adquisición de vacunas antigripales por un valor de 55.000.000 de pesos.

"Esas vacunas, si las circunstancias sanitarias lo aconsejaran, serían aplicadas en una etapa preliminar al personal de los servicios públicos esenciales a fin de procurar el normal desenvolvimiento de los mismos.

"Se ha interesado a los laboratorios importadores de la vacuna para que aseguren el normal abastecimiento, preocupación que tropieza con dos dificultades: a) la epidemia mundial de 1968 respondió a un nuevo subtipo de virus que obligó a elaborar nuevas vacunas, y b) la intensidad de la epidemia provocó una extraordinaria demanda mundial, en gran medida insatisfecha.

Una eventual epidemia de gripe en el país podría producir efectos variados según la intensidad de la afección, el número y la edad de las personas afectadas, etcétera.

"Los distintas alternativas posibles han sido y son permanentemente evaluadas; en base a ello, las autoridades sanitarias adecuarán los programas previstos a las necesidades que se planteen.

"Mientras tanto, se aconseja a la población en general que cumpla con las medidas de higiene habituales para disminuir la posibilidad de contraer enfermedades, tales como alimentarse en forma adecuada, no cometer excesos en actividades laborales o recreativas, evitar enfriamientos, no participar en aglomeraciones innecesarias y no omitir la consulta a un médico ante cualquier síntoma de enfermedad.

VACUNACION PREVENTIVA

"Diversos establecimientos comerciales e industriales han iniciado la vacunación a su personal. La pérdida económica que podría crear a las empresas el ausentismo de su personal si eventualmente se produjera una epidemia gripal aconseja ese procedimiento. Los laboratorios procurarán, a su vez, la puesta en plaza del medicamento en cantidad y tiempo tales como lo permite la situación del mercado internacional".

AÑO LV — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 17.067

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

12 PAGINAS $ 25

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

Director: Néstor Joaquín Lagos

ROSARIO, Viernes 11 de Abril de 1969

EL SISTEMA DE RECEPCION DE GRANOS

Por una medida ordenada desde la Capital Federal, en el puerto de Rosario se comenzará a aplicar un nuevo plan de recepción de cereales y oleaginosos.

Representantes de los gremios intervinientes en la comercialización de granos, conocida dicha medida, de inmediato se pusieron en contacto con el delegado de la Junta Nacional de Granos, quien manifestó —según versiones que poseemos—, que el plan comenzaba a aplicarse desde hoy y que consistía en acordar un cupo único desapareciendo en consecuencia los cupos especiales que se habían otorgado a distintas casas exportadoras desde hace un tiempo.

Efectuadas algunas consultas en el ámbito de la Bolsa de Comercio, se nos manifestó que ha causado natural asombro esa medida, aplicada tan inesperada como inconsultamente, en momentos precisamente en que el puerto de Rosario viene sufriendo una clausura de ocho días, a raíz de una disposición adoptada el día 4 del corriente mes a la cero hora.

Entre los consultados, exportadores, corredores, acopiadores, productores y entregadores, se estimaba que la aplicación de dicho plan no traería aparejada una solución al problema de abarrotamiento del puerto. Al respecto, trascendió que en el día de ayer una de las entidades representativas de los corredores de cereales, manifestó, en un telegrama dirigido a las autoridades nacionales, "que en conocimiento de reuniones que se realizan en Junta Nacional Granos para modificar sistema actual de recepción en puerto que en modo alguno significa solución del problema, y teniendo presente el decreto 8554 integración comisión asesora esa secretaría no concretado aún, solicitamos su intervención no innovar hasta tanto la junta asesora sea designada y pueda considerar solución integral".

Posteriormente se nos informaba en la Bolsa de Comercio que el decreto 8.554, que tiene fecha de los últimos días del mes de diciembre, va le decir, sancionado hace aproximadamente tres meses y medio, establece la creación de una comisión asesora, anexa a la secretaría de Agricultura, integrada por representantes de todos los medios que actúan en la comercialización, ya sea acopiadores, cooperativas, corredores, exportadores, productores e incluso por funcionarios designados por el Superior Gobierno de la Nación, decreto que a pesar del tiempo transcurrido no ha tenido aplicación.

El mencionado telegrama tenía la finalidad de obtener se continuara con el sistema de recepción en puerto, hasta tanto se constituyera la citada comisión asesora, que lógicamente tendría amplio conocimiento de lo que está sucediendo en los puertos del litoral.

CLAUSURA DEL PUERTO DE SAN LORENZO

Poco después de las 14 se conoció una medida por la cual se ordenó la clausura del puerto de San Lorenzo, con lo que se agrava el problema de la recepción de granos.

MISION JAPONESA

En el mediodía de hoy una misión comercial japonesa, integrada por representantes especializados en harinas, industrias y molinos, concurrió a la Bolsa de Comercio de Rosario.

Estaba compuesta por el presidente de la Comisión Japonesa para la Alimentación y el presidente de la Industria Panadera del Japón, y fue recibida por autoridades de la entidad local, con quienes departieron, pasando luego al recinto de operaciones, donde los visitantes se interiorizaron de distintos aspectos que hacen al manejo de la oferta y la demanda en las actividades de comercialización de cereales.

Indudablemente, esta visita está relacionada directamente con la urgencia del país oriental por adquirir nuevos y futuros lotes de trigo. Se estima que ello es el resultado de las gestiones realizadas por el embajador argentino, acreditado ante el Japón, Sr. Juan B. Martín, quien ya había anunciado esta visita, hace aproximadamente dos meses.

La misión japonesa recorrió luego las instalaciones de la Bolsa de Comercio y la Cámara Arbitral de Cereales, para ser después agasajada con un almuerzo.

Al penetrar al recinto de operaciones, el señor Eduardo Luis López les dio la bienvenida, contestando luego el jefe de la misión japonesa, quien dijo que, pese a la distancia geográfica entre el Japón y la Argetnina, mediante la extraordinaria acción del señor Martín, ha nacido la inquietud en su nación de acercarse a nuestro país para incrementar sus compras.

Por otra parte, el presidente de la Bolsa de Comercio hizo alusión a la disminución en los costos de los fletes, de modo tal que se estima que esta visita ha de ser muy provechosa, especialmente para la zona denominada pampa húmeda, es decir, la zona cerealera por excelencia.

Costa Méndez Refirmó Ante el Papa la Orientación Cristiana del País

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez, fue recibido esta mañana en audiencia oficial por el Papa Paulo VI.

La entrevista se efectuó en la biblioteca privada del Padre Santo, y comenzó a las 7, (hora argentina), finalizando media hora después.

El canciller argentino dirigió al Sumo Pontífice las siguientes palabras: "Beatísimo Padre: la nación argentina sigue con constante atención el curso de vuestras enseñanzas. En primer lugar, porque mi nación forma parte de la civilización cristiana, y reconoce en la Iglesia y sus pastores una alta fuente de inspiración espiritual. Es a la autoridad trascendente de Vuestra Santidad y que Vuestra Santidad encarna, a la que dirigimos, antes que nada, nuestra mirada respetuosa y filial.

"Y en segundo lugar, porque la Iglesia, a través del magisterio pontificio y conciliar, procura plantear y definir los grandes principios que guían la vida económica, social y política de los pueblos en una era de grandes esperanzas y temores.

"El magisterio social de la Iglesia —añadió el Dr. Costa Méndez— sirve como una valiosa orientación en esta hora incierta para todos los hombres de buena voluntad.

"Y es así como, conforme con vuestra doctrina, la nación argentina se abre a la creciente vigencia de una comunidad internacional cuyos objetivos centrales son la paz y el desarrollo. Ese orden mundial avanza en la medida que el bien común de la humanidad no puede ser provisto por las naciones a título individual. Es nuestra convicción, empero, que en ese mundo más compacto, más interdependiente, las naciones tienen un papel protagónico que cumplir, ya no a través de un orgulloso aislamiento, sino a través de la amistad y la cooperación".

Al retirarse, el doctor Costa Méndez fue entrevistado por los periodistas, a quienes declaró: "El diálogo político que me ha traído a Europa ha proseguido, en esta feliz oportunidad con el Santo Padre, igual y distinto. Igual, porque recae sobre los mismos problemas de la paz y de la plena realización del hombre y de todos los hombres: distinto, porque el plano de trascendencia desde el cual el Papa es un experto en humanidad, añade una penetración nueva y una inspiración mucho más profunda".

"Me retiro conmovido —dijo el doctor Costa Méndez— por el interés y la confianza con que Paulo VI ha renovado sus votos por el pueblo argentino, y el estímulo que he recibido para una participación más activa de Argentina en la vida internacional".

VENEZUELA: NEGOCIACION CON LOS GUERRILLEROS

CARACAS, 11. — El presidente de Venezuela, señor Rafael Caldera, reiteró su ofrecimiento de garantizar la vida y los derechos fundamentales a los guerrilleros que depongan las armas.

Existen, por otra parte, contactos oficiosos entre los guerrilleros y voceros gubernamentales, para lograr un arreglo en "conversaciones honorables".

ARRESTO DE DOS ESTUDIANTES ARGENTINOS

LIMA, 11. — Bajo el cargo de actividades terroristas, dos estudiantes argentinos y uno peruano fueron detenidos aquí por la policía.

Se trata de los argentinos Liliana Martha Esviza Landini, de 29 años, y de Oscar Celino Vasquez Novow, de 28, así como del peruano Tito Jaime Jeri.



El ministro de Obras Públicas de la provincia, el secretario municipal de igual cartera y otros funcionarios inspeccionan los trabajos correspondientes a la construcción del viaducto

El Ing. Botet Visitó Obras del Viaducto Avellaneda

El ministro de Obras Públicas de la provincia, ingeniero Jorge Botet, examinó esta mañana proyectos destinados a la solución de diversos problemas urbanísticos de nuestra ciudad.

El alto funcionario visitó esta mañana el sector donde se está construyendo el viaducto Avellaneda. Lo hizo acompañado por el subsecretario del ministerio, arquitecto Santiago L. Toretta.

Allí lo aguardaban el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, ingeniero Sergio M. Siryi, y los miembros de la Comisión Coordinadora Urbanística Ferroviaria, Vial y Portuaria, arquitecto Oscar Mongsfeld, ingeniero Horacio Premoli, arquitecto Pedro I. Marot y otros funcioanrios, así como el ingeniero Dante I. Seta, a cargo de dicho obrador, y el gerente administrativo de "Acindar", Sr. Carlos Martín.

El ingeniero Siryi informó al ministo Botet sobre la marcha de dicha construcción, mientras recorrían los trabajos, tanto en la parte norte, donde fue iniciada la obra, y en la que ya están colocados los armazones para cuatro pórticos, un hormigonado completo y en armado uno de los encofrados metálicos, como en la parte sur, donde ya han sido armadas tres estructuras para pórticos.

Observaron, asimismo —y fue cruzado por los funcionarios— el puente colgante peatonal construido para el cruce del personal por sobre las vías del llamado patio de maniobras del ferrocarril.

A continuación, y tras considerar sobre el terreno posibles soluciones para algunas reclamaciones de vecinos que, no obstante la distancia a que pasa el terraplén del viaducto frente a sus domicilios, se consiedran afectados, los ingenieros Boteti y Siryi y demás funcionarios se trasladaron al local de la mencionada comisión coordinadora, donde trataron sobre la remodelación urbanística referida a la zona portuaria.

En horas de la tarde, el ministro y otros funcionarios provinciales y municipales, recorrieron la zona del viaducto en construcción.

Choque en Suez

EL CAIRO 11. — Un nuevo duelo de artillería estalló esta tarde entre egipcios e israelíes en la región del canal de Suez. "Blindados israelíes tiraron a la hora 14.30 (GMT) contra nuestras fuerzas estacionadas en Al Kantara", anunció un comunicado de las fuerzas armadas egipcias.

Agregó que los egipcios respondieron, y que el duelo de artillería continuaba.

Onganía

RAWSON, 11. — Se hallan en Esquel el teniente general Juan Carlos Onganía y parte de su comitiva oficial.

Tras firmar el despacho en Rawson, asiento del gobierno nacional hasta mañana, el jefe del Estado viajó a Esquel, donde arribó al promediar la mañana. Recibió el saludo de las autoridades comunales y representantes de las fuerzas vivas locales.

Luego asistió a exposiciones sobre el programa piloto del ministerio de Bienestar Social y el plan de forestación.

REGRESA A RAWSON EL PRESIDENTE

A mediodía, el general Onganía asistió a un almuerzo, y posteriormente partió hacia Trelew, para regresar después a Rawson.

Grave Acusación Contra Trabajadores Tucumanos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11. (Saporiti). — El juez de Instrucción, Dr. Luis Foa Torres, tomó declaración a grupos de vecinos de Villa Quinteros y adoptó diversas disposiciones relacionadas con la investigación de los sucesos registrados días pasados. Como se recordará, en los incidentes resultaron heridas varias personas.

Por su parte, el jefe de la policía provincial reiteró que grupos de vecinos de Villa Quinteros se habían confabulado para secuestrar al gobernador tucumano, señor Roberto Avellaneda, para arrancarle diversas concesiones, en circunstancias en que debió pasar por la nombrada villa para dirigirse hacia la ciudad de Concepción.

Agrega la jefatura de policía que no se permitirá la marcha organizada por la denominada comisión intersindical de defensa de los trabajadores azucareros, organización integrada por los obreros de los ingenios cerrados, que tienen el propósito de realizar el 18 del actual la mencionada marcha hacia la Casa de Gobierno desde distintos puntos de la provincia.

NOTIFICACION EN UN JUICIO CONTRA UN EX GOBERNADOR

SALTA, 11. — Trascendió que el Juzgado de Instrucción de Tercera Nominación, a cargo del doctor Francisco Benedicto, envió notificación al ex gobernador general (RE) Héctor D'Andrea, correspondiente al juicio iniciado por denuncia del doctor José M. Saravia sobre supuestos encubrimientos y falta a los deberes de funcionario público. Iguales notificaciones fueron enviadas al ex ministro de Economía, coronel (RE) Mario San Martín; interventor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, señor Humberto Dakak, y asesor de esa entidad, doctor Carlos F. Douthat.

La Justicia ha Dado un Fallo, Pero ENTel Decide no Acatarlo

MAR DEL PLATA, 11. — Ha tenido desfavorable repercusión en esta ciudad la actitud de ENTel de no acatar un fallo de la justicia, por el que se autorizaba la circulación de una guía particular que contiene números telefónicos de abonados.

La resolución judicial fue dada en razón del recurso interpuesto por los editores de la revista guía "Aquí Mar del Plata". Sin embargo, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha desconocido el fallo, y persiste en prohibir la circulación de ese tipo de publicaciones en que figuren números telefónicos correspondientes a abonados a los que presta servicios.

En ese sentido, ENTel dirigió un telegrama colacionado a la Asociación de Hoteles de esta ciudad, conminando a retirar de la circulación la última edición de un boletín que se distribuye gratuitamente con el título de "Establecimienos Asociados". La conminación de la empresa estatal se hace bajo apercibimiento de realizar una denuncia por aplicación de decretos de los años 1947 y 1967, y pedir además el secuestro de los ejemplares y aplicación de sanciones.

RESPUESTAS

Ante la actitud de ENTel, la Asociación de Hoteles respondió por nota a dicha empresa, considerando que la conminación es absolutamente improcedente. Añade que "no se debe perder de vista que la guía publicada por cuenta y orden de esta asociación empresaria no contiene la nómina de los no abonados y las redes pertenecientes al servicio público prestado por ENTel" así como lo determinan en forma expresa las disposiciones legales mencionadas, sino que sólo se incluyen a los establecimientos asociados, quienes —tal como se expresa al pie de cada una de las páginas de la "Guía de establecimientos asociados 1968/69"— publicitan sus establecimientos especfiicando además, su domicilio y las tarifas vigentes. Con ello buscan ofrecer un beneficio informativo de sumo interés para el turista que encuentra en el referido elemento de consulta de distribución gratuita, la manera de conectarse con el establecimiento, sea telefónicamente o por correspondencia.

Intentan Tomar una Planta Trasmisora

SAN FERNANDO, 11. (S). — Cuatro individuos, en una rápida acción de comando, intentaron tomar anoche la planta transmisora de LR1 Radio El Mundo, ubicada en esta localidad bonaerense, e irradiar, mediante la conexión de un grabador, un mensaje al país.

El intento se frustró porque el aparato no les funcionó. La transmisión de la emisora fue interrumpida por varios minutos.

Las autoridades de la emisora LR1 Radio El Mundo informaron esta mañana a un cronista de esta agencia que la interrupción de la transmisión, debido al manipuleo de la ficha cuando se intentó conectar el grabador, fue de unos 30 minutos, aunque después el parte de la policía de la provincia de Buenos Aires aclara que sólo fue de diez minutos.

REFUERZO DE VIGILANCIA POLICIAL

Asimismo, en la mañana de hoy, y desde la madrugada, se notó en todas las plantas de transmisión de las radioemisoras de la Capital Federal, ubicadas en la provincia de Buenos Aires, un refuerzo de la guardia policial, en prevención de que se registren hechos similares.

VERSIONES

Sobre el hecho han circulado distintas versiones. Una de las más insistentes vincula a los protagonistas de este episodio con el asalto cometido el sábado 5 de este mes contra un puesto de vigilancia militar en una unidad de Campo de Mayo.

COMUNICADO POLICIAL

LA PLATA, 11. — Dio un comunicado la policía de la provincia de Buenos Aires.

Informa que "a las 22.15 de anoche se hicieron presentes en la planta transmisora de LR1 Radio El Mundo, ubicada en la avenida Campo de Mayo y Ruta Provincial 202, cuatro individuos que llevaban los rostros cubiertos con medias de mujer, que amenazaron con un revólver y una pistola a los operadores Alfredo Tebardini, argentino de 32 años casado y Rodolfo Garcés, argentino de 42, domiciliado éste último en la planta asaltada.

Garcés fue atado, mientras obligaron al otro a que conectara a la transmisión de la emisora una grabación. Los planes de los asaltantes fracasaron, ya que el grabador no funcionó. Durante cerca de quince minutos trataron de cumplir infructuosamente con su propósito, y ante esa circunstancia optaron por retirarse.

"Por tal motivo —agrega el comunicado policial— no salió al aire ninguna transmisión anormal, pero a raíz del manipuleo de una ficha la emisora interrumpió sus transmisiones por espacio de diez minutos".

"Tomó intervención la comisaría primera de San Fernando, en cuya jurisdicción se encuentra la planta transmisora.

"Inició la instrucción del correspondiente sumario, por atentado a los medios de comunicación, el juez federal de San Martín, doctor Jorge Luque".

"Están Jugando con el Pueblo", Afirmó Perette

PARANA, 11. — El ex vicepresidente de la República, doctor Carlos H. Perette, formuló declaraciones sobre diversos temas de la actualidad argentina.

Se refirió a la urgencia y necesidad perentoria de comenzar la construcción de la represa de Salto Grande. "Es fundamental —dijo— para el progreso de la Argentina y el Uruguay, y no es incompatible con los importantes trabajos de El Chocón-Cerros Colorados", a la vez que debe relacionarse con el complejo ferroviario Zárate-Brazo Largo, que constituye "la más grande obra de vialidad de la América latina y de singular proyección para toda la Mesopotamia argentina".

Señaló luego el doctor Perette que "bregamos por estas grandes obras de progreso de la misma forma que postulamos por la democracia permanente de los 365 días del año".

Después de formular observaciones de carácter político y censurar la actitud del gobierno, añadió: "Se están sembrando vientos que traerán grandes tempestades y se está jugando con un pueblo al cual se ha condenado al subdesarrollo político y a la incapacidad jurídica para decidir sobre el destino nacional".

Luego de otras consideraciones, el dirigente de la UCRP expresó que "es evidente que los precios continúan subiendo discrecionalmente y sin congelación alguna, frente al congelamiento de los salarios y los convenios colectivos", por lo cual —añadió— "se sigue cortando el hilo por lo más delgado".

Por último, manifestó, que nadie duda de "la procedencia de las mejoras de los magistrados del Poder Judicial —porque hacen a su independencia—, pero que es enorme la insensibilidad con respecto al tan idóneo como capacitado personal de la administración judicial".



El embajador de Yugoslavia, doctor Iván Bacun, durante la visita protocolar que efectuó esta mañana al intendente municipal.

Está en Rosario el Embajador Yugoslavo

Llegó hoy a nuestra ciudad el embajador de Yugoslavia en la Argentina, doctor Iván Bacun, quien ayer desarrolló un amplio programa en la capital de la provincia, donde presentó sus saludos al contralmirante Vázquez.

Durante la mañana de hoy el doctor Bacun efectuó diversas visitas protocolares. La primera de ellas la llevó a cabo en la municipalidad, donde concurrió acompañado por el primer secretario de la representación diplomática yugoslava, señor Iván Mrsa, y el cónsul de esa nación en nuestra ciudad, señor Branko Rubesa. Allí fue recibido por el intendente, doctor Luis Beltramo, junto a quien se encontraban los secretarios de Gobierno y Cultura, contador Ronald Esmendi; de Servicios Públicos, agrimensor Carlos Loughlin; interino de Hacienda y Administración, contador Carlos A. Ossola y el secretario privado, Ruben Mascetti.

Tras el amable diálogo entablado —en cuyo transcurso se conversó sobre diferentes temas vinculados con la ciudad y la laboriosa colectividad yugoslava en este medio— el doctor Beltramo entregó al doctor Bacun la copia del decreto comunal por medio del que se lo designa huésped oficial y de honor de la ciudad, firmando el diplomático y sus acompañantes el Libro de Visitantes Ilustres de la intendencia municipal.

Con posterioridad, el embajador de Yugoslavia y su comitiva se trasladaron hasta el Monumento Nacional a la Bandera, recorriendo el mismo y depositando una ofrenda floral ante el busto del general Manuel Belgrano.

A renglón seguido, el diplomático efectuó sendas visitas al Comando del II Cuerpo de Ejército y a la Jefatura de Policía. Por la tarde, a las 17 y 30, el embajador visitará la subprefectura, donde se realizará una formación en su honor.

Asignan Elevados Fondos a un Estudio del Paraná

Aportará la ONU 850.000 Dólares y el Gobierno de la Nación 1.250.000

SANTA FE, 11 (C.). — "El mes de junio próximo comenzará a desarrollarse el estudio integral del río Paraná, el cual podrá llevarse a cabo mediante el aporte del Fondo las Naciones Unidas, que contribuirá con 850 mil dólares no reintegrables —es decir que revestirá la forma de subsidio— y del gobierno nacional que aportará 1.250.000 dólares". Esto fue lo que anunció el vicedirector nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. ingeniero Juan Carlos Minuto Lugand, luego de poner en posesión de su cargo al titular de la delegación regional del Consejo Coordinador del Río Paraná, ingeniero Segundo Artemio Cabral.

Al acto, que se llevó a cabo ayer por la mañana, asistieron altas autoridades nacionales y provinciales, entre ellas los directores de Hidráulica de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes. Chaco, Formosa, Misiones y Buenos Aires, quienes integran el citado consejo. Luego, por la tarde, y aprovechando la presencia en esta capital de los miembros del consejo, se realizará la primera reunión plenaria del organismo, donde se considerarán los lineamientos del plan de acción a emprender. En lo sucesivo, estas reuniones se irán cumpliendo en forma rotativa en las capitales de las provincias nombradas.

LA ACCION DEL BID

SANTA FE, 11 (C.). — Sobre "El Banco Interamericano de Desarrollo y su contribución al financiamiento del desarrollo económico y social de la Argentina" hablará el lunes próximo, a las 18.45, el doctor Rodolfo A. Weidmann. Lo hará en el local de la Bolsa de Comercio —San Martín 2231— y contará con los auspicios de esta entidad y de la Comisión Permanente pro Estudio Integrado de la Cuenca del Plata. Cabe señalar que el doctor Weidmann, becado por la mencionada entidad crediticia, a cuya acción se referirá, ha estado durante ocho semanas en Wáshington siguiendo un curso acerca de "La proyección del BID en la América Latina".

PUENTES EN EL ACCESO AL TUNEL

SANTA FE, 11 (C.). — Tuvo lugar, en la Dirección Provincial de Vialidad, el acto de apertura de las propuestas presentadas para la construcción de puentes en la ruta nacional Nº 168 en el tramo entre Colastiné y el acceso al túnel subfluvial. En este segundo llamado— el primero había sido declarado desierto— se presentaron las siguientes firmas: Antonio D'Elía y Zaragaza y De Gregorio. cuya oferta de construcción asciende a $ 562.027.750; Ambros Palmegiani, que cotizó en la suma de $ 785.149.711, y finalmente SOAPEN, cuya oferta para realizar los trabajos licitados se eleva a $ 491.843.134.

Hará Asamblea una Asociación Local

El 25 del corriente, a las 21, en el salón San Martín de la Asociación Empresaria de Rosario, calle España 844, se realizará una asamblea de la Asociación Amigos de Calle España, tramo comprendido desde avenida Pellegrini a Córdoba. En la oportunidad se procederá a renovar la comisión directiva de la institución. Se ha invitado a los frentistas a concurrir a la citada reunión.

Ayudita del CRONIGRAMA

LETRA O-3 — HORIZONTAL 36

Solución: AIN

Arriba: autoridades que presidieron el acto de iniciación de las deliberaciones, entre las cuales se encuentran el rector de la Universidad Nacional de Rosario, doctor José Luis Cantini, y el secretario de Asistencia Social de la comuna, doctor Armando Cattenati. Abajo: parte de los asistentes a la reunión inaugural realizada esta mañana.

El Congreso Nacional de Kinesiología Inauguróse

Con la presencia de autoridades, delegaciones de distintas partes del país y del extranjero. tuvo lugar esta mañana en el Círculo Médico el acto de apertura del VII Congreso Argentino de Kinesiología, organizado por la Sociedad Argentina de la especialidad y la Asociación de Kinesiólogos de la provincia de Santa Fe.

Asistieron, entre otros, el presidente de la Confederación Latinoamericana de Kinesiología, señor Eduardo Huarpe Rojas; el secretario de Salud Pública de la Municipalidad, doctor Armando Cattenati; el rector de la Universidad Nacional de Rosario, doctor José Luis Cantini; el protonotario apostólico, monseñor José Corti; el director del Hospital Provincial. doctor Reynaldo Bacigaluppo; el secretario académico de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Afráin Armas; los titulares del congreso, kinesiólogos Guillermo García y Roberto Codegone, y otras autoridades

SERIE DE DISCURSOS

Luego de entonarse las estrofas del Himno Nacional Argentino, usó de la palabra el doctor Efráin Armas, quien destacó que la kinesiología es una ciencia "cuya exaltación fue postergada y hasta me atrevería a decir hostilizada, no dándosele la jerarquía que como una rama terapéutica le corresponde. hasta que la función de la primera Escuela de Kinesiología, elevándola a su justo nivel, fue el punto de partida, para el reconocimiento del valor profesional ante las autoridades. y el respeto y consideración que merece el kinesiólogo en el seno de la sociedad".

Por su parte el doctor Armando Cattenati dijo que "la profesión médica reconoce la actividad del kinesiólogo. particularmente en su fundamental aspecto que es el de la rehabilitación". Por último deseó el mayor de los éxitos, en nombre del intendente municipal, al VII Congreso Argentino de Kinesiología.

Seguidamente disertó el señor Eduardo Huarpe Rojas, presidente de la Confederación Latinoamericana de Kinesiología, quien manifestó, "sabemos que podemos aportar nuestro granito de arena ayudando a redimir a quien padece de una incapacidad física a través de un programa de rehabilitación. Vuestro interés por esos problemas viene a rever la fuerte creencia en nuestra responsabilidad individual por por lo que sucede a nuestros semejantes".

Finalmente usó de la palabra el presidente del congreso, kinesiólogo Roberto Codegone, quien destacó que "el campo de la kinesiología ya de por sí es vasto y complejo. Contamos para el desarrollo del temario con un distinguido grupo de especialistas, cuyas experiencias forman las bases de las próximas sesiones plenarias".

ACTIVIDADES DE LA TARDE

Por la tarde efectóse la primera sesión científica con el estudio del tema "Tratamiento kinésico en reumatología", a cargo del kinesiólogo Augusto Chertkoff. Luego se efectuó una mesa redonda, previa lectura de diversos trabajos científicos.

A continuación se consideró el segundo tema sobre "Tratamiento Kinésico en afecciones respiratorias", con el relato oficial de Alberto Cuello.

En horas de la noche se llevará a cabo un acto cultural de la Fundación Astengo. con la presentación del Coro Estable de Rosario que dirige Cristián Hernández Larguía.

Otras Donaciones con Destino al Viaducto

Esta mañana se hizo presente en la intendencia municipal una delegación de la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros (CETUP), encabezados por su presidente, señor Pedro Bempo, quien hizo entrega al intendente municipal, doctor Luis Beltramo, de un donativo de $ 838.000 con destino a la aceleración de las obras de construcción del viaducto Avellaneda.

Otra donación la efectuó minutos más tarde una delegación de (ACISO) Cooperativa de Crédito Limitada, quienes entregaron 100 mil pesos para las obras del Viaducto Avellaneda. Asimismo donaron $ 100.000 para la sala de cirugía del Hospital Central Municipal, 50.000 pesos para el Hospital Carrasco y $ 50.000 para el Hospital de Niños "Víctor Vilela". En ambas oportunidades el doctor Beltramo agradeció los donativos y apoyo a la obra comunal.

Información Especialmente Dedicada a los Empresarios

En el suplemento del último número de la revista de la Federación Gremial del Comercio e Industria, se publican diversas leyes y decretos de interés general para empresarios e industriales, específicamente en lo referido a impuestos municipales a internos y previsión social.

Destaca el suplemento, en su primera parte, el contenido de la ley Nº 6489. referida al derecho de la comuna local de contraer un empréstito con los propietarios de inmuebles ubicados dentro del municipio y que, textualmente expresa:

"Autorízase a la Municipalidad de Rosario, departamento del mismo nombre, a contraer con los propietarios de inmuebles ubicados dentro del municipio en empréstito que se integrará y reformará de la siguiente forma:

"1º) Fíjase una contribución obligatoria en carácter de préstamo para todo propietario de inmuebles ubicados dentro del municipio de Rosario de $ 2.500 anuales, durante el período de cuatro años, a partir del presente año fiscal 1969, por cada cuenta contributiva empadronada a los fines de la tasa general por limpieza. alumbrado barrido, zanjeo, abovedamiento y otros servicios y con exclusiva afectación a la construcción del conducto pluvio-cloacal denominado "Emisario 9".

"2º) El Departamento Ejecutivo Municipal podrá autorizar la recaudación de la contribución que establece el artículo anterior por las entidades bancarias con las que celebre los respectivos convenios y constituir por los montos que las mismas recauden, depósitos a plazo fijo de acuerdo al ritmo de la obra.

"3º) Concretado que sea el pago de la primera cuota de la contribución establecida en el artículo 1º se fijará la fecha de vencimiento de las restantes, en la forma determinada en el punto 5º, aplicándose un recargo por mora del 5 por ciento mensual, sin perjuicio de que transcurridos 30 días del precitado vencimiento se ordene por el Departamento Ejecutivo Municipal su exigibilidad por la vía judicial pertinente.

"4º) Los importes netos ingresados por cada propietario, serán retornados a los mismos en cinco anualidades consecutivas a partir del quinto de vigencia de la presente contribución, con más un interés del 6 por ciento anual, sobre los saldos a liquidarse por semestre vencido, sin excepción, desde la fecha de los respectivos vencimientos.

"5º) El Departamento Ejecutivo Municipal fijará oportunamente los vencimientos en que deberá efectuarse los pagos y los retornos anuales a los contribuyentes".

Ciclo de Disertaciones Iniciará Pedro Cristiá

"Argentina agraria con vistas a 1980" será el tema que desarrollará el ingeniero Pedro J. Cristiá en el acto inaugural del ciclo de conferencias organizadas por la Fundación Federación Agraria Argentina. La misma tendrá lugar el 15 del corriente, a las 19, en el salón biblioteca de la institución, calle Mitre 1132.

A lo largo de una proficua trayectoria, el ingeniero Pedro J. Cristiá ocupó con singular acierto los cargos de profesor en la Escuela Industrial Superior de la Nación, anexa a la Facultad de Ingeniería; la presidencia de la Federación Argentina de Cooperativas Arroceras; la presidencia de la Confederación de la Producción y la del Primer Congreso Nacional de Enseñanza Agropecuaria, siendo titular de la comisión permanente, surgida del mismo. Recientemente fue prosecretario del Banco Cooperativo Agrario Argentino Limitado, y su capacidad y vocación por el gremialismo empresario le han llevado a ser el actual titular de la Confederación Económica de la República Argentina.

Dentro de su vasta actividad ha publicado frecuentemente artículos bajo su firma en distintos medios periodísticos, sobre temas vinculados a la socio-economía, y le corresponden, entre otros trabajos especializados, los siguientes: "Aspecto del problema eléctrico", "El problema del cemento" y "Portland en la Argentina", etcétera.

En colaboración con el señor V. Otado publicó "Planificación ferroviaria sudamericana", y con otros autores "Argentina en los años de posguerra" y "Argentina económica e industrial".

Ayudita del CRONIGRAMA

LETRA C-12
HORIZONTAL 19

Solución: AGOTE

Recurso de Amparo han Presentado Estudiantes

Patrocinados por el doctor Raúl Ferreira, seis estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario que han sido sancionados un año y seis meses de suspensión por el decano de la citada casa de estudios, presentaron respectivos recursos de revocatoria, solicitando que se deje sin efecto la sanción aplicada.

Los considerandos del recurso presentado ante el doctor Roberto Brie, decano de la Facultad de Filosofía, señalan que "la medida ha sido adoptada sin sumario previo. Si bien el decreto 1529/68 no prevé en forma expresa, la obligatoriedad de la sustanciación del mismo, en el ejercicio de facultades disciplinarias debe asegurarse el ejercicio del derecho de defensa, a efectos de que el imputado pueda producir su descargo y ofrecer las pruebas que estimare necesarias. Es éste —puntualiza— un principio básico que hace a la naturaleza misma del régimen institucional argentino, aplicable a materia penal como administrativa y en ésta tanto con relación a los funcionarios públicos como a los particulares".

NO HAY MOTIVACIONES

A continuación sostiene que "la medida disciplinaria debe ser motivada, vale decir, explicar de manera concreta cuáles son sus fundamentos. Entiendo que la resolución sancionatoria carece de motivación. pero en el supuesto caso de expresarse la misma, no se le ha hecho constar en la notificación recibida. El menor derecho que se debe reconocer al sancionado es conocer de una manera concreta cuáles son los cargos que se le formulan. La notificación recibida sólo contiene una referencia genérica a los sucesos del 13 de marzo pasado. Desconozco, con exactitud, pero niego que actitud alguna de mi parte me haga acreedor a medidas disciplinaria, no ya de la gravedad de la adaptada, sino de cualquier otra cuantía.

"Las consideraciones precedentes —añade— resultan más sólidas si se tiene en cuenta que las suspensiones por más de sesenta días deben ser aplicada por el Consejo Académico (Estatuto Universitario, Art. 71) y tal atribución compete solo en forma transitoria al decano, hasta la normalización institucional o, al menos, hasta la creación d aquel organismo.

"En la medida de mi conocimiento, y sin que ello signifique adherir a la conducta de otros funcionarios, entiendo que esta es la única facultad en la que se aplican sanciones sin sumario previo".

Por último "formula expresa reserva de reclamar daños y perjuicios que pudieran corresponder, en caso de no dejarse sin efecto, de inmediato, la medida. Hago expresa reserva del derecho de recurrir, una vez agotada la vía administrativa o en el caso del artículo 108 del Estatuto de la Universidad. a la vía judicial, dejando incluso planteado, desde ya, el caso federal, por violación del Artículo 18 de la Constitución Nacional".

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA I-11 — VERTICAL 18

Solución: FL

Se les Atribuye a Tres "Sujetos" la Supuesta Denuncia de Unos Obreros

Se Recordó en un Acto al Señor Abraham Simón

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 11 (C.) — Al cumplirse un mes de su fallecimiento se rindió homenaje a nuestro ex corresponsal y del diario "La Capital", señor Abraham Simón, mediante un acto que se efectuó en el cementerio local. Consistió en el descubrimiento y bendición de una placa recordatoria en el panteón que guarda sus restos, ceremonia que fue organizada por la Cooperadora Policial sección 35a. a la cual perteneció.

La placa fue bendecida por el R.P. Zorzoli, de la iglesia parroquial San Enrique. El secretario de la cooperadora, señor Everaldo Salvo, pronunció después un discurso, refiriéndose a las cualidades del señor Simón y a su acción en favor de la entidad mencionada, en la cual ocupó diversos cargos directivos, entre ellos el de presidente.

Asistieron al homenaje personal uniformado de la Seccional 35a., dirigentes de la Cooperadora y de la localidad de Villa Diego. Seccional 44a. y caracterizados vecinos. Se colocaron ofrendas florales en representación de las mismas, siendo el depositario el presidente de la Cooperadora Sección 35a., señor Di Tullo. Luego, se hizo lo propio con el ex presidente de la mencionada cooperadora, señor José J. Bruno.

PAVIMENTACION

Se está finalizando la pavimentación de la calle Urquiza, en el tramo comprendido entre las calles Mosconi y Guido Spano.

La misma se realiza a pedido de una comisión vecinal y auspiciada por la municipalidad local.

ALUMBRADO

Por iniciativa de la municipalidad se está trabajando en la colocación del alumbrado público a gas de mercurio en la avenida Mitre entre avenida General San Martín y Juan Filippini, obra que se efectúa por licitación. siendo la instalación eléctrica subterránea.

EL TIEMPO

Datos suministrados por la Oficina Meteorológica de Fisherton, a las 12 horas:
Temperatura: 27º2
Mínima: 11º6, a las 6.10.
Humedad: 63%.
Presión: 758,1.
Tensión del vapor: 21,4.
Viento: Noreste, 15 Km.
Cielo: Claro.
Visibilidad: 10 Km.

PARA MAÑANA
Nubosidad variable, con temperatura y humedad elevadas.

LA LUNA
Saldrá: 0.33.
Se pondrá: 15,3.

EL SOL
Saldrá: 6.8.
Se pondrá: 17.46.



Conformidad de los que Viajaron a Santa Cruz

SANTA FE, 11 (C.) — Para refirmar el desmentido que CRONICA publicó en su edición del viernes último, se ha recibido en esta capital una comunicación oficial del director general del Trabajo de la provincia de Santa Cruz capitán Emilio Martín, dirigida a su colega de Santa Fe, señor Pedro J. Giardini. En la anterior información mencionada. recordó este diario que al tenerse conocimiento de que diversos órganos periodísticos del país señalaban que del contingente de 150 obreros de la provincia de Santa Fe que habían viajado contratados por el gobierno de Santa Cruz, habían regresado 100 de ellos, el Poder Ejecutivo de Santa Fe dispuso que se practicaran las averiguaciones del caso. Entre ellas se contó la consulta directa al funcionario santacruceño, por parte del señor Giardini.

Este, en telegrama cursado el 7 del corriente, manifestaba que ante publicaciones periodísticas reproducidas del diario "El Patagónico", de Comodoro Rivadavia, dando cuenta del regreso de trabajadores de Santa Fe en razón de que no se les abonarían los salarios acordados y no dispondrían de alojamientos confortables, solicitaba que se le hiciera llegar información oficial para su publicación.

LA RESPUESTA

La repuesta del capitán Martín, enviada al día siguiente, expresa lo que sigue: "Infórmole que las noticias aparecidas en el diario "Patagónico" carecen totalmente de veracidad, apreciándose malintencionadas y tendenciosas. lamentando que otros órganos periodísticos se hagan eco del cúmulo de versiones propaladas por tres sujetos que no pertenecen al contingente traído desde Santa Fe. Autorizo le difunda por los medios de prensa locales esta situación. La emisora LS10 de Santa Cruz envió cintas grabadas con entrevistas sobre el particular. Va amplio informe".

El Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe, además, ha reiterado su aclaración en el sentido de que hasta la fecha, ese organismo no ha recibido reclamo alguno sobre esas supuestas anormalidades, contándose, por el contrario, con testimonios firmados de familiares de trabajadores santafesinos que viajaron al sur en los que se señala que los mismos perciben las remuneraciones estipulados y disfrutan de alojamientos confortables que les fueron prometidos.

MAS MANO DE OBRA

Se ha informado, asimismo, que la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe ha recibido una nueva comunicación del gobierno de Santa Cruz. En ella se da cuenta de otras necesidades de mano de obra especializada.

Requiérense oficiales y medios oficiales carpinteros-metalúrgicos, para construcción de muebles metálicos en general. La edad máxima de esos postulantes ha sido fijada en 40 años. También se solicitan inscripciones para servicio doméstico, con una edad entre 18 y 25 años. Las anotaciones se reciben en la oficina de Ocupación y Desocupación del Departamento Provincial del Trabajo, calle San Martín 3121 ciudad de Santa Fe, de 9 a 13.

Instante en que hace uso de la palabra el presidente de San Cristóbal, don Alberto España, quien hizo entrega del local donado para habilitar en el mismo un jardín de infantes. A la izquierda, aparece el sub jefe de policía, haciendo uso de la palabra y a la derecha, el presidente de la Fundación Pro Vivienda Policial, señor Mario Basso, agradece la donación hecha por la Fundación San Cristóbal.

Fue Habilitado el Jardín de Infantes Donado por Fundación San Cristóbal

Una ceremonia sencilla, pero solemne, se realizó esta mañana, en el límite sur del ejido urbano. En su transcurso fue entregada una aula, expresión de la más avanzada arquitectura en la materia, por la Fundación San Cristóbal a la Fundación Pro Vivienda Policial, en cuyo ambiente funcionará un jardín de infantes, anexado al barrio destinado a las familias del personal policial.

El acto fue presidido por el intendente municipal, doctor Luis Beltramo, quien quiso asistir a pesar de sus múltiples actividades que figuraban en su agenda protocolar. Lo hizo porque el lugar documenta el progreso edilicio de Rosario y significa un faro más en la cultura del país. El jefe del Departamento Ejecutivo fue atendido por los directivos de San Cristóbal, encabezados por su presidente, don Alberto España, quien inició la ceremonia, haciendo uso de la palabra, para referirse a la trascendencia que tienen los jardines de infantes, señalando, al respecto, su trayectoria histórico-educacional. Recordó que ya en 1640 existía en París un asilo modelo, pero se debe a Federico Froebel el hallazgo de un método apropiado para esta actividad pedagógica. Con Froebel se incorporan a la enseñanza de los niños los juegos y agregó sobre el punto que la escuela debe tener un aspecto sonriente, rodeada de jardines, para educar al niño más que instruirlo. Destacó el señor España que los niños deben aprender mediante su autoactividad.

Después de otras consideraciones sobre el particular, subrayó el orador que ese era el objetivo que perseguía la Fundación San Cristóbal en su acción noble y humanitaria y se sentía complacido en hacer entrega del local al presidente de la Fundación Pro Vivienda Policial, señor Mario Basso, quien agradeció la donación, vertiendo, al respecto, algunos conceptos para destacar la franca colaboración que había encontrdo en los directivos de San Cristóbal.

En última instancia, el subjefe de policía, inspector general don Andrés Peira, en representación del titular de la repartición, elogió la obra que será prestigio, acotó, del barrio de viviendas para el personal de la policía de Rosario.

Por último, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas fueron invitadas a recorrer las nuevas dependencias, las cuales merecieron el aplauso general.

Harán un Seminario en el Ferrocarril General Belgrano

De acuerdo al plan de actividades dispuesto por la gerencia de Explotación del Ferrocarril General Belgrano, se llevará a cabo en las instalaciones de la superintendencia de Tráfico, entre los días 14 y 18 del corriente mes, una reunión de promotores comerciales de la empresa.

En la misma se difundirán experiencias recogidas y se analizará la acción desarrollada durante el año pasado, cuyas conclusiones han de repercutir en nuevas e importantes mejoras de los distintos servicios que ofrece el ferrocarril a sus usuarios.

Disertación de un Conocido Escritor

Esta tarde, a las 19.30, en la Asociación Empleados de Comercio —avenida Corriente 444— disertará el conocido escritor Juan Alberto Solari El nombrado, que ha sido invitado por el Ateneo Liberal Argentino, abordará el tema "Voces tutelares de la República. Un mandato histórico". Solari, próximo a cumplir los 70 años, ha desarrollado durante su vida una intensa actividad, que va desde el campo periodístico —llegó a ser director de "La Vanguardia"— al político, ya que fue varias veces diputado.

Al Señor Eulogio García Recordarán

Con motivo de cumplirse un aniversario del fallecimiento del señor Eulogio García, quien integró el consejo directivo de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, la mencionada entidad sindical le rendirá un homenaje. El mismo se llevará a cabo el próximo domingo, a las 11, en el cementerio "La Piedad", oportunidad en que se colocará una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos. Asimismo, para referirse a la personalidad del extinto hará uso de la palabra, en nombre del consejo directivo de la asociación, el prosecretario de la misma, señor Sebastián Scabino.

Habrá Mañana un Corte de Energía

Debido a la realización de trabajos en la red primaria de suministro de energía eléctrica, este servicio se interrumpirá en un sector de la ciudad, mañana, desde las 14 a las 18.

En el informe respectivo se consigna que dicha interrupción afectará una zona que abarca estas arterias: bulevar Avellaneda, bulevar Seguí, Alsina, Deán Funes, Cafferata, bulevar Seguí, Doctor Rivas, Vera Mujica, Calle Pública, Centeno y bulevar Avellaneda.

CELEBRAN EL DOMINGO EN MURPHY LA INAUGURACION DE EDIFICIOS PUBLICOS

VENADO TUERTO, 11 (Agencia). — Con una serie de actos, que darán comienzo a la salida del sol con disparos de bombas, y que tendrán un paréntesis al mediodía para dar lugar a un almuerzo popular y continuarán por la tarde con entretenimientos de diversa índole, la localidad de Murphy celebrará la inauguración de los edificios públicos destinados a la comuna, el juzgado de paz y seccional policial.

El programa tiene carácter oficial y ha sido organizado por la Comisión pro Edificios Públicos y Comisión de Fomento, habiendo prometido su asistencia autoridades provinciales, departamentales, vecinales y locales.

Posteriormente al disparo de bombas, el programa consigna: a las 10, recepción de autoridades en la comuna local, cuyo presidente es el doctor Aldo L. Vidallé. Media hora después se procederá al izamiento de la enseña patria, ejecutándose el Himno Nacional, y de inmediato se procederá a la entrega de los nuevos edificios a las correspondientes autoridades.

El obispo de la diócesis de Venado Tuerto, monseñor Antonio F. Rossi, impartirá la bendición y se procederá a la firma de un pergamino recordatorio, invitándose para ello a las autoridades y público. Luego, a las 12.30, se servirá un almuerzo popular en honor de las autoridades en el salón del Club Unión y Cultura y, a las 15, darán comienzo los entretenimientos de carácter popular. Cabe destacar que el vecindario se asociará a la fiesta embanderando sus edificios



CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración: 27079
Redacción: 22818-62275
Casilla de Correo 628
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA
LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6920 y 40-7293

El Rincón de la Política

Coincidencias Populares

Muchas veces lo hemos repetido. En las bases existe coincidencia. Todas las corrientes de opinión pública coinciden en algunas cuestiones fundamentales sobre las que puede construirse la conciliación nacional. Aunque muchos consideran que es necesaria una reforma constitucional, la gran mayoría es partidaria de que ella se haga en épocas de normalidad institucional y por el procedimiento establecido en la propia Carta Magna. Quiere decir esto que la gran mayoría del pueblo argentino discrepa con los que quieren reformar la Constitución sin consultar con el pueblo, sosteniendo que las facultades derivadas del origen revolucionario del gobierno le autorizan a hacerlo. Queda señalada, pues, una importante coincidencia.

* * *

Pese a que los dirigentes partidarios han perdido confianza en las bases la adhesión a los partidos subsiste en una gran parte de la ciudadanía. Esta no concibe otra forma de representatividad cívica que la que puede ejercerse a través de los partidos. No se descarta la necesidad de una reestructuración de las fuerzas cívicas pero muy pocos son los que quieren substituirlas con formas disimuladas de corporativismo ensayado por los regímenes totalitarios europeos y suprimidos por los regímenes democráticos que demostraron acabadamente su eficiencia al protagonizar lo que se ha llamado el "milagro europeo". Y va la segunda coincidencia.

* * *

Otra coincidencia de extraordinaria significación es el profundo sentido de soberanía que anima al pueblo argentino. Soberanía interpretada no sólo como el respeto a nuestra integridad territorial, sino como una soberanía integral, política, ideológica, económica y cultural, que nos dé significación propia en el concierto de las naciones y nos ponga a cubierto de las acechanzas imperialistas vengan de donde vengan. Porque ese sentimiento es una de las condiciones características de nuestro pueblo, éste reacciona cada vez que un indicio entreguista aparece en el horizonte nacional. No debe entenderse la aspiración a gozar de una auténtica soberanía como una tendencia "chauvinista". El pueblo argentino, en su inmensa mayoría, no reniega de los extranjeros que se acogen a la generosidad de nuestras leyes, pero aspira a que se integren en el esfuerzo nacional y cooperen sinceramente para lograr el bienestar general.

* * *

Los argentinos coincidimos en la aspiración de vivir en libertad y cualquier tentativa de limitarla provoca, tarde o temprano, una irreductible resistencia. La idea de coartar la libertad para ordenar la vida nacional sólo puede ser tolerada cuando se la sostiene como una necesidad transitoria a los efectos de eliminar el caos si éste se hubiera producido. Nunca como un sistema permanente. El argentino quiere ser libre y que todos sus compatriotas lo sean. Sólo una pequeña minoría que ha nutrido su mente en tierra ajena, opta por sistemas que la humanidad, que hace veinte siglos viene luchando por imponer la auténtica libertad, ha repudiado terminantemente. Sólo las autocracias extremistas echan mano todavía de la limitación de la libertad y lo hacen como única forma de subsistir. Si los jerarcas del Kremlin, de Pekín o de La Habana permitieran vivir libremente a los pueblos que tienen sometidos, sus horas podrían ser contadas con los dedos de una mano.

* * *

También la ciudadanía argentina coincide en que no puede quitarse al pueblo el derecho a elegir sus gobernantes, por eso repudia todo sistema que tienda a implantar métodos de elección de autoridades que limiten o desplacen hacia sectores determinados la responsabilidad electoral. El pueblo argentino quiere elegir y cada argentino aspira a gozar del derecho de ser elegido, sin vetos ni proscripciones masivas, eliminando sólo a aquellos señalados por la justicia como autores de hechos reñidos con la ley. Se aspira al juego limpio sin trampas ni maniobras que desvirtúen los anhelos populares, pero por sobre todas las cosas el pueblo quiere votar. No le interesa que sea de inmediato y acepta que pueda ser necesario un período de preparación del espíritu popular, pero exige que se le diga cuándo y cómo podrá cumplir la función ciudadana.

* * *

Por último, el pueblo argentino coincide en que es indispensable implantar un régimen de justicia social que determine una más equitativa distribución de los frutos del trabajo y que eleve la condición de la comunidad eliminando la desocupación, la ignorancia, la miseria y la insalubridad. Quieren los argentinos que, entre nosotros, haya menos ricos para que pueda haber menos pobres, que todo argentino pueda tener trabajo permanente equitativamente compensado, que todos podamos tener oportunidad para prosperar y hacer prosperar a nuestras familias, que la tierra esté al alcance del que se sienta capaz de hacerla producir que no haya "villas miseria" ni hospitales sin vendas, que la mesa del trabajador está suficientemente abastecida y que se haga realidad aquello tantas veces prometido de "un techo digno para cada familia".

* * *

Sobre esas coincidencias, simples si se quiere, pero que agrupan a la mayoría de los argentinos, puede construirse un movimiento popular que sirva pacíficamente a la institucionalización del país. Sin que nadie renuncie a sus convicciones políticas, sin que nadie desista de sus principios, pue de la ciudadanía argentina postergar los motivos que la fracturan, para integrar un agrupamiento de auténtica base popular alrededor de esas coincidencias con las que muy pocos de nuestros ciudadanos pueden discrepar. Dejando para las horas normales los grandes programas de reestructuración integral y poniendo la mira en lograr una auténtica conciliación cívica será posible sacar el país sin violencias de la difícil coyuntura en que se encuentra. El pueblo argentino no quiere tutorías que considera denigrantes, recorre la historia demostrando su capacidad para protagonizar la gloriosa gesta nacional, se sabe autor principal de la grandeza de la patria, y rechaza a los "salvadores". Puede ser que tarde en reconocerlo pero llegará el día en que los señalará con su repudio o su indiferencia. También en ésto se advierte una profunda coincidencia.

LUCIANO ESCUDERO

FARMACIAS DE TURNO (2)

DESDE LAS 8 HORAS DEL DIA DE LA FECHA A LAS 8 HORAS DE MAÑANA

SEC.	FARMACIAS	DIRECCION	TELEF.
1a.	Laprida	Laprida y 9 de Julio	21480
2a.	Inglesa	Sarmiento 641	22535
3a.	Modelo	Córdoba y Pdte. Roca	24725
	Paris	Mitre y Mendoza	20604
	Wulfson	Montevideo y Paraguay	66794
4a.	Cantani	Salta y España	67040
5a.	Iris	Córdoba y Alvear	69983
	Turati	Dorrego y 9 de Julio	21807
6a.	Cerrito	San Martín y Cerrito	80259
	Del Pilar	Ayacucho y Río Bamba	87660
	Beltran	Alem 1899 esq. Pasco	82215
7a.	Razovich	Ituzaingó y Corrientes	82875
	Del Barrio	Gálvez 2329	82549
	Juramento	Paraguay y Virasoro	81076
8a.	Actis	Mendoza 4901	39—2963
	Avenida	Avda. Francia y San Luis	39—7662
	Echesortu	Alsina 1196	39—8485
	La Mutual	Callao y Zeballos	48767
	Ferrero	San Luis 4498	
	Term. Rosario	Est. Omnibus "M. Moreno"	35505
9a.	Del Plata	Salta 2989	39—2131
	Pareja	Pueyrredón 101	39—7159
10a.	Zuviría	Gorriti 1057	38—9296
	Italo Argentina	Iriondo 340 (bis)	39—2237
	[illegible]	Iguazú 287	39—7437
11a.	Day	Avenida Alberdi 881	39—1484
[illegible]	Baigorria	Baigorria 957	55—0338
	Entrerriana	Bulevar Rondeau 503	39—9269
	Zuccali	Wáshington y A. Thomas	
[illegible]	Gorriti	Martín Fierro 475	
13a.	Pizarro	Buenos Aires 5102	
	Tupungato	Tupungato 342	102—867
15a.	Mares	Cafferata y Cochabamba	39—1082
	Massara	Iriondo 2867	
16a.	Pozzi	Montevideo 5603	
	Schain	Mendoza 5636	
17a.	Edy	Entre Ríos 3795	82823
	Maipú	San Martín 5602	102—864
	Knobel	Sarmiento y Uriburu	102—46
	Santa Mónica	Ovidio Lagos 3049	83779
18a.	Belcastro	Buenos Aires 3898	97218
	Francesa	San Martín y Amenábar	81215
	Martínez	Uruguay 110	80194
19a.	Donado	Avenida Caseros 6395	3—2869
24a.	Caseros	Donado esq. Cinco	56392
25a.	Sabao	Avda. Arijón 2601	

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA I-5 — HORIZONTAL 11

Solución: V E

Créase o No de Ripley



COTIZACIONES

Mercado de Papas

Movimiento y precios extremos del día registrados en el Mercado Municipal de Papas.

Sudoeste Buenos Aires:

Existencia anterior 4.037 bolsas: entrada, 2.866; merma 2; salida, 3.933; saldo, 2.968. Precio por 10 kilos, $ 90 a 140.

Mercado de Carnes

DE ROSARIO

Entraron esta mañana 206 vacunos, clasificados en 128 novillos, novillitos y toros; 58 vacas y vaquillonas y 20 terneros y mamones. En tránsito, 173 animales.

PRECIOS CORRIENTES

NOVILLOS

Esp. y buenos
381 a 410 ks. $ 65.40
441 a 480 ks. „ 66.—
más 481 ks. „ 60.20
Overos negros
más 521 ks. „ 60.—
Cuarterones . „ 51.— „ 53.40

NOVILLITOS

Esp. y buenos „ 63.40 „ 68.40
Reg. y cons. . „ 51.— „ 63.20

VACAS

Cons. esp. bue. „ 50.80
Regulares .... „ 41.— „ 47.—
Conserva .... „ 36.20 „ 40.20

VAQUILLONAS

Esp. y buenas „ 62.— „ 63.—
Reg. y cons. . „ 41.80 „ 59.20

TERNEROS

Reg. y cons. . „ 58.— „ 66.80

COMPRAS

CAP consumo 64; CAP exportación 11; abasto local 37; abasto campaña 49; Swift export. 45.

Entrada en 8 camiones. Plaza sostenida para especiales y buenos de consumo, y animada para el resto.

Aves y Huevos

En el Mercado de Aves y Huevos de nuestra ciudad, se registraron las siguientes cotizaciones en las operaciones del día:

Huevos, doc. .... $ 130 a 133
Gallinas, kg. .... „ 140
Pollos, kg. ...... „ 150 „ 175
Pollos híbr., kg. . „ 150 „ 175
Patos, kg. ...... „ 80 „ 90
Gansos, kg. ...... „ 60 „ 70
Conejos, kgk. .... „ 140 „ 145
Pavos, kg. ...... „ 120 „ 130
Pavitas, kg. ..... „ 120

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA C-12 — VERTICAL 18

Solución: G R E S

EMPRESA DE COLECTIVOS

"EL VELOZ S.R.L."

CAPITAL $ 900.000.—
CONCESION PROV. Nro. 5

Salidas de Rosario a Gral. Gelly	Salidas de Gral Gelly a Rosario
6.30 hs.	5.30 hs. (1)
10.30 hs.	7.00 hs.
15.30 hs. (1)	11.45 hs.
17.30 hs.	16.05 hs.

Ponemos en conocimiento del público en general que están en vigencia los horarios para la temporada de invierno los que han sido aprobados por la Dirección General de Transportes.

(1) No circula los días domingos y feriados.
Salidas e informes: Estación Terminal de Omnibus MARIANO MORENO —— T. E. 39.6011

Edictos Judiciales

Por disposición del Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 10a. nominación Dra. Lidia Barragán de Baigorri la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "Nerbutti, Cayetano Agustín c| Martino, Domingo y otra s| ejecución hipotecaria", que se tramitan por ante este juzgado se ha dispuesto citar al deudor Domingo Martino y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso quiebra o incapacidad por el término de cinco días a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación que se efectuará en el Boletín Oficial y "CRONICA" abone el crédito reclamado Quinientos sesenta y ocho mil setecientos veinte pesos moneda nacional más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de Ciento setenta mil seiscientos pesos de igual moneda; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber por cuanto derecho hubiere lugar. Rosario, abril 2 de 1969. Martha Colombini, secretaria.

Nº 1761 - 8|4 al 14|4|69

El secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Caja de Previsión de los Profesionales de la Ingeniería c| Daniel Eduardo Isla, ejecución hipotecaria", que tramitan ante el juzgado de 1a. instancia civil y comercial de la 10a. nominación de Rosario, se ha dictado la siguiente providencia: "Y vistos: Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y "CRONICA" por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de Ochenta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos nacionales más sus intereses y costas, estimados provisoriamente en la suma de Treinta mil pesos de igual moneda; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese hágase saber y repóngase. Lidia B. Barragán de Baigorri. Martha Colombini. Rosario, marzo 31 de 1969. Martha Colombini, secretaria.

Nº 1776 - 8|4 al 14|4|69

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz María Rodríguez Hertz de Fernández Díaz por el término de ley, para comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de marzo de 1969. Gladys Smythies, secretaria.

Nº 1709 - 27|3 al 11|4|69.

El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don José Ignacio Iraola ó José Ignacio Iraola Galarraga, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 10 de 1969. Arturo Gorosito Martínez, secretario.

Nº 1710 - 27|3 al 11|4|69.

Aniversarios Memorables

MAÑANA - 12 DE ABRIL

1539 - En la ciudad de Cuzco, Perú, nace el más célebre de los literatos coloniales, Garcilaso de la Vega, historiador y militar.

1798 - Sobre la base de la Constitución redactada por Pedro Ochs, que otorga a la nación independencia y a los individuos derechos y libertades, se proclama la República Helvética.

1823 - En Buenos Aires se instala la Sociedad de Beneficencia fundada el 2 de enero del mismo año.

1826 - Ley de curso forzoso para los billetes del Banco Nacional, suspendiéndose el pago en metálico. Ha sido derogada por Dorrego el 22 de septiembre de 1827.

1854 - Constitución de la provincia de Buenos Aires, basada en la Constitución unitaria de 1826. Otras constituciones para esta provincia se sancionaron el 29 de noviembre de 1873, el 21 de octubre de 1889 y el 20 de mayo de 1949.

1861 - En los Estados Unidos de Norteamérica se inicia la guerra de secesión, a la que se puso término el 9 de mayo de 1865.

1871 - Se sanciona la Constitución de la provincia de San Luis.

1890 - En la provincia de Córdoba se entrega al servicio público el dique de San Roque inaugurado oficialmente el 8 de septiembre de 1891.

EFEMERIDES NAVALES

1951 - Afirmación del Pabellón en los cruceros "General Belgrano" y "9 de Julio", y en el patrullero "Murature".

Cereales

Información suministrada por el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Rosario, al cierre de la primera rueda. Precios de pizarra:

Trigo duro, Rosafé, grado 1, base 80 kg., $ 1.660.
Maíz $ 1.330.
Maíz dentado, $ 1.280.
Girasol, tipo ofical, $ 2.000.
Maní, tipo ofic. $ 4.000|4.050
Lino, base 4% cuerpos extraños, grado 2 $ 2.850|2.880.
Mijo, viejo, tipo oficial, base 2% cuerpos extraños, $ 860.
Sorgo granífero colorado, $ 1.070.

Una Subasta de Sellos Postales

En la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, calle Catamarca 1247, se realizará mañana, a las 15, un remate de sellos postales, organizado por la Sociedad Filatélica de Rosario. En la oportunidad los aficionados podrán encontrar sellos argentinos, de países americanos y europeos, sobres circulados y día de la emisión.

SAN IGNACIO S.A.

Industrial y Comercial
Mendoza 2960 - Rosario

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Mendoza 2960, Rosario, el día 26 de Abril de 1969, a las 16 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
2º Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio correspondiente al ejercicio y propuesta de pago.
3º Ratificación de Remuneraciones percibidas por el Directorio.
4º Fijación del número de Directores, y su elección por el término de dos años.
5º Elección del Síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Rosario, marzo de 1969.

EL DIRECTORIO

Nº 2146 - 10 al 14|4|69

CONTIMET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 30 de Abril de 1969, a las once horas, en el local de Avenida Provincias Unidas 2975, Rosario, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, cuadros anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1968.
3º Honorarios a directores y Síndico.
4º Elección de seis directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º Elección de Síndico Titular y suplente por el término de un año.

Rosario, Abril de 1969.

EL DIRECTORIO

Nº 2171 - 11 al 15|4|69



AVISOS FUNEBRES

✝

SANTIAGO NALLINO (Q. E. P. D.)

Falleció el día 10 de abril de 1969, c. a. s. r. c. y b. p. en Pueblo Esther, a los 71 años de edad. Sus hijos: Leopoldo, Nelido e Isabel; sus hijos políticos: Norma Puñet, Eduardo Cerasa y Armando Sarrachini; sus hermanos: Juan, Lorenzo y Carlos Nallino; sus hermanos políticos: Herminia Lorenzo Vda. de Nallino, Amalia Lejeune, Magdalena Lucchini, Rosa Garzón, Juana, Antonia y Juan Vigano, Natalio Simón, José Zárate y Josefa Altobello; sus nietos: Liliana, Graciela, Alicia, Adriana y Daniela; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan al cementerio de Villa Gobernador Gálvez, mañana, a las 9 horas, previo responso en la iglesia de Pueblo Esther. Casa mortuoria: Campo Nallino, Pueblo Esther. — Servicio: Francesio y Lusardi S. R. L.

✝

MARIO EDUARDO CARRAVETTA (Q. E. P. D.)

Falleció el día 10 de abril de 1969, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Elvira Paulina Amantea de Carraveta; sus hijos: Eduardo Gabriel, Fernando y Roberto Carravetta; sus hijas políticas: Mabel Ana Scandurra, Cecilia Zancanoro y Teresa Santoro; sus hermanos: José, Ernesto y Carmen Carravetta de Di Giorgi; sus nietos: Alejandro Gabriel, Cecilia Cristina y Walter Horacio Carravetta; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan al cementerio La Piedad, hoy, a las 16.30 horas. Casa mortuoria: Ayacucho 2980. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos.

✝

MARIA TESTA DE PEYRANO (Q. E. P. D.)

Falleció el día 10 de abril de 1969, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposo: Ambrosio Peyrano; su hermana: Flora Facciano; sus hermanos políticos (ausentes); sus sobrinos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 16 horas, en el cementerio de Peyrano. Hogar de duelo: Garay 2725, partiendo el cortejo fúnebre a las 14.30 horas. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos.

✝

ANTONIO FERRER (Q. E. P. D.)

Falleció el día 10 de abril de 1969, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposa: Francisca Fornés; sus hermanos: Francisca Ferrer de Perelló, Gabriel Ferrer (a.), y Juan Ferrer (a.); sus hijos en el cariño: Gabriel Perelló y América Albil y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, mañana, a las 9.30 horas. Casa mortuoria: Presidente Roca 2277. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos.

✝

ROBERTO BENJAMIN CLAVERO (Q. E. P. D.)

Falleció el día 11 de abril de 1969, c. a. s. r. c. y b. p. Esposa: Herminia Parra de Clavero; hijo: Roberto Oscar Clavero; padres: Nicasio Clavero y Emilia de Clavero; sus hermanos: Felipe, Olga y Héctor; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron sepultados en el cementerio La Piedad, mañana, a las 16 horas. Hogar de duelo: Junín 2680. — Servicio: Gentile y Moyano S. R. L.

✝

JUANA SOSA DE SANCHEZ (Q. E. P. D.)

Falleció el día 11 de abril de 1969, c. a. s. r. c. y b. p. Su esposo: Juan Sánchez; sus hijos: Juana, Anita, Julio y Juan José; sus hijos políticos: Alberto y Pina; sus nietos: Eduardo, Omar, Susana, Marina, Julio, Héctor, Claudio, Silvia y Jorge, sobrinos, primos y demás deudos participan el deceso e invitan al cementerio La Piedad, mañana, a las 10 horas, previo responso religioso en la capilla de la necropoli. Casa mortuoria: 1º de Mayo 2180. — Servicio: Campanile e Hijos.

✝

ERMINDA CAMELINO VDA. DE MELO (Q. E. P. D.)

Se durmió en la Paz del Señor, el día 11 de abril de 1969, a la edad de 85 años. Sus hijos: Antonio, Florentino, María Elena Melo de Camelino, Rodolfo y Roberto Melo; sus hijos políticos: Juanita Parente de Melo, Rosalia Ceraza de Melo, Adolfo Camelino, Isolina Curcio de Melo y Alba Pladero de Melo; sus nietos: Nidia Elida Melo de Settecase, Marta Lidia Melo de Cairoli, Olga Camelino, Lidia Camelino, Norma y Susana Melo, Rodolfo, Néstor Ricardo y Carmen Alicia Melo, Roberto y Julio César Melo; sus nietos políticos: Rubén Settecase y Jorge Cairoli; su futura nieta política: Elvia María Crema; bisnietos: Cecilia Silvina y Cristina Settecase y Sandra Cairoli, primos, sobrinos y demás deudos invitan al cementerio de Granadero Baigorria, mañana, a las 10 horas. Casa mortuoria: J. C. Paz Nº 2421 (altura Rondeau al 2400). — Servicio: Pocho Bernardo.

Porque Fijó Precios Máximos Mató a Tiros al Comisionado

Autor del Hecho fue un Arraigado Comerciante

CORRIENTES, 11 (S.) — Un viejo resentimiento provocado por la fijación de precios máximos para el comercio, que hiciera oportunamente el comisionado en General Paz, se desató un intenso drama entre el propietario de un negocio y el representante oficial, el que fue ultimado por aquél, de cuatro balazos. De hacía tiempo el comisionado Alejandro Cristaldo, de 45 años, casado, estaba distanciado de Severo Vallejos, de 47 años, dueño de un bar ubicado en la planta urbana. El distanciamiento fue provocado por la citación que le hiciera el funcionario, para entregarle la lista de los nuevos precios, lista que no fue del agrado de Vallejos, que se sintió perjudicado en sus intereses. Las cosas se mantenían en un estado de nerviosa tranquilidad hasta que antes de ayer en horas del mediodía, el comisionado que montaba un caballo, en un camino de acceso al pueblo, se enconró con el comerciante que conducía una camioneta. Vallejos al ver al funcionario detuvo la marcha de su rodado y descendió del mismo, empuñando un revólver calibre 38, arma que descargaba contra su antagonista, a la vez que le decía: "Así te quería encontrar, maula". Cristaldo fue alcanzado por cuatro balazos y cayó pesadamente de su cabalgadura, siendo de inmediato atendido por vecinos y el médico de la localidad, que ante la gravedad del herido dispuso su traslado a esta capital, pero en el trayecto dejó de existir. La policía detuvo al homicida y secuestró el arma empleada, un revólver marca "Colt", calibre 38 largo.

Hacen Procedimientos por Juegos Prohibidos

Brigadas integradas por personal de la sección Leyes Especiales de la División de Investigaciones, en horas del día anterior llevó a cabo una cantidad de allanamientos y detenciones, poniendo a disposición de la justicia a los infractores de la Ley 4444 (de Juegos Prohibidos). En la vía pública de San Martín al 2200 se detuvo a Baltasar Pica, que vive en 24 de Setiembre 1488, secuestrándosele en su poder, elementos probatorios de sus actividades. Al allanarse la vivienda de Cuyo 160, se comprobó que su morador, Jorge Alberto Cantelli, tenía jugadas de quinielas anotadas en planillas, por lo que fue detenido. En una intervención cumplida en Maipú 1090, el personal actuante estableció que el llamado Miguel Ferrera, morador de la casa, aceptaba jugadas de quinielas, por lo que se procedió a su detención. En la esquina de Dean Funes y Berutti, fue detenido Francisco Juan Díaz, que vive en el 220 de la primera de las nombradas arterias, de quien se secuestraron comprobantes de sus actividades al margen de la Ley. En el allanamiento efectuado en Batle y Ordóñez 1843, se pudo constatar que el locatario, Juan Vidas, tenía en su poder anotaciones de jugadas de quinielas, por lo que se lo apresó. En la intersección de la última arteria mencionada y San Martín, se procedió a la detención de Antonio Carmi, vecino de Vidal, que tenía en su poder varias anotaciones de quinielas.

Paga con Cheques sin Valor Alguno

José Risiglione, argentino, de 35 años, casado, que habita en Av. Francia 2363, denunció en la seccional tercera, que en pago de deudas había recibido del llamado Angel Cartabia, del que ignora otras referencias y domicilio, dos cheques contra el Banco Provincial de Santa Fe por $ 19.000 y $ 7.906, documentos que fueron rechazados en razón de que el librador tiene su cuenta cerrada en la institución crediticia. Se procura la detención del inculpado.

UNA REDADA

Cumplimentando disposiciones de la superioridad, personal de seccionales, de Investigaciones y Comando Radioeléctrico, en horas de la noche y madrugada anterior llevaron adelante una efectiva "razzia", en la que se procedió a la detención de 38 hombres y 5 mujeres, en averiguación de antecedentes y medios de vida, siendo retirados de lugares donde peligraba su moral, dos menores de edad. Por otra parte, se procedió a inspeccionar el pasaje de 39 automóviles de alquiler, sin que se registraran novedades.

PERRADA

Ante la alarmante cantidad de víctimas de los perros sueltos, en numerosos casos atacados de rabia, el titular de la seccional 16ª (Barrio Belgrano), D. Santiago Vennera, dispuso un "operativo can" y fue así como su personal alcanzó a apresar a 17 animales de distintos tamaños y pelajes, que deambulaban por las calles del barrio, perros que fueron enviados al Instituto Antirrábico, para establecer su estado. Por otra parte, un can de pelaje marrón, de los llamados perdiceros, debió ser ultimado por personal del Instituto Antirrábico, por hallarse atacado del terrible mal. El animal trató de morder a Lorenzo Pedro Pensa, de 38 años, soltero, en el domicilio de Mina Clavero 827.

Ultimó a Puñaladas al Cliente que lo Molestó

LA PLATA, 11 (S.) — Angel Silva, argentino, de 41 años, casado, propietario de un despacho de bebidas ubicado en el barrio San Cayetano, de la localidad de Campana, comercio que antes de anoche atendió hasta pasada la cero hora de ayer. Cuando se aprestaba a cerrar el local, hallándose fuera del mismo, llegó un sujeto que solicitó le fueran servidas bebidas alcohólicas, negándose el comerciante a atender en razón de lo avanzado de la hora y porque el cliente llegaba en visible estado de beodez. La negativa del comerciante provocó la ira del trasnochado cliente, iniciándose entre ambos un agrio cambio de palabras, al que puso punto final el dueño del local, que pasó a apoderarse de un cuchillo de mesa que había sobre un mueble, con el que atacó reciamente a su contrincante infiriéndole varias heridas, de tal magnitud que le provocaron la muerte cuando se trataba de prestarle los primeros auxilios. Las autoridades han llegado a establecer que el muerto se apellidaba López y que vivía en las cercanías del despacho de bebidas, pero hasta esta mañana se desconocían mayores detalles sobre su identidad, por lo que el cadáver seguía en la morgue oficial. El matador fue detenido secuestrándose el arma utilizada por el mismo.

Un Imputado se Presentó Detenido

Al local policial de la sección tercera, concurrió Oscar Ciarroggi, argentino, de 27 años, soltero, que habita en la zona urbana de Fighiera, para entregarse detenido. El mencionado resultó ser el conductor que en las primeras horas de la mañana de ayer, guiando una pick-up, chapas RA 0568, en Mitre y Santa Fe embistió a un automóvil de alquiler que al desplazarse sin control, aplastó contra la pared a un menor de 17 años que falleció en el acto y lesionó seriamente a otro de 16. De la presentación de Ciarroggi, que en los primeros momentos se dio a la fuga, se ha dado cuenta al juez Correccional actuante.

Se Quemó un Auto de Alquiler

En un camino de tierra en zona de Ibarlucea, personal de la comisaría 50a., halló abandonado el automóvil de alquiler marca Chevrolet 400, chapas RA 3168, el que se encuentra materialmente desmantelado, por el fuego. Luego de averiguaciones cumplidas por las autoridades se estableció que el vehículo pertenece a Rugieron Milisto, argentino, de 38 años, domiciliado en 1ro. de Mayo 4050, de la localidad de Pérez. El propietario no determinó las causas del siniestro, ni el monto de los daños, no señalando tampoco, si posee seguro.

MINORIDAD

Por personal de la seccional 13ª (Saladillo), fue detenido un menor de edad, al que se le secuestró un cuchillo de 10 centímetros de hoja, arma que el mismo utilizara para herir en el brazo derecho a Adolfo Martín Rodríguez, de 23 años, soltero, que vive en Av. Argentina s/n., el que debió ser internado en el Hospital Central Municipal, ya que resultó con venas arteriales afectadas a raíz de la lesión. Se dio la debida intervención a la rama policial y judicial competente.

Pide el Paradero de una Hija Menor

En la seccional 17a. (Tiro Suizo), Genaro Dimatía, italiano, de 58 años, casado que habita en Sarmiento 3450, solicitó la averiguación del paradero de su hija Alicia Elsa, de 17 años, la que falta al hogar desde el día 5 del actual. La joven es de cutis trigueño, ojos claros, de estatura mediana, cabellos castaños largos y viste indistintamente. Cualquier referencia sobre el actual paradero de la desaparecida, puede hacerse en el mencionado domicilio o en la seccional de referencia.

LAS CORRERIAS DE UN SUPUESTO MILITAR

MAR DEL PLATA, 11. (S.). — Las autoridades policiales de Necochea han dado una alerta contra la persona que posee tarjetas identificándose como Eduardo Rafael Melo, teniente de navío, perteneciente al SIDE, solicitando al vecindario se mantenga atento si aparece el individuo en alguna gestión, ante lo que se debe dar inmediata referencia a la policía. El citado Melo que llegó a Necochea procedente de Río Gallegos, logró ocupación en una imprenta y durante un tiempo se comportó correctamente, hasta que hace unos días solicitó a sus empleadores un adelanto de $ 17.400, para pagar —según dijo—, el hotel donde se hospedaba, cosa que no hizo y desapareció del lugar. En la imprenta faltan elementos por valor de $ 100.000 y se supone que el sujeto se apresta a cometer defraudaciones y estafas, mediante el empleo de las tarjetas que con la citada leyenda oficial, se hicera el sujeto durante su desempeño en la imprenta. Cabe señalar que Melo es un individuo de buena presencia y fácil palabra, elementos que pueden servirle con amplitud para el cumplimiento de acciones dolosas.



EN VENADO TUERTO MUEREN DOS HOMBRES EN ACCIDENTE

VENADO TUERTO, 11 (Agencia) — Dos trágicos accidentes de tránsito se produjeron en pocos días en la ruta nacional Nº 8, a consecuencia de los cuales fallecieron dos obreros.

Uno de ellos ocurrió el miércoles último, aproximadamente a las 20.30, a la altura del kilómetro 366, en circunstancias en que un automóvil Valiant, chapas 34134, de Mendoza, embistió violentamente a un ciclista que, desembocando de la calle Chile, parecía intentar el cruce de la ruta. El automotor era conducido por José Antonio Cerville, argentino, casado, de 47 años, de profesión contador, que desde la Capital Federal se dirigía a su domicilio, ubicado en Godoy Cruz (Mendoza).

Al llegar a la altura del kilómetro indicado, y según declaraciones de Cerville, se le cruzó un ciclista, a quien no pudo evitar embestir pese a que lo intentó aplicando rápidamente los frenos. El ciclista, a consecuencia del recio topetazo, cayó inconsciente sobre la banquina víctima de graves traumatismos, que le ocasionaron la muerte pocos minutos después. Resultó ser Carmen Rodríguez, argentino, casado, de 61 años de edad, que se domiciliaba en la calle Chile Nº 1069 y trabajaba en la usina local.

El conductor fue detenido y remitido a Melincué.

OTRO MUERTO

El otro accidente se produjo al colisionar violentamente entre sí un motociclista y un ciclista.

Según declaraciones de testigos, el martes último, a las 6.30, circulaban por la ruta Nº 8, en la misma dirección, Ismael Espíndola, argentino, de 25 años, casado, que se domiciliaba en 25 de Mayo Nº 1686, tripulando una motocicleta, y Arcolín Marchesini, italiano, casado, de 65 años, domiciliado en Italia Nº 976. Al llegar a las proximidades de un establecimiento metalúrgico, donde trabaja, Marchesini dobló imprevistamente, siendo embestido por el motociclista Espíndola, rodando ambos por el suelo. Socorridos de inmediato, se estableció que Espíndola presentaba graves heridas, al igual que Marchesini, por lo que fueron trasladados a un centro asistencial. Espíndola falleció horas después, en tanto Marchesini se asiste en grave estado.

Ayudita del CRONIGRAMA

LETRA A-13 — HORIZONTAL 34

Solución: U S

Ayudita del CRONIGRAMA

LETRA I-5 — VERTICAL 3

Solución: A L A B E

LOTERIA NACIONAL

$	25.000.000 ...	45966
"	2.000.000 ...	44135
"	1.000.000 ...	6321
"	500.000 ...	21238
"	300.000 ...	26507
"	300.000 ...	41875
"	100.000 ...	8996
"	100.000 ...	19330
"	100.000 ...	21737
"	100.000 ...	25531
"	50.000 ...	6945
"	50.000 ...	8059
"	50.000 ...	15268
"	50.000 ...	26198
"	50.000 ...	29874
"	50.000 ...	37357
"	20.000 ...	5625
"	20.000 ...	6138
"	20.000 ...	10466
"	20.000 ...	13668
"	20.000 ...	15862
"	20.000 ...	28972
"	20.000 ...	29445
"	20.000 ...	29810
"	20.000 ...	42131

Lotería de Montevideo

4752
9077
5389
8706
12632
1667
5492
8002
14179
15394
3336
3420
5299
6621
8240
8666
10053
12425
13989
15037

ARGOS

Sociedad Anón. Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto por los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1969, a las 19.30 horas, en nuestra sede social calle Mitre 846, quinto piso, oficina 503, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1968.
2º Designación de Síndico titular y de Síndico suplente.
3º Retribución del Directorio y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Rosario, Abril de 1969.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplirse las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos Sociales.

Nº 2150 - 10 al 14|4|69

UNITED CINEMA

Soc. Anón. Cinematográfica e Inmobiliaria — Rosario —

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio, calle Maipú 927, Rosario, el día 26 de Abril de 1969, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente

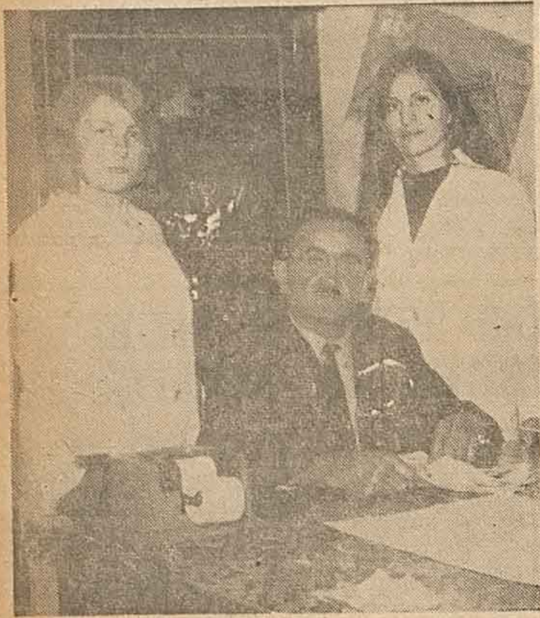
ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la documentación Artículo 347 Inc. I. del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1968.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Dividendo a pagar a los Accionistas.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Nº 2152 - 10 al 14|4|69

Reacondicionamiento del Arroyo San Lorenzo: una Imperiosa Necesidad Para Importantes Localidades



El presidente de la Comisión de Fomento de Luis Palacios "La Salada", señor Emilio Gardella, se ha convertido en alma y nervio de las gestiones que se realizan para canalizar el arroyo. Esta preocupación se justifica, teniendo en cuenta que se trata de la zona más afectada, cada vez que se producen precipitaciones pluviales. Le acompañan en la presente nota gráfica una empleada de la Comuna y la secretaria, señorita Haydée Brarda.

Desde 1944 no se Realizan Trabajos de Canalización

SAN LORENZO, 11. (Agencia). — Han transcurrido 25 años desde que se realizaron obras de canalización en la cuenca del arroyo San Lorenzo, sin que, hasta la fecha, se le hayan practicado tareas de limpieza ni reacondicionamiento.

Esta situación, lamentable si se quiere, ha causado cuantiosos perjuicios a importantes localidades del suroeste de la provincia de Santa Fe, en especial modo del departamento San Lorenzo, tales como "La Salada", San Jerónimo Sud, Aldao, Ricardone, San Lorenzo y Puerto General San Martín. La zona de Luis Palacios, más conocida por "La Salada" experimentó en varias ocasiones serias inundaciones provocadas a la menor precipitación pluvial.

Es lamentable decirlo, pero es una verdad objetiva, jamás, desde el año 1944, nadie mostró preocupación desde las esferas oficiales del gobierno para terminar con una situación desesperante, que puso en serio peligro vidas y haciendas de importantes sectores de las zonas ya mencionadas.

El problema ha sido colocado en el tapete de las cosas posibles y realizables. Presidentes de comunas se interesaron a los poderes públicos, de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, para que se arbitrasen medios conducentes a la materialización de obras necesarias, tales como la nueva canalización que permitirá el reacondicionamiento del canal del arroyo desde San Jerónimo Sud hasta Puerto General San Martín.

REUNION DE MUCHA IMPORTANCIA

Por iniciativa del intendente de San Lorenzo, señor Carlos Pérez Relova, y del presidente de la Comisión de Fomento de Puerto General San Martín, señor Ramón Rodríguez, se realizó una reunión de presidentes comunales de Aldao, San Jerónimo Sud, La Salada, Ricardone y otras localidades afectadas por la creciente del arroyo, cada vez que se producen precipitaciones pluviales, en "La Salada". Participaron los señores Carlos Alberto Relova, Domingo Maglioni y Ramón López, intendente y secretario de Gobierno de la municipalidad de San Lorenzo, y presidente de la Comisión de Fomento de Puerto General San Martín, respectivamente; el ingeniero José Gómez de la Torre, jefe del departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección de Hidráulica, dependiente del ministerio de Obras Públicas de la provincia; el subjefe, ingeniero Alberto Luis Polla; el ingeniero Juan José Toledo, jefe del departamento de Construcciones y el agrimensor E. Olmos.

En representación de entidades comunales asistieron el presidente de la Comisión de Fomento de "La Salada", se-



Histórica reunión celebrada el 18 de marzo del corriente año en "La Salada" con la presencia de los presidentes de comunas pertenecientes al departamento San Lorenzo, quienes, juntamente con los profesionales y técnicos de la Dirección General de Hidráulica de la provincia, echaron las bases del proyecto por medio del cual se canalizará el arroyo San Lorenzo y, si las gestiones tienen éxito, se entubaría un tramo de 3 kilómetros en la localidad de Pto. Gral. San Martín

La Actual Situación Perjudica Sembradíos y Mantiene Latente el Peligro de las Inundaciones

ñor Emilio Gardella, y el asesor, señor Horacio Castellani; los señores Daniel Eduardo Isla y Roberto Serenelli; jefes de Obras Públicas y de Catastro; la señorita Haydee Brarda, secretario de la Comuna de "La Salada"; el arquitecto Raúl Fernández Milani, asesor de planeamiento de la municipalidad de San Lorenzo; el señor Tomás Casanova, presidente de la Comisión de Fomento de Ricardone; el señor Juan Hoffer, presidente de la Comuna de San Jerónimo Sud, y el secretario, señor Pascual Juárez; el presidente y secretario de la Comisión de Fomento de Roldán, y el señor Jorge Esmoris Fuentes.

QUE SE RESOLVIO EN LA CITADA REUNION

La reunión tuvo por objeto tratar el reacondicionamiento del canal del arroyo San Lorenzo y secundarios, teniendo en cuenta que su actual situación lesiona intereses, perjudica sembradíos y provoca, como en el caso de "La Salada", inundaciones en la planta urbana. Actuó de miembro informante el ingeniero José Gómez de la Torre, jefe del departamento de estudios y proyectos de la Dirección de Hidráulica de Santa Fe..

Documentalmente, demostró cuan imperiosa y necesaria es la canalización del arroyo des de San Jerónimo y Roldán hasta Puerto General S. Martín.

Los presidentes comunales que asistieron a esta reunión estuvieron de acuerdo en la realización del reacondicionamiento del canal del arroyo y secundarios.

Los representantes del gobierno de la provincia destacaron aspectos de mucho interés, para finalizar señalando que "es propósito iniciar las tareas de canalización que proporcionará ingentes beneficios a los pobladores del departamento San Lorenzo.

LO QUE PUDO HABERSE HECHO Y NO SE HIZO

Teniendo en cuenta los informes suministrados por los ingenieros de la Dirección de Hidráulica, Santa Fe, los presidentes comunales tuvieron conocimiento del llamado a licitación pública en 1956, habiéndose presentado una sola empresa. La obra estaba presupuestada en $ 17.000.000. Debido a distintos inconvenientes se descartó la realización de la obra mediante la única empresa oferente, resolviéndose se realizarla por administración, concurso de los gobiernos comunales, en la suma de $ 14.221.670.

También se explicó —tal como lo reflejó CRONICA, en su edición del 15 de marzo último— como se llevaría a la práctica la obra en la cuenca del arroyo San Lorenzo, y que "lo único que percibirá la provincia son los gastos por el funcionamiento de los equipos y el mayor incentivo al personal ocupado en tareas de reacondicionamiento". El ingeniero Gómez de la Torres manifestó que "el resto de lo presupuestado deberá ser absorbido por los frentistas del citado arroyo, es decir, los propietarios de los campos, muchos de los cuales sufren erosiones en la actualidad causadas por reiteradas crecientes del tajo de aguas que se intenta canalizar...".

También dijo que los "propietarios directos sufrirán mayor incidencia, teniéndose como tales a quienes están a 500 metros de distancia del arroyo; son indirectos los que superan esta medida de longitud". También señalóse que "el monto de la tasa por hectárea será de $ 1.132 para los directos y de $ 283 para los indirectos".

Explicóse que se habían realizado estudios técnicos y estadísticos para determinar qué suma deberán pagar los contribuyentes de las zonas beneficiados por las obras de canalización.

Los presidentes de comunas estuvieron de acuerdo con lo proyectado, teniendo en cuenta que es la única manera de llevar a feliz término la obra.

Se dejó establecido que los convenios para el cobro de las tasas respectivas, se harán mediante ordenanzas tipos dictadas por las comunas intervinientes, surgieron opiniones, tales como las de que sería más aconsejable la aplicación de un gravamen fiscal de la provincia, teniendo en cuenta que nuevas imposiciones comunales podrían encontrar inconvenientes en su aplicación.

Nadie objetó en el sentido de que la obra no se realice. Por el contrario, hubo asentimiento general. Sólo faltaría, en consecuencia, procedimientos de formas para iniciar la canalización del arroyo, con lo que se pondría coto final a situaciones que se vienen prolongando desde hace muchos años, y, que, recién ahora, se le ha de dar adecuada solución.

Habla el Presidente de la Comuna

El Pueblo de La Salada es uno de los más Afectados

LA SALADA, 11. (Agencia). — La localidad de Luis Palacios, más conocida por "La Salada" es la más afectada por las inundaciones a consecuencia de los desbordes del arroyo San Lorenzo. En anteriores ediciones hicimos referencia a la situación planteada a este pueblo durante la última inundación de marzo, en que las calles, campos y viviendas de la zona resultaron totalmente perjudicadas.

Hacía años que las aguas no se elevaban hasta sobre 200 milímetros con los riesgos consiguientes.

Fuimos actores presenciales de los hechos acaecidos y juntamente con el presidente de la comuna señor Emilio Gardella, caracterizado vecino de esta localidad, sobre un tractor de su propiedad, recorrimos calles y campos anegados. Con este motivo, en nota que publicáramos el 18 de marzo último, expresábamos: "Frente al local de la Caja de Crédito y en la Plaza Sarmiento, el caudal de agua cubre hasta un metro de altura el mástil ubicado en el citado lugar, penetrando en las viviendas del pueblo, causando daños irreparables". En aquella oportunidad, el señor Gardella nos dijo: "Estamos preocupados por la situación reinante. Se han perjudicado sembradíos y lesionado intereses materiales y económicos de muchos vecinos. Seguramente —agregó—, de haberse realizado la canalización del arroyo San Lorenzo, tal como lo tiene proyectado la Dirección General de Hidráulica de la provincia, no hubiese sucedido esto...".

"No es esta la primera vez —responde el señor Gardella a nuestra entrevista—, que se trata de canalizar el arroyo San Lorenzo.

Si mal no recuerdo en 1944 las autoridades que dirigían la cosa pública dispusieron una canalización que, en la práctica, resultó deficiente. Llegaron a hacerse desviaciones del canal natural del aroyo, atendiendo a intereses creados. En las zonas de Roldán y San Jerónimo Sud, se suscitaron serios problemas. También en 1966 se intentó la canalización de la cuenca pero sin resultados positivos. Sobrevinieron situaciones especiales y cuando estaba todo listo, se suspendieron las obras. Por nuestra parte —agrega—, habíamos confeccionado un padrón de contribuyentes, similar al que será necesario ahora para concretar la obra...".

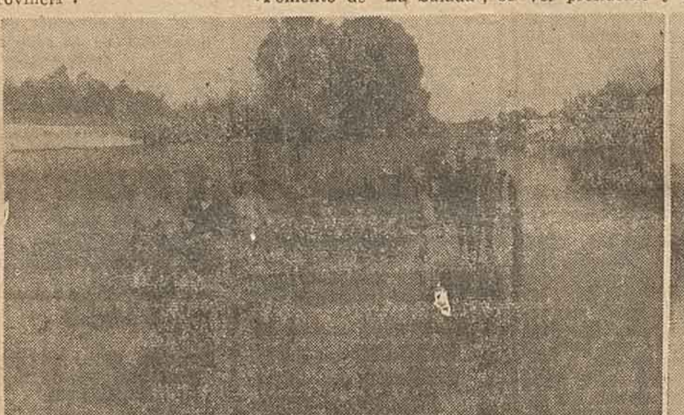
CONTRIBUCION NECESARIA

Más adelante, el señor Gardella dice: "Respecto de las fluctuaciones del costo de la obra y mantenimiento de la canalización, los propietarios de predios deben contribuir, teniendo en cuenta que serán beneficiarios directos. Los que no están cerca del lugar son los indirectos que también están obligados a colaborar. El hecho es claro. No se puede realizar la canalización sin el concurso de los beneficiarios. Ya sea por ley de la provincia, o por intermedio de una ordenanza general con fuerza de ley, habrá que crear un gravamen.

Estamos de acuerdo con la escala propuesta por la Dirección General de Hidráulica de la provincia. La erogación no sería mucha. Partamos de la bases por ejemplo, de un agricultor con 116 hectáreas. Deberá pagar aproximadamente $ 279 por hectárea, según cálculos que se realizaron en 1966. Es por ello que digo aproximadamente...".

Por último, el señor Gardella expresa: "El martes último celebróse reunión en la Comisión de Fomento de nuestro pueblo, con participación de la comisión intercomunal y del señor Carlos Pérez Rélova, intendente municipal de San Lorenzo, que actúa como miembro coordinador. Hemos resuelto entrevistar a los miembros de la Dirección General de Hidráulica, a los efectos de ultimar detalles. Los habitantes de nuestro pueblo estamos preocupados. Es "La Salada" la zona más afectada cuando se producen inundaciones. No queremos restar importancia a las situaciones que se producen en localidades vecinas, como Roldán, San Jerónimo Sud y otras. La construcción de esta obra no deberá demorarse.

"En cuanto al problema planteado por el presidente de la comuna de Puerto General San Martín, sobre el entubamiento de un tramo del arroyo, no significa, desde ningún punto de vista, el estancamiento de la iniciativa. Es un problema que, por supuesto, deberán solucionarlos las autoridades de dicha Comuna juntamente con la Dirección de Hidráulica de la provincia".



Izquierda: este aspecto presentaban las principales calles de "La Salada" con motivo de la última precipitación pluvial. Esta localidad fue la más afectada por el desbordamiento del arroyo San Lorenzo. Derecha: frente a la Caja de Crédito de "La Salada" las aguas alcanzaron una altura superior al metro y medio. Ahora, con la canalización del arroyo se trata de evitar la repetición de estos hechos, que tanto perjudican a esta zona, la cual sufre pérdidas económicas abultadas, cada vez que se producen inundaciones.

Opinión del Intendente de San Lorenzo

"Continuaremos Colaborando Para que Esta Obra, Tantas Veces Postergada, se Concrete"



El intendente municipal de San Lorenzo, señor Carlos Pérez Relova actúa de miembro coordinador en la comisión intercomunal. En la presente nota gráfica figura en compañía de los ingenieros Elías Díaz Molano y Raúl A. Milani. También le acompañan los secretarios de Gobierno y Obras Públicas, señor Maglioni e Ing. Farrugia.

SAN LORENZO, 11. (Agencia). — Para conocer la opinión del intendente municipal sobre la canalización y ensanchamiento de la cuenca del arroyo San Lorenzo, entrevistamos al señor Carlos Pérez Rélova, quien nos dice: "Durante la reunión de "La Salada" expuse mis puntos de vista en presencia de los representantes de las comunas de Puerto General San Martín, San Jerónimo, Roldán, Aldao, Ricardone y de autoridades de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe. Estimo —agregó—, que la canalización y ensanchamiento del arroyo constituye una necesidad más que para San Lorenzo, para zonas como "La Salada", San Jerónimo y Roldán, por ser las más perjudicadas con las precipitaciones pluviales y desbordamientos del arroyo. Hace más de un mes —agregó—, a consecuencia de la precipitación pluvial que llegó hasta 180 milímetros, "La Salada" y Ricardone quedaron aisladas. En la primera, el agua invadió el pueblo. Era materialmente imposible transitar por sus calles, a no ser que los vecinos lo hicieran en sulkys o tractores. En Ricardone, en el puente que une a esta localidad con Aldao, era imposible transitar por allí, sin el consiguiente riesgo. El puente estuvo intransitable durante varios días, debido al gran caudal de aguas que transportaba el arroyo. Es evidente —acotó—, que la canalización proyectada por la Dirección de Hidráulica de la provincia constituye un paso hacia adelante y dará provechosas soluciones; beneficiándose zonas urbanas y agrarias".

Preguntado el señor Carlos Pérez Rélova sobre si comparte la tesis del presidente de la comuna de Puerto General San Martín, del entubamiento de un tramo de dos o tres kilómetros del arroyo San Lorenzo, expresó "El señor Ramón Rodríguez tiene sus motivos para pensar en una obra de tales proyecciones. La considero factible de realizarse previo los estudios técnicos correspondientes. El entubamiento puede llevarse a efecto, no es imposible, pero estimo que se trata de una obra muy costosa. Por ahora, habría que levantar un puente, cuya construcción ha sido anunciada ya por la Dirección de Hidráulica de la provincia, a cargo de la Dirección de Vialidad, y canalizar el arroyo hasta la ruta 11. Más adelante, se podría encarar el entubamiento que tanto preocupa al señor presidente de la comuna de Puerto General San Martín".

Por último, el señor Carlos Pérez Rélova expresó: "Ambas obras son necesarias, pero lo primordial es canalizar y ensanchar el arroyo para evitar las inundaciones que periódicamente afectan a importantes zonas del departamento San Lorenzo. No entro en el análisis técnico, que son estudiados por los ingenieros y el personal de Hidráulica que participa en estas tareas. Pero estimo necesario anunciar que la municipalidad comparte las iniciativas progresistas que, como la canalización del arroyo San Lorenzo, traerá aparejado mejoras de interés general. Colaboramos y continuaremos colaborando para que esta obra, tantas veces postergada, se concrete a la brevedad".



Con el entubamiento del arroyo San Lorenzo en un tramo de dos kilómetros desaparecería este puente que divide a la ciudad del mismo nombre y Puerto General San Martín. De no concretarse el entubamiento, pero si la canalización, Vialidad construiría un nuevo puente más amplio y moderno.

Contribución de CRONICA

SAN LORENZO, 11. (A.) Constituye una evidente necesidad la canalización y el ensanchamiento del arroyo San Lorenzo. Así lo interpretan las autoridades de las comisiones de fomento de localidades del departamento San Lorenzo, y la municipalidad de esta ciudad. Por otra parte, vecinos y propietarios de predios linderos con el arroyo en cuestión, propician la realización de la obra, como única manera de extirpar una situación lamentable provocada por las inundaciones producidas por las precipitaciones pluviales.

CRONICA, en su afán periodístico de impulsar también, una obra progresista de transcendencia y magnitud singulares, dedica esta edición especial, en la seguridad de haber reflejado las inquietudes de los representantes de comunas y municipios, involucrados en la iniciativa de la Dirección General de Hidráulica de la provincia de Santa Fe.

De esta manera entendemos brindar nuestro aporte en la solución de los problemas que afectan a los pobladores de una vasta zona de la provincia de Santa Fe, que en los últimos años debieron afrontar una serie interminable de inconvenientes que afectaron sus intereses. Entendemos que la contribución de las columnas de CRONICA, siempre al servicio del pueblo, habrá de servir para que los propósitos perseguidos en el reacondicionamiento del arroyo San Lorenzo, tengan su debida concreción.

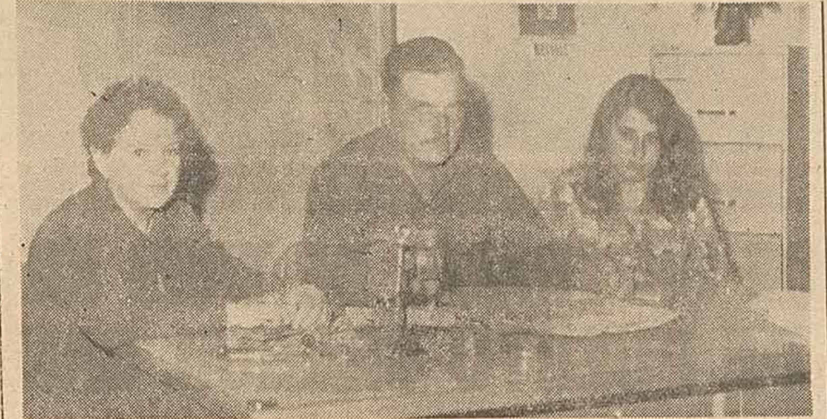
Varios Puentes de Ricardone Quedaron Obstruidos por las Aguas del Arroyo

"Nuestra Comuna, Declara el Señor Tomás Casanova, Brinda Total Apoyo a la Dirección de Hidráulica de la Provincia"

RICARDONE, 11. (Agencia). — Ricardone es una zona afectada por las periódicas crecientes del arroyo San Lorenzo. El presidente de la Comisión de Fomento, señor Tomás Casanova, asistió a la reunión celebrada en la localidad de "La Salada". Hombre progresista e inquieto, cuando le solicitamos su opinión respecto del reacondicionamiento del canal del arroyo, nos dice: "Nuestra opinión está concretada. Estamos de acuerdo en que se canalice el arroyo. Es una necesidad. Somos también, parte afectada cuando se producen crecientes en la cuenca del San Lorenzo. Durante las lluvias últimas se produjo el desborde de varios puentes ubicados en el extremo norte entre Ricardone y Aldao".

El señor Casanova, en el tractor de la Comuna, trasladó a nuestro cronista y al fotógrafo hasta dichos puentes distantes aproximadamente 10 kilómetros de Ricardone.

Comprobamos los efectos de las aguas desbordadas, que peligran la estabilidad de dichos puentes sobre rutas transitables que unen a esta localidad con Aldao, Serodino, Andino y zonas del Sur de la provincia.



El señor Tomás Casanova nos expresó: "La canalización del arroyo es una imperiosa necesidad". En la presente nota gráfica posa junto a la secretaria de la Comisión de Fomento y a una empleada, ambas colaboradoras de su gestión administrativa comunal.

OPINION CONCRETA

El señor Casanova, ya en su despacho de la Comuna nos dice: "Apoyamos las obras de canalización y ensanchamiento del arroyo. La iniciativa de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, reportará ingentes beneficios, especialmente a zonas inundables como "La Salada" y los sembrados de San Jerónimo Sud, Roldán, Ricardone y Puerto General San Martín, cuyo presidente comunal, el señor Ramón Rodríguez, sostiene que el margen de las obras proyectadas también debería canalizarse un tramo del arroyo, desde más allá de la ruta 11 hasta la desembocadura del Paraná".

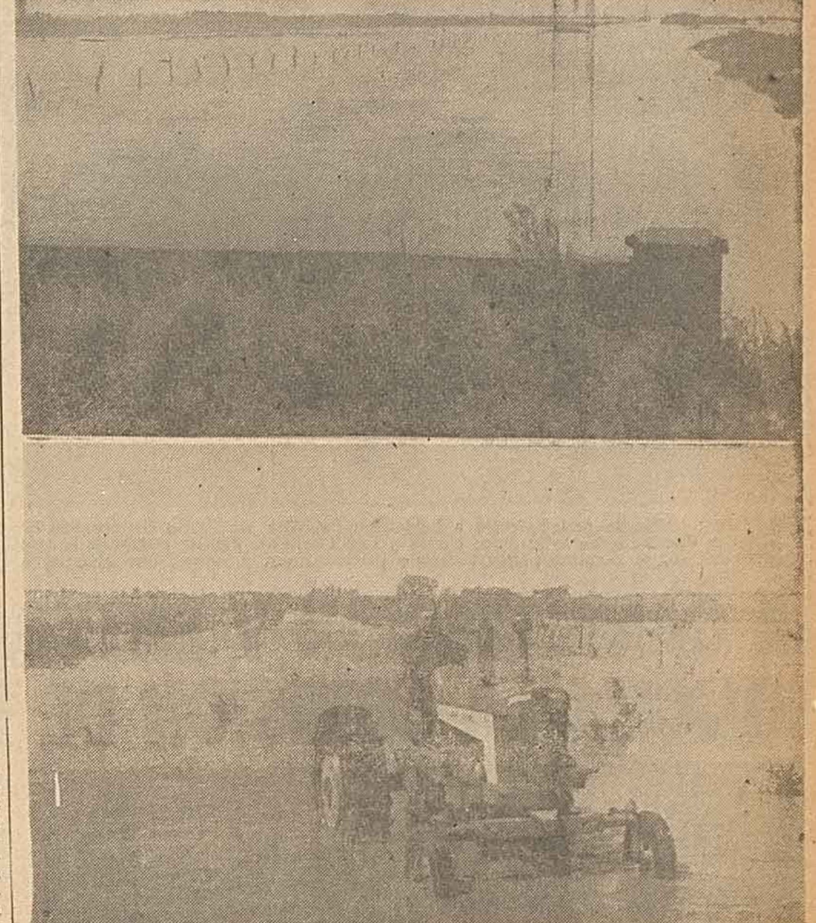
INICIATIVA PLAUSIBLE

Más adelante, el señor Casanova, dice: "La reunión celebrada en "La Salada" fue importante. Los ingenieros de la Dirección de Hidráulica produjeron un informe ilustrativo, con elementos de juicio necesarios para encarar una obra de esta magnitud. Estamos satisfechos con las informaciones proporcionadas. Tenemos una visión de conjunto. Además, la forma como se financiará la obra, mediante la colaboración de la provincia y de los sectores afectados por la inundación, es acertada".

NUEVOS PUENTES

Finalmente el señor Casanova, dice: "La forma como se ha programado la faz impositiva, es correcta. Por tratarse de una obra provincial, el gravamen también deberá tener ese origen. Es necesario el dictado de una ley u ordenanza comunal gravando a los propietarios de predios. Los resultados económicos permitirán financiar la obra".

"La aplicación de un nuevo gravamen será resistido. Pero los propietarios deben interpretar que se trata de un hecho positivo. Es de imaginarse, por ejemplo, que en "La Salada" nadie se opondrá a la realización de una obra de esta naturaleza. Todas estas conjeturas, no son más que conjeturas. Estamos convencidos que dentro y fuera del departamento San Lorenzo, los vecindarios aguardan con entusiasmo la realización de una obra de esta proyección y aliento. Nuestra Comisión de Fomento está dispuesta a colaborar. Es una construcción necesaria para el departamento San Lorenzo".



Arriba: aspecto del arroyo San Lorenzo durante las últimas precipitaciones pluviales, en el punto en que se divide geográficamente Aldao y Ricardone. Abajo: el presidente de la Comuna, señor Tomás Casanova, con el tractor de la Comisión de Fomento, recorre los sitios inundados y muestra a los periodistas las consecuencias desastrosas de las inundaciones cada vez que se desborda el arroyo.

El señor José Ramón Galaretto, presidente de la Comisión de Fomento de Aldao, formuló importantes declaraciones. En la nota gráfica, también puede verse a la secretaria de la Comuna, señorita Inés Josefina Stizzoli.

"La Canalización es una Obra que no Debe ser Postergada por los Beneficios que Representa"

Declara Juan Hofer, de la Comuna San Jerónimo Sud

SAN JERONIMO SUD. 11. (Agencia). — Con el fin de conocer la opinión del presidente de la Comuna de San Jerónimo Sud, señor Juan H. Hofer, lo entrevistamos. Nos recibe con el secretario, señor Pascual B. Juarez. Ambos conocen perfectamente los problemas de su zona, pues desde hace muchos años vienen desempeñándose al frente de la Comisión de Fomento. El señor Juan H. Hofer nos expresa: "Vemos que la iniciativa de la Dirección General de Hidráulica de la provincia es positiva. La apoyamos en todos sus aspectos. Nuestro pueblo no sufre las consecuencias de las inundaciones cada vez que desborda el arroyo San Lorenzo. Sin embargo, cuando las aguas alcanzan alturas demasiado considerables, los campos de las inmediaciones se ven seriamente lesionados. Estamos de acuerdo con los planes y con lo que se resolvió durante la reunión celebrada en "La Salada" donde participaron los presidentes de distintas comunas del departamento San Lorenzo".

Más adelante el señor Hofer, dice: "Importantes son las zonas que se beneficiarán con los trabajos de canalización del arroyo San Lorenzo tales como San Jerónimo Sud, Roldán, Luis Palacios, Ricardone, Aldao, Puerto General San Martín y San Lorenzo. Interpretamos que nadie puede mostrarse indiferente ante una realidad de semejante magnitud. Los técnicos de la Dirección General de Hidráulica de la provincia, han estructurado un plan de vastas proyecciones. Nosotros estamos de acuerdo, como también estamos de acuerdo en que se realice una especie de prorroteo para financiar la obra. El sistema puesto en práctica sobre la base de contribuyentes directos e indirectos, nos resulta de todo punto de vista aceptable y positivo. Entrar a establecer diferencias y encontrar dificultades, significaría trabar la realización de una obra que la estimamos de mucha conveniencia".

CAMBIAR IMPRESIONES

Por último el señor Hofer dice: "Nos resulta de todo punto de vista interesante el hecho de que se realicen reuniones periódicas para tratar los problemas emergentes de la canalización. El funcionamiento de una comisión intercomunal es necesaria e importante. Tampoco dejamos de reconocer el valioso aporte del intendente municipal de San Lorenzo, el cual se ha mostrado tan solícito para que se concrete la obra de referencia. Por nuestra parte, es decir, la Comuna de San Jerónimo Sud apoya con todas sus fuerzas la iniciativa de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe. De concretarse, se habrá ganado una batalla muy importante y se habrá puesto en práctica algo por lo que venimos bregando desde hace muchos años".

"Existen iniciativas postergadas. Esperamos que ésta sea la definitiva. No es posible postergar por más tiempo la realización de esta obra, reclamada no sólo por las comisiones de fomento de distintos pueblos de la provincia de Santa Fe, sino por los vecinos, por los propietarios de tierras que ven afectados sus intereses cada vez que se producen precipitaciones pluviales, que desbordan el arroyo San Lorenzo".



Los señores Juan H. Hofer y Pascual B. Juárez, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Fomento de San Jerónimo Sud, posan para nuestro reportero gráfico, formulando importantes declaraciones sobre la canalización del arroyo San Lorenzo.



Las aguas invaden sobre los campos de Aldao, pero sin lesionarlos. Es que el arroyo en esta zona no produce los mismos efectos que en localidades como "La Salada", que experimentó recientemente serias inundaciones.

Habla José R. Galaretto, Presidente de la Comuna de Aldao

"La Limpieza del Canal no Debe ser Nunca Descuidada"

ALDAO, 11. (Agencia). — La zona de Aldao está a siete kilómetros de San Lorenzo. También está afectada por las aguas del arroyo, cada vez que se producen precipitaciones pluviales de mucha consideración. Sin embargo, no es geográficamente un punto inundable, teniendo en cuenta que se trata del punto más alto del departamento.

Con el fin de conocer la opinión del presidente de la Comisión de Fomento, señor José Ramón Galaretto, nos trasladamos hasta la citada localidad. Nos recibe, juntamente con la secretaría, señorita Inés Josefina Stizzoli. Al preguntarle su parecer con respecto a los futuros trabajos de reacondicionamiento del canal del arroyo y secundarios, dice: "En primer término dejo constancia que cuando se realizó la reunion de presidentes de comunas y municipios en "La Salada" no asistimos debido al mal estado de los caminos, que nos obligó a postergar nuestro viaje para otra ocasión, ya que no será esta la última reunión que se efectuará. Sin embargo, estamos informados de cuanto aconteció en dicho acto.

Es un acierto haber congregado a los representantes comunales y de la municipalidad de San Lorenzo, para tratar la ampliación y canalización de un canal desde San Jerónimo Sud y Roldán hasta la desembocadura del Paraná, en Puerto General San Martín".

ES UNA COSA IMPORTANTE

El señor José R. Galaretto afirma: "Evidentemente, se trata de una iniciativa importante. Nuestra Comisión de Fomento la apoya. Constituimos una zona de no más de 770 habitantes, pero estamos compenetrados del problema y, desde ningún punto de vista, podemos ignorar una realidad, que si bien no afecta a nuestra zona. En cambio, perjudica a otras del departamento San Lorenzo'. Más adelante, señaló: "En verdad, nosotros no somos los más afectados por las aguas del arroyo San Lorenzo, ya que cuando se producen precipitaciones pluviales, aún las de 200 m.m., difícilmente se inundan ni diez metros de los campos que bordean el citado tajo de agua.

Sin embargo, estamos dispuestos a colaborar. La obra es necesaria, como necesario será encarar otras soluciones de orden comunal. Las tareas deben coordinarse con vistas al futuro. Los organismos oficiales deben realizar los estudios económicos y estadísticos respectivos, antes de iniciar la obra. Todo debe ser científicamente elaborado, para evitar inconvenientes posteriores". "Además —agregó—, el aspecto impositivo es muy importante. Cada propietario de campo debe conocer con antelación cuánto pagará por la construcción de la obra. Hay aspectos relacionados con el mantenimiento y la limpieza, que también deberán tenerse en cuenta".

OBRAS PARALELAS

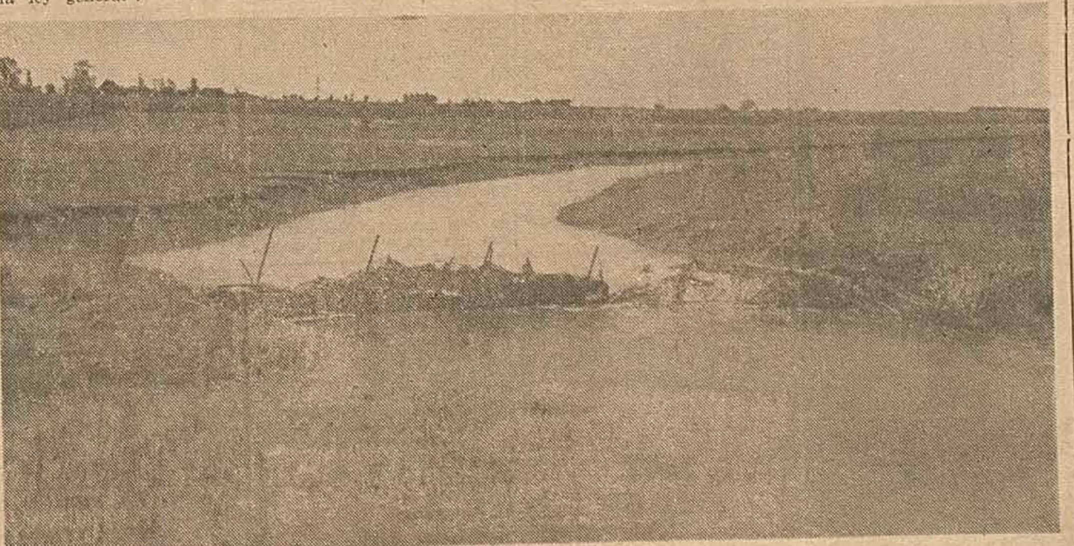
El señor Galaretto, documentado sobre lo que se proyectó, expresa: "Teniendo en cuenta los informes de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, en nuestra zona hay una extensión de 462 hectáreas para propietarios beneficiarios directos, que deberán pagar $ 523.720; y 4.971 hectáreas para los indirectos, que pagarán $ 1.407.000. En relación con otras localidades, la nuestra sería la menos afectada por el proceso impositivo. Habrá que construir obras paralelas para el mantenimiento y la limpieza del canal. No se trata de canalizar y ensanchar solamente. Si esta obra no se mantiene como corresponde, se podría malograr un esfuerzo".

NECESIDAD DE UNA LEY

Refiriéndose a la faz impositiva, el señor Galaretto manifiesta: "Es necesario que el gobierno de la provincia dicte una ley general donde se aclare qué debe pagar cada propietario de tierra afectada por las obras de canalización. Debe ser una obligación directa entre vecinos y la Dirección de Rentas de la provincia. Posteriormente, cada comuna o municipalidad dictará su propia ordenanza tipo, a que se hizo referencia durante la reunión efectuada en "La Salada".

Además, la experiencia dirá lo que debe realizarse sobre la marcha. No hablamos por nuestra parte solamente, ya que nos afecta en escala mínima. Son campos planos que no terminan en la cañada.

Los propietarios están sembrando sobre la cañada, sin problemas secundarios. En Aldao, los campos son fuertes. Debe llover por lo menos 200 milímetros para que se inunden 10 metros. Las inundaciones jamás se producen en el centro del pueblo. Las aguas del cauce del San Lorenzo provienen en su mayor parte de "La Salada", localidad a la que debemos sacar del estado en que se encuentra, respecto de las inundaciones. De allí que estimamos necesaria y oportuna la iniciativa de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, para canalizar y ensanchar el arroyo San Lorenzo". Finalmente, el señor Galaretto, insistiendo sobre la faz impositiva, señaló: "El gravamen que se aplique debe ser de carácter provincial y no comunal, teniendo en cuenta que la obra la construye la provincia y no las comisiones de fomento. Por tanto, insistimos en que se dicte una ley general".



Vista parcial del arroyo en el tramo que une a San Jerónimo Sud con Roldán. En estos sitios, cuando la creciente es de 200 milímetros, las aguas invaden los campos y ocasionan serios perjuicios.

Antecedentes y Estudios Técnicos de los Trabajos

SAN LORENZO, 11. (Agencia). — Considerando que la Dirección General de Hidráulica de la provincia, podría facilitarnos algunos elementos necesarios para ilustrar a la opinión pública respecto de la construcción de las obras de canalización del arroyo San Lorenzo, solicitamos material ilustrativo, el que nos fue remitido en forma de resumen de la memoria descriptiva. Al agradecer esta valiosa colaboración, pasamos a consignar detalles sobre los antecedentes de la cuestión que nos ocupa en esta nota.

ANTECEDENTES

Autoridades comunales de los distritos afectados, han planteado en reiteradas oportunidades la necesidad de dar solución a los graves problemas originados por periódicas inundaciones motivadas por las precipitaciones pluviales que se acumulan principalmente en la localidad de La Salada y en grandes extensiones de campos de la cuenca.

La obra de canalización se realizó en el año 1944, y desde esa fecha no ha sido motivo de conservación alguna. Eso explica la insuficiencia en secciones de escurrimiento por existencia de embanques y malezas, para la evacuación de caudales acumulados.

ESTUDIOS TOPOGRAFICOS E HIDRAULICOS

Para la justificación técnica de estos fenómenos que ocasionan los desbordamientos del referido canal y su actual incapacidad de captación se realizaron estudios topográficos e hidráulicos que plantearon la necesidad de su reacondicionamiento.

TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO

Planteada la necesidad de encarar la solución a estos problemas emergentes de la situación señalada, se considera de fundamental importancia hacer resaltar que la solución integral no podría ser otra que el redimensionamiento total de los canales existentes pero es obvio señalar que la materialización de ella sería muy onerosa inversión, para los beneficiarios, por la variación de los anchos de ocupación, traslado de alambrados, construcción de obras de arte nuevas y costosas.

Ante esta alternativa, se optó por dar una solución más acorde de la capacidad de financiación y las condiciones de hecho que caracterizan la obra existente y que propone los trabajos de reacondicionamiento de secciones de escurrimiento dentro de los límites compatibles en la actual zona de ocupación y sólo la ampliación de luces existentes, esta solución introducirá un incremento de aproximadamente 100 % en los caudales a evacuar respecto a la canalización originaria.

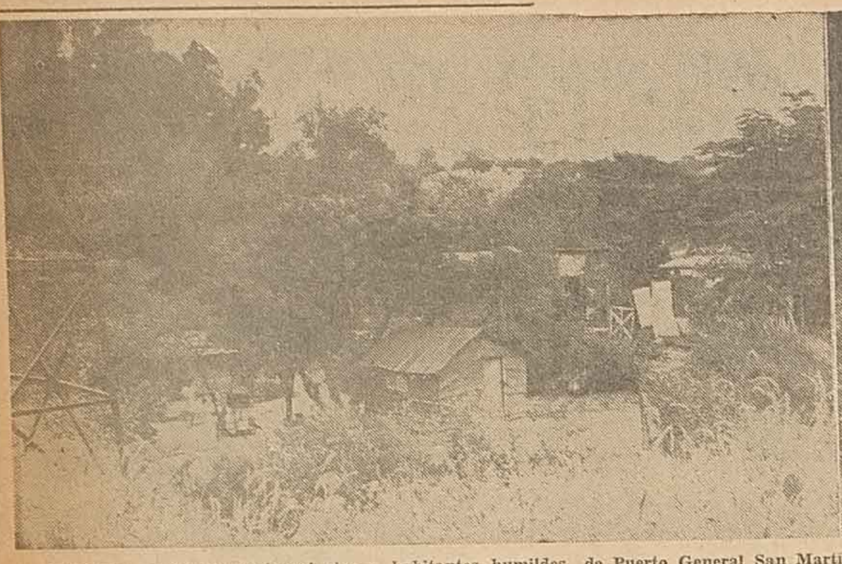
LLAMADO A LICITACION

En oportunidad de llamarse a licitación sólo se había presentado una empresa como oferente, y se descartó su contratación por inconveniente.

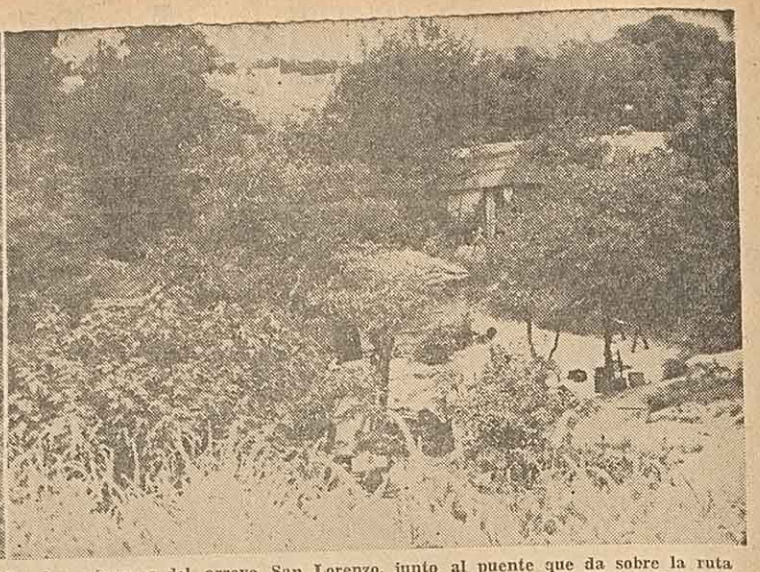
Un Costo de 14 Millones

SAN LORENZO, 11. (Agencia). — Por intermedio de las oficinas técnicas de la Dirección General de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, se han confeccionado los presupuestos de la obra que se realizará en colaboración con las comisiones de fomento y municipalidades del departamento San Lorenzo. En primer término se dice que el costo de la obra para la ejecución de 300.000 metros cúbicos de excavación y reacondicionamiento del arroyo, habrá que invertir sobre $ 14.221.670.

La provincia sólo percibirá en concepto de compensación, por los gastos por el funcionamiento de los equipos y el mayor incentivo al personal destacado al efecto. El resto del costo de la obra deberá ser absorbido por los propietarios de los inmuebles, incidiendo mayor erogación en los que estén a 500 metros del arroyo, a los que se califica como contribuyentes directos; los de menor erogación serán los que estén a una distancia superior a la citada, y están comprendidos en el rubro de indirectos.

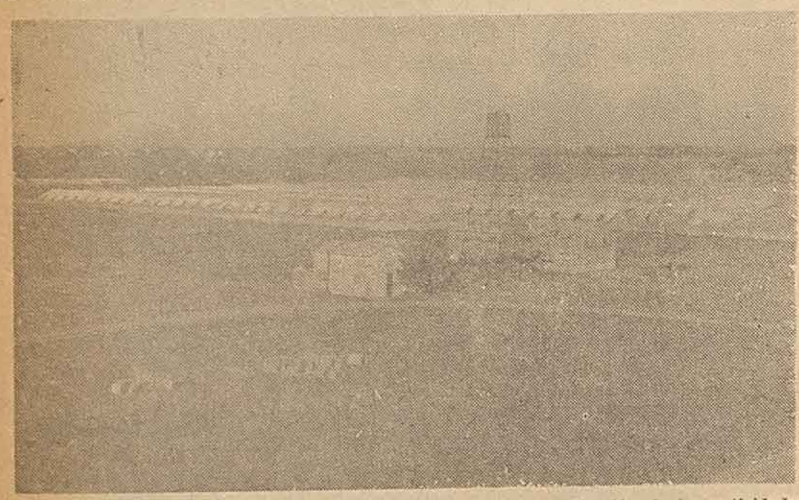






Izquierda: viviendas pertenecientes a habitantes humildes de Puerto General San Martín, construidas en su mayor parte con paja y barro y latas viejas, sobre las márgenes del arroyo San Lorenzo, junto al puente que da sobre la ruta 11, en la división entre la histórica ciudad y esta localidad. Centro: el tajo de agua del arroyo, línea divisoria entre ambas localidades, que desaparecería con el entubamiento. Derecha: otra vista de las viviendas ya citadas. De realizarse el entubamiento, se ganarían tierras fiscales y particulares y, a su vez, dice el señor Ramón Rodríguez, se les daría la posibilidad a los moradores de estas fincas de construir sus viviendas en terrenos propios, mediante planes cómodos.

LA CANALIZACION Y ENTUBAMIENTO DE UN TRAMO DE TRES KILOMETROS SOLICITA LA COMISION DE FOMENTO DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN



Los trabajadores portuarios vienen gestionando por la no paralización de las actividades en el puerto de General San Martín y San Lorenzo. No por ello descuidan problemas vinculados con las actividades generales de la zona. Es por ello que dicen: "La canalización es una necesidad. Hay que entubar tres kilómetros del arroyo".

APOYO DE LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS

PUERTO GENERAL SAN MARTIN, 11. (Agencia). — La Cooperativa de Trabajadores Portuarios de Puerto General San Martín tiene una brillante trayectoria de luchas en procura de lograr una eficaz actividad en las instalaciones portuarias de la zona.

Pero sus dirigentes no viven ajenos a las múltiples inquietudes que se suscitan y que tienen atingencia y relación con el progreso general. Es por ello que, haciéndose eco de las gestiones que se vienen realizando para canalizar el arroyo San Lorenzo, ante nuestro requerimiento, expresaron que "están de acuerdo con lo que se proyecta y consideramos que la iniciativa de la comuna de Puerto General San Martín sobre el entubamiento de un tramo de dos o tres kilómetros del arroyo significa una valiosa contribución para el progreso de nuestra zona".

NECESIDAD DE LA CANALIZACION

"Somos una entidad cooperativa que interpreta y valora las inquietudes de los presidentes comunales del departamento San Lorenzo, embarcados en la noble tarea de lograr la canalización del arroyo, que tanto perjudica especialmente a 'La Salada'. Esta localidad, recientemente, sufrió los embates de las aguas provenientes de la creciente del arroyo, con muchos perjuicios para los habitantes de la misma. Modestamente, aprobamos las gestiones de canalización y ensanchamiento y construcción de nuevos puentes en los sitios necesarios. Pero comprendemos que la iniciativa de la comuna de Puerto General San Martín es importante, toda vez que tiene por objeto entubar un tramo del arroyo en nuestra zona".

EL ENTUBAMIENTO ES IMPORTANTE

Más adelante, el señor Rigoni, que pertenece a la Cooperativa de Trabajos Portuarios, nos dice: "Conocemos el pensamiento del presidente de la comuna de Puerto General San Martín, señor Ramón Rodríguez, y estamos convencidos de que su pensamiento concreta un anhelo de los habitantes de Puerto General San Martín. La canalización desde Roldán hasta la ruta 11, es, sin duda, muy importante. Sin embargo, el entubamiento desde un kilómetro hacia el Oeste y dos hacia el Este, vale decir, hasta la desembocadura del Paraná, beneficiará a importantes sectores sociales. El costo de una obra de semejante magnitud es importante. Sin embargo, a estar a informaciones que hemos podido recoger en medios bien informados, muchas industrias no se mostrarían reacios a esta iniciativa. Al contrario, teniendo en cuenta que podrían construir desagües, les beneficiaría en gran escala. Además, consideramos que la iniciativa de Puerto General San Martín, debe ser tenida en cuenta por las autoridades de la Dirección General de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, para cuando se trata en profundidad esta situación".

POSICION DE LOS TRABAJADORES

Resulta importante la opinión de los trabajadores agrupados en la Cooperativa de Trabajos Portuarios, ya que representa el sentir de un importante sector de la zona en que se solicita el entubamiento.

Estas actitudes configuran una honda preocupación de quienes, de una o de otra manera, están ligados a todos los problemas sociales y económicos de Puerto General San Martín.

"Con Ello Terminarán las Situaciones Penosas", Declara el Presidente de ese Organismo, Señor Ramón Rodríguez

PUERTO GENERAL SAN MARTIN, 11. (Agencia). - Al presidente de la Comisión de Fomento de Puerto General San Martín, se le deben importantes iniciativas respecto de la canalización del arroyo San Lorenzo desde San Jerónimo hasta la ruta 11.

Desde hace años, el señor Ramón Rodríguez, secundado por su equipo técnico y los señores Daniel Isla y Ovidio Sottini, este último secretario general de la Comisión de Fomento, viene prestando preferente atención a la situación imperante por la falta de una acción efectiva que termine con las periódicas inundaciones que se producen en distintas localidades del departamento San Lorenzo, y también en la zona de Puerto General San Martín.

OPINION AUTORIZADA

Entrevistamos al presidente de la Comisión de Fomento de Puerto General San Martín para conocer su opinión sobre las gestiones que se realizan para canalizar y ensanchar el arroyo San Lorenzo. Al respecto, él nos dice: "Venimos siguiendo atentamente las diligencias que se realizan mediante la intervención de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe, para lograr la canalización del arroyo San Lorenzo en el tramo que va desde San Jerónimo y Roldán hasta la ruta 11, es decir, justo en el sitio en que se divide nuestra localidad y la histórica ciudad de S. Lorenzo. Por nuestra parte —agrega— hemos sido los primeros en procurar una solución a este problema, ya que interpretamos que no de otra manera se pueden lograr efectos concretos que atenúen en un cien por ciento los serios problemas que en la actualidad afectan a zonas del departamento San Lorenzo. En varias oportunidades he cambiado impresiones con el intendente de San Lorenzo, señor Carlos Pérez Relova, el cual se ha mostrado partidario de que se inicien las obras proyectadas por la Dirección de Hidráulica de la provincia de Santa Fe.

El reacondicionamiento del canal arroyo San Lorenzo y secundarios es un hecho auspicioso que no admite discusiones de ninguna naturaleza.

Estamos de acuerdo con lo que se viene gestionando. La canalización es un hecho irreversible que no debe ser demorado por más tiempo. Sólo los ciegos o intereses creados pueden atenuar una obra de esta magnitud. La Comuna de Puerto General San Martín apoya la concreción de esta obra, en modo especial porque se solucionarán serios problemas a localidades como "La Salada" que, en la última precipitación pluvial, quedó totalmente aislada del resto de las poblaciones vecinas, debido a la gran cantidad de agua que se acumuló en sus calles, especialmente en la zona céntrica del pueblo, sin contar, por supuesto, los serios perjuicios ocasionados en importantes campos sembrados, con pérdidas por muchos millones de pesos. Sin embargo, y a pesar de estar dispuestos a prestar nuestra mayor y mejor colaboración, a fuer de ser sinceros con nosotros mismos, nos vemos precisados a formular apreciaciones, que tienden a esclarecer situaciones dignas de atención".

EL ENTUBAMIENTO DEL ARROYO SAN LORENZO

Más adelante, el presidente de la Comuna de Puerto General San Martín expresa: 'No es menos importante para Puerto General San Martín lo que se refiere al entubamiento de un tramo de la cuenca de San Lorenzo. De acuerdo con las previsiones tomadas por la Dirección de Hidráulica, los trabajos de reacondicionamiento y ensanche del arroyo finalizarían en el puente de la ruta Nº 11. Este puente divide a San Lorenzo y Puerto General San Martín. Hemos dicho que un hilo de agua coloca a ambas localidades al sur y norte, respectivamente. Esto, sin duda, debe terminar. ¿Qué motivos existen para que un chorro de agua nos mantenga geográficamente divididos? El progreso exige modificaciones sustanciales. Más conveniente es que nuestra zona y San Lorenzo estuvieran cada una en su sitio, desde el punto de vista geográfico, divididas con carteles indicadorese como acontece en los pueblos de nuestra zona.

El entubamiento del arroyo San Lorenzo desde un kilómetro o más hacia el oeste y desde allí hasta el río Paraná, es una necesidad por diversos motivos. En primer término, porque se evitaría el estancamiento de residuos tales como animales muertos y otros elementos provenientes de localidades por las cuales cruzan las aguas del arroyo. En segundo término, ganaríamos mucha tierra fiscal y privada en el sitio en que actualmente se levantan construcciones modestas, que podrían ser transformadas debidamente, y que motiva la preocupación, de las autoridades comunales de Puerto General S. Martín.

El entubamiento lograría erradicar las villas de emergencia, construyendo en su lugar otras más cómodas y confortables. No se trata, por supuesto, de desterrar a los humildes vecinos de esta zona. Por el contrario, se les proporcionaría la oportunidad de habitar en mejores condiciones.

UNA VIEJA EXPERIENCIA

Después de otras consideraciones, el señor Rodríguez señala: "Hace casi veinticinco años, por intermedio de las autoridades provinciales, dispúsose el entubamiento del arroyo Ludueña de la ciudad de Rosario, en el tramo que abarca, por avenida Portugal y bulevar Rondeau, desde J. B. Justo hasta más allá de la actual avenida de circunvalación. Estas obras dieron un resultado positivo y altamente provechoso. Además, el viejo puente en la intersección de avenida Alberdi y bulevar Rondeau, desapareció, y se le puso punto final a las permanentes inundaciones que afectaban a un sector del norte de la ciudad de Rosario. Bien saben los habitantes de los barrios Lisandro de la Torre, Industrial, Empalme Graneros para mencionar sólo tres de los diecisiete que integran la zona norte, lo beneficioso que resultó el entubamiento. Seguramente —agregó— si se hubiesen realizado obras de canalización no se hubieran logrado los efectos del entubamiento. También entonces se habló de canalización, pero las autoridades provinciales, con visión de futuro estimaron más conveniente el entubamiento, cuyos resultados están a la vista. Recuerdo —agregó el señor Rodríguez— que el desagüe del arroyo Ludueña, su rectificación y entubamiento solucionó un problema de saneamiento urbano, mejorando notablemente los desagües municipales. Aún conservo en mi poder los materiales documentales publicados por el periódico "Rosario Norte", cuya dirección ejercía el periodista, Sr. Plácido Grela. Allí nos encontramos con que el entubamiento fue autorizado por leyes provinciales números 2.693 y 2.793. El entubamiento permitió mejorar notablemente los desagües municipales existentes y facilitó la conexión directa de los desagües pluviales que se construyeron en el futuro, en la extensa zona oeste del municipio rosarino, tributaria del arroyo Ludueña, cuya superficie se estima en 10 mil hectáreas. Para concretar la obra se realizaron relevamientos planiltimétricos, perfil longitudinal del cauce; perfiles transversales y planos respectivos. También se hicieron estudios hidráulicos y pluviométricos, estudiándose la hidrografía del lugar, los desbordes e inundaciones. El arroyo Ludueña es el emisario natural del desagüe de una cuenca tributaria de 70 mil hectáreas, cuya delimitación se realizó en base al plano obtenido por recopilación de las planchetas acotadas por el Instituto Geográfico Militar y viajes de reconocimiento". Siempre, aportando documentación fehaciente, el señor Rodríguez expresó: "El proyecto de las obras de desagüe estuvo constituido por los siguientes puntos: 1) Rectificación y entubamiento; 2) recorrido de 1.015 m. Este tramo benefició al parque L. N. Alem y terrenos adyacentes, impidiendo los desbordes del arroyo y el canal se utilizó ventajosamente por sus aguas tranquilas, como atractivo del parque para paseo de botes y la pesca. El tramo que recorre el entubamiento del arroyo Ludueña se inició en calle Olivé y límites del actual parque Alem, siguiendo en forma recta por la avenida de acceso al mismo hasta tomar, mediante una curva abierta por calle Juan B. Justo, prosiguiendo hasta el cruce de las vías hasta el F. C. M. Belgrano y continúa, previa una camara curva de empalme para desagües. El entubamiento se compone de dos conductos circulares, formados por chapas de hierro puro corrugado de 3,81 m. de diámetro cada uno y su longitud total es de 1574,15 m. La construcción se realizó a cielo abierto, salvo en las zonas de cruces ferroviarios, donde se ejecutaron realizó un túnel de 4,13 metros de diámetro, empleando chapas especiales. Es de hacer notar —agregó el señor Ramón Rodríguez—, que el entubamiento por las calles de la zona norte de la ciudad de Rosario, permitió soluciones ventajosas desde el punto de vista estético, higiénico y urbanístico. Por otra parte, el relleno del cauce inutilizado significó la reintegración de una importante superficie a la propiedad privada y municipal".



El presidente de la Comisión de Fomento de Puerto General San Martín, señor Ramón Rodríguez, explica a los ingenieros Díaz Molano y Raúl Milani, su proyecto de entubamiento de un tramo del arroyo San Lorenzo. Junto a ellos, el secretario de la Comuna, señor A. Zotili.

También se Cuenta con la Adhesión de la Comuna de Capitán Bermúdez

CAPITAN BERMUDEZ, 11. (Agencia). - Las autoridades comunales de Capitán Bermúdez se interesan también por las obras de canalización. Entrevistado el señor P. Ferraris, presidente de la Comisión de Fomento, nos manifestó: 'La canalización del arroyo San Lorenzo es asunto que nos toca indirectamente. No estamos comprendidos dentro del radio en que se bifurca el arroyo. Sin embargo, nos hacemos eco de las inquietudes de los presidentes de las comunas de Aldao, Roldán, San Jerónimo Sud, Ricardone, Puerto General San Martín y San Lorenzo. Cómo no apoyar una iniciativa de esta naturaleza que, además, cuenta con el aval de la Dirección General de Hidráulica de la provincia de Santa Fe".

"La acción de los gobiernos comunales —dice el señor Ferraris —debe estimularse sobremanera. En el caso del entubamiento que plantea el presidente de la Comuna de Puerto General San Martín, es asunto digno de tenerse en cuenta, máxime que el señor Ramón Rodríguez, no se opone a la canalización, sino que solicita el entubamiento de uno o dos kilómetros hasta la desembocadura del Paraná".

"Por nuestra parte —dijo finalmente el señor Ferraris— no queremos estar marginados de esta iniciativa. Y a través de las columnas de CRONICA, brindamos todo nuestro apoyo moral, esperando que la iniciativa de realizar una obra de tanta magnitud se concrete a la brevedad. Y estamos seguros que con la orientación y dirección de Hidráulica de la provincia, se concretará una obra necesaria para el desarrollo de importantes localidades del departamento San Lorenzo, al que también pertenecemos nosotros".

"Iniciativa que es un Ejemplo", Dicen los Ingenieros Díaz Molano y Milani

SAN LORENZO, 11. (Agencia). — Hemos entrevistado a los ingenieros Elías Díaz Molano y Raúl A. Milani, director de los planes reguladores y asesor de planeamiento de Puerto General San Martín y San Lorenzo, respectivamente, con el objeto de conocer sus opiniones respecto de la canalización del arroyo San Lorenzo, que se proyecta en estos momentos con intervención de comunas y municipalidades. Ambos profesionales, cuya destacada actuación es notoriamente conocida en el ámbito provincial y municipal, no demoran sus respuestas y nos entregan una nota en que señalan:

"La iniciativa surgida entre la comuna y municipios afectados por las periódicas inundaciones derivadas del mal estado de los canales del arroyo San Lorenzo, constituye, a nuestro juicio, un muy saludable ejemplo de lo que la voluntad aunada de varias comunas en pos de un beneficio común es capaz de conseguir.

"El intendente de San Lorenzo, ante nuestra preocupación por el problema y nuestra sugerencia de abocarse a prontas soluciones, tomó a su cargo el ser portavoz de esta inquietud y, luego de acuerdos unánimes con las autoridades comunales restantes, estableció contactos con el director de Hidráulica de la provincia, en quien encontró amplio eco de esas inquietudes.

"Y gracias a esa actitud del Director de Hidráulica y de los técnicos de esa repartición, que tomaron el problema con la dedicación y en entusiasmo que ya destacamos más de una vez, hoy día está ya programada la solución concreta, con los estudios económicos realizados y con la voluntad firme de parte de comunas y entes técnicos de la provincia para emprenderla.

"Ese, repetimos, es un ejemplo muy saludable. Y es a nuestro juicio la demostración de que cuando se comparte a la vez de un problema, un afán de bien de la comunidad, la solución de los problemas de esta magnitud, incluso, puede ser encarada con éxito por esas autoridades comunales, sin esperar que desde el gobierno provincial deban constantemente, ocuparse de ellos".

Actúa María Elena Walsh Desde hoy, en La Comedia

En la fecha se ha de presentar en el teatro La Comedia, María Elena Walsh, quien ha de animar un singular espectáculo al que ella misma ha denominado "Recital de Canciones para Ejecutivos". Si nos atenemos a los elogios de que viene precedida esta personal artista —la que además es una autora de éxito ya que sus libros han alcanzado una tirada de ciento cincuenta mil ejemplares —sin duda alguna su presentación en la sala de cortada Ricardone y Mitre ha de concitar la presencia de un numeroso público. Baste saber que a través de las funciones dadas en el teatro Regina de la Capital Federal, María Elena Walsh mereció el elogio de la crítica y el apoyo de un público delirante que dejando de lado el envasamiento y la solemnidad que se atribuye a nuestro carácter nacional y se "pelaron" la garganta cantando en la sala ondulando rítmicamente en sus butacas. Este fenómeno asombroso, prueba que María Elena Walsh ha sabido producir un éxtasis colectivo por la vía de su madurez poética y humana de trovadora sin par.

La presencia de María Elena Walsh en el escenario del teatro La Comedia se ha de prolongar hasta el domingo 13 inclusive.

Las funciones programadas para esta ocasión son las siguientes: hoy, a las 22; sábado, a las 21 y 23 y domingo, a las 18 y 21.30.



MARIA ELENA WALSH

"La Noche del día Siguiente" con un Brando que es el de Todos los Días

Con "La noche del día siguiente", título que es lo más interesante y lo único que puede intrigar de verdad en esta película, Hubert Cornfield ha trasladado a la pantalla una novela de Lionel White que, según declaró al comenzar la filmación, le había sugestionado. Tanto le gustó que no sólo se encargó de dirigir esta versión, sino que además la produjo y escribió la adaptación.

A pesar de ese entusiasmo, Cornfield no va a lograr, a través de su cinta, que ese tema alcance a despertar en el público la misma admiración. La historia del secuestro de la hija del millonario resulta aquí muy pobre en intriga, en acción y en suspenso. Dentro de este género de relatos, es de lo más insípido que se ha visto en los últimos tiempos. Empieza por ser muy fácil, muy sin complicaciones dramáticas, el secuestro, y lo mismo puede decirse de la preparación del cobro del rescate. Acción auténtica, sólo se encuentra en los diez minutos finales y, fuera de la buena fotografía en colores de Willi Kurant, no lleva nada especialmente destacable. Por lo que toca al suspenso, a pesar de la insistencia con que se machaca en el plazo de una hora que, sin saberse claramente con qué autoridad, impone uno de los secuestradores a su cómplice, no consigue Cornfield que ningún espectador se ponga nervioso y sienta que se le corta la respiración. Queda el inesperado "golpe" final. Tampoco impresionará demasiado a la mayor parte del público. Como trampa para concluir un relato de intriga, o de pretendida intriga como en este caso, es muy conocido. Por otra parte, al faltar en los personajes un real temple de realidad humana, importa muy poco la verdad, la mentira o el sueño de lo que les suceda.

En esta película del sello Universal dada a conocer en el Radar, el papel básico lo tiene a su cargo Marlon Brando. Justo es reconocer que el personaje, falso y vacío, no da pie para una interpretación a fondo, pero sucede además que Brando, en "La noche del día siguiente", es el de todos los días. Es decir, el de todas o el de casi todas las películas de los últimos años, el actor que no trabaja en el papel, sino que trabaja en Marlon Brando, utilizando los mismos recursos de siempre, que son ya puro artificio y afectación y que, como en esta cinta se ve, no tienen nada que ver con las situaciones ni con la película. De nuevo debe lamentarse la autoanulación de este artista que, muestras indiscutibles ha dejado en la pantalla, es de raíz, un excelente actor.

Revistas en el Teatro Olimpo

Para los días sábado y domingo próximos, la empresa del teatro Olimpo ha programado la presentación de un elenco de revistas, integrado por conocidas figuras del género. Es así que aparecen en el mismo —como principales atracciones, Marcos Zucker, Olinda Bozán (en actuación especial) y Vicente Quintana ("Charola"), a los que debemos agregar la presencia siempre estelar de Alberto Castillo, a quien se ha dado en identificar como "el cantor de los cien barrios porteños".

Asimismo, figuran como animadores de la revista, a la que se ha denominado "Revistango 1969", las vedettes Cielito Flores y Anita Boero, las que serán enmarcadas en los números de baile y canciones por un conjunto de "girls" y los bailarines Hugo Soler y Julio Reyes. La coreografía es de Adelco Laza, y la dirección musical ha sido ejercida por Panchito Nole y Jorge Dragone.

El debut de este conjunto revisteril ha sido fijado para mañana, a las 18, día en el que también ha de repetir su actuación a las 21 y 23.

Tema Extraño e Interesante y una Buena Labor del Reparto en "El Dios Fingido"

Entra "El dios fingido" en la calificación de "película extraña". No es, afectivamente, esta producción británica de Frank Green dada a conocer por la 20 th. Century Fox en el Imperial, una cinta de las de tipo corriente. No es de las que exponen ante el espectador una trama para darle luego, hecha, la solución. Es de las que plantean un problema, y este caso auténticamente trascendental, y deja a ese espectador la responsabilidad de resolverlo.

Tiene que aclararse que cuanto existe de diferente, de extraño, en esta novedad no corresponde a lo cinematográfico. Está, única y exclusivamente, en el argumento, en el libreto escrito por John Fowles basándose en una novela de la que es autor. Este literato —recuérdese que le pertenece esa excelente novela que se titula "El coleccionista", ya llevada a pantalla—, a través de unos personajes dotados de singular sugestión, se enfrenta con el eterno conflicto del hombre en su búsqueda de la verdad. En Nicholas, angustiado por ese buscar, surgen también en pugna los conceptos del bien y del mal, con la íntima presencia de su egoísmo. Ante él, Maurice, Lambros, el Mago, tres nombres diferentes para un mismo misterio, encarna la posibilidad de un camino hacia ese descubrimiento supremo por el que lucha, ese poder hallar, para creer, una fuerza y una voluntad superiores a lo humano, una manifestación de la divinidad. Pero ese personaje polifacético, que lo hace víctima o lo convierte en juez, no le puede dar la solución hecha. Es el mismo, Nicholas, como todos los hombres, quien tendrá que encontrarla en sí mismo a lo largo de un sendero de dolor y de amor.

La dirección de Guy Green, como ya se ha anticipado, no entra en el plano de lo extraño, de lo diferente. Se mantiene fiel al libreto, lo sigue y lo desarrolla sobre la pantalla dentro de las normas tradicionales. Lo que hay de distinto en "El dios fingido" es sólo lo que pone el guión, que es lo que a quien le preocupan problemas como el indicado le interesará.

Ayudita del CRONIGRAMA

LETRA O-3 — HORIZONTAL 28

Solución: ADUCE

Inicia su Temporada el Coro Estable de Rosario

El Coro Estable de Rosario, iniciando su ciclo de conciertos, ofrecerá hoy, a las 22, en la Fundación Astengo, Mitre 754, su primera actuación del año. Esta será auspiciada por el VII Congreso de Kinesiología que se está desarrollando en nuestra ciudad en el local del Círculo Médico.

El concierto se desarrollará con la dirección del maestro Cristián Hernández Larguía, y constará fundamentalmente de obras de Schubert, Britten, Thompson y Watkinson.

Cabe destacar que una de las próximas presentaciones de este conjunto coral se realizará el 7 de julio, en el teatro Colón, de Buenos Aires, al que fue especialmente invitado por el maestro Wáshington Castro para interpretar, junto con la Orquesta Filarmónica Nacional, el "Canto del destino", de Johannes Brahms, con la dirección del últimamente citado maestro.

EL POZO DE LA DICHA

7 E	4 S	5 V	3 G	6 P	8 D	2 V	4 U	7 S	3 A	5 A	6 R	8 I
2 I	6 U	7 N	8 O	4 E	5 R	3 N	6 E	5 I	2 C	8 S	4 N	7 U
8 S	5 E	3 A	2 T	7 E	6 B	4 A	8 A	7 V	6 A	3 N	5 D	2 O
7 A	2 R	4 N	6 S	8 T	3 C	5 A	2 I	4 C	8 I	7 O	6 D	3 I
8 S	3 A	7 F	5 D	2 A	4 O	6 E	3 G	7 E	5 A	2 B	8 F	4 N
6 A	4 T	2 U	8 A	3 R	5 H	7 R	4 I	2 E	8 C	6 M	3 A	5 O
3 T	7 T	5 R	4 G	6 O	2 N	8 E	3 A	5 A	7 A	4 O	2 A	6 R

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a Ud. un mensaje diario. Se trata de un rompe-cabezas numérico que deletreará su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si el nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número-clave. Entonces anote en un papel todas las letras bajo su número-clave, de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA R-9 — HORIZONTAL 15

Solución: AVIA



PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y VARIEDADES

FUNDACION ASTENGO — — Mitre 754. Lunes, a las 21.30 "Bomarzo". Conferencia Audiovisual por Alberto Ginastera Martes 15 "Introducción a la música de nuestra época", Ginastera Lunes 21 "Nueva grafía y teatro musical" Gandini Lunes 28 "Los medios electrónicos en la música actual", Kropfl Entrada general $ 200 (Vale por las 4 funciones) Auspicia: NUCLEO.

FUNDACION ASTENGO — Mitre 754. Hoy, a las 22 hs. Coro Estable de Rosario. Dirección: Cristián Hernández Larguía. Auspicia: "VII Congreso de Kinesiología". Platea y tertulia balcón $ 250; tertulia alta $ 150; paraíso $ 50.

LA COMEDIA — Hoy, a las 22 hs. El "Boom" teatral de 1968 en Buenos Aires: María Elena Walsh en su original y apasionante espectáculo titulado "Juguemos con el mundo" Localidades en venta de 10 a 12 y de 16 a 20 hs.

OLIMPO — Mañana, a las 18, 21 y 23 hs. Grandes revistas 1969, con las estrellas de la escena, cine y TV Marcos Zucker, Vicente Quintana y las vedettes Cielito Flores y Anita Boero y un gran elenco de primera figuras en la revista titulada: "Revistango 1969" (Esp. proh. men. de 18 años)

PALACE — $ 200 c|l. 16, 19.30 y 22.55: "Suecia, infierno o paraíso", y 17.35 y 21: "Maravillosa Angélica", c. Michele Mercier (Proh. men. de 18 años)

GRAN REX — $ 250. Men. $ 150 c|l. Suc. Argentinos. 16 y 25 y 20.20: "Digan lo que digan", con Raphael. 14.30, 18 y 25 y 22.20: "Los muchachos de antes no usaban gomina", con R. Bebán y Susana Campos. (Sin restric.).

EMPIRE — $ 200 c|imp. 16 y 15 y 20.30: "El samurai", c. Alain Delon y Nathalie Delon. 18.20 y 22.25: "Dios perdona, yo no", con Gian María Volonté y K. Kinski (Proh. men. de 18 años).

RADAR — $ 250 c|l. 19.20 y 22.45: "La noche del día siguiente", con Rita Moreno, y 17.30 y 21: "Champagne para dos", con Janet Leight (Proh. men. 14; inc. men. 18 años)

ASTRAL — $ 200 c|l. 16.15 y 20.15: "El gran golpe de los siete hombres de oro", con Rossana Podestá y P. Leroy Suc. Argentinos. 18.15 y 22.15: "Noches placenteras", con V Gassman y Gina Lollobrígida. (Proh. men. 18 años).

SAN MARTIN — $ 120 c|l 13 hs: "Los 10 gladiadores", con Susan Paget; "Cómo robamos la bomba atómica", c. Ingrassia; "El gran golpe del siglo", c. Margaret Lee (Proh. men. de 14 años)

BROADWAY — $ 230 y 120 c|l. 16.30 y 20.50. Variedades; y Sucesos; 17.15 y 21.20 hs: "Ben Hur", con Charlton Heston y Haya Harareet (Sin restricciones)

IMPERIAL — $ 230 c|l. 17.35 y 21: "Caprice", con Doris Day; 16 19.25 y 22.45: "El dios fingido", con Michael Caine (Proh men. 18 años)

CAPITOL — $ 200 y 90 c|l. 17 y 20.45: "La salamandra de oro", con Valle Lagrange; Noticiero; 19 y 22.35: "Un desafío para Robin Hood", con James Hayter (Sin restric.)

MONUMENTAL — $ 250 c|l 16.05 y 20.25: "Diabolik", con John Philip Law y M. Mell 14, 18.10 y 22.25: "Villa cabalga", con Y. Brynner y Robert Mitchum. (Proh. men. de 14 años).

HERALDO — $ 60 c|l. 13 hs. (Ult. vuelta 23 hs.). Los dibujos: "El ratón del rascacielos", "Chip y dale", "Que gato ingrato", "El amor triunfa", "El placer del hielo"; los noticiarios: "Francés No. 1269", "Alemán Ufa No. 339" y "Argentina al día No. 664" (Sin restricciones)

ABROJO



EL CAIRO — $ 200 y 120 c|l. 17.30 y 20.50: "Yeah, yeah, yeah"; 16, 19.10 y 22.35: "Socorro" (Inc. men. de 14 años)

ROSE MARIE — $ 150 y 100 c|l. 16, 19.10 y 22.30: "Corazón salvaje", con Angélica María; 17.35 y 20.55: "Cómo pescar marido", con Maricruz Oliver (Inc. men. de 14 años)

SOL DE MAYO — $ 130 c|l. 13 hs. (Noche 19.45 hs): "Acuanautas asesinos", con Kent Scott; "Tony Rome" c. Frank Sinatra; "El investigador", c. Lee Romick (Proh. men. de 18 años)

URQUIZA — $ 150 y 100 c|l 19.30 hs: "Romance en Venecia", con Ann Smyrner; 16.15 y 20.55: "Basta la salud", con Simone Fondee; 17.35 y 22.30 "Buenas noches Alejandro", con Marlene Jobet (Apto para todo público)

ECHESORTU — $ 180 c|l. 16.30: Variedad. 16.40 y 20.30: "Diabolik", con Marisa Mell y John Philip Law. 18.30 y 22 y 20: "Villa cabalga", con Y. Brynner y Robert Mitchum. (Proh. men. 14 años).

REAL — $ 150 y 100 c|l. 16 hs: "La cuadrilla de los renegados", con Virginia Mayo; "Peter Gunn en acción", con Laura Devón; "Will Penny, el solitario", con Joan Hacket (Proh. men. de 14 años)

EL NILO — $ 150 c|l. 18.50 hs: "Más allá de las montañas" con Irene Papas; 20.40: "Dígame a quién mato" con Michele Morgan; 17 y 22.15: "Fantasmas al estilo italiano" con Sofía Loren (Proh. men. de 14 años)

AMBASSADOR — $ 150 y 100 c|l. 16 hs: "Cinco dragones dorados", con Silvia Koscina; "Grand Prik" con Eva Marie Saint (Inc. men. de 14 años)

AMERICA — $ 180 c|l. 16 y 20: "Diabolik", con J. Philip y M. Mell. 18 y 22.05: "Villa cabalga", con Y. Brynner y R. Mitchum. (Proh. men. de 14 años).

OPERA — $ 180 c|l. 16 y 20: "Diabolik", con J. Philip Law y Marisa Mell. 17.45 y 21.50: "Villa cabalga", con Y. Brynner y R. Mitchum. (Proh. men. de 14 años).

LUMIERE — $ 150 y 100 c|l 16 hs: "La pista del trueno" con Ton Kird; "Veracruz" c. Sarita Montiel: "La fiesta inolvidable" con Claudia Longet (Apto para todo púb.)

GARDEL — $ 150 y 100 c|l. 19.30 hs: "Oro ensangrentado", con Dan Duryea; 16 y 21: "El credo de un hombre", con Tony Franciosa; 17.45 y 22.30 "Los despiadados", con Henry Fonda. (Proh. men. de 14 años).

DIANA — $ 120 y 60 c|l. 20 hs: "Ruleta mortal", con Peter Lawford; "Entre el deseo y la muerte", con Sylvia Koscina; "Que importa si mueren" con George Peppard (Proh. men. de 14; inc. men. de 18 años)

GODOY — $ 150 y 100 c|l. 19.30 hs: "Tres sargentos", c. Sammy Davis; "Operación Hermano Menor", con Neil Connery; "La marca de la horca", con Clint Eastwood (Proh men. de 14 años)

ROMA — $ 120 y 60 c|l. 19 y 30 hs: "El botones" con Alex Gerry; "Los diez mandamientos" con Charlton Heston y Yul Brynner. Apto para todo público)

AVENIDA (Pueblo Nuevo) $ 120 y 60 c|l. 19.30 hs: "No vivas impacientes", con Tere Velázquez; "La violencia del mexicano", con Jorge Rivero; "Fiebre de juventud", con Begonia Palacios (Inc. men. de 14 años)

LUXOR — $ 120 y 80 c|l. 19.45 hs: "El terror de las chicas", con Jerry Lewis; "Funeral en Berlín", con Michael Caine; "Alto o disparo", con David Jansen (Inc. men. de 14 años).

CIRCO RINGLIN BROTHERS — 60 artistas. Animales y fieras. Vea: leones osos, tigres reales de Bengala Caballos, ponis, perros, águilas, cóndores, hipopótamos elefantes. Aplauda: "Las águilas humanas"; "El hombre de goma"; las españolísimas hermanas Casquet; Graciela, "la reina del espacio", y 30 atracciones. Hoy, a las 18 y 22 hs Boletería abierta desde las 16 hs. Terminal de Omnibus.

TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY

17.30	(3)	El show de los Tres Chiflados
	(5)	Batfink
18.—	(3)	La cruz de Marisa Cruces
	(5)	Flipper
18.30	(3)	Jim West
	(5)	Teleteatro de Celia Alcántara
19.—	(5)	Rafael Heredia, gitano
19.30	(3)	El amor tiene cara de mujer
	(5)	Diario Alpargatas
20.—	(3)	Telenoche
	(5)	Peter Gunn
20.30	(3)	Mis hijos y yo
	(5)	Fútbol
21.—	(3)	Matrimonios y algo más
22.30	(3)	Tribunal para mayores
	(5)	Comentarios deportivos
23.—	(5)	El repórter Esso
23.15	(5)	Telenoticiero 5
23.20	(5)	Primera dimensión
23.30	(3)	Noticiero
24.—	(3)	La botica del Angel
1.—	(3)	Pausa para el diálogo

PROGRAMA PARA MAÑANA

1a. CARRERA P. "Quijote" Dist. 550 Mts. A LAS 13.—
(Comienza la primera apuesta doble)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Rupatini	60	J. Savio	B. Mártire	1 Ser. rival
	2 Rasolin	60	J. Quiroga	F. Chirino	2 Corr. bien
3	3 (Acebo	60	J. Rojas	A. Donato	3 Ayudará
	4 (Marbey	60	J. Galván	J. Villarba	4 N candid.
4	5 El Caserito	60	J. Suárez	idem.	5 El enem.
5	6 Amena	60	H. López	J. Vicario	6 P. alto
	7 Crotito	60	R. Iglesia	H. Lamothe	7 P. ganar
6	8 Shiny Boy	60	J. Ríos	R. Mozzoe'li	8 Es lance

2a. CARRERA P. "Quimera" Dist. 550 Mts. A LAS 13.30
(Se complementa la primera apuesta doble)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Dochap	60	O. Casadidio	H. Gómez	1 P. arrim.
2	2 A. Jockey	60	A. Merli	N. Merli	2 Ha mej.
	3 Changador	60	X. X.	J. Casanova	3 N candid.
3	4 Bersot	60	I. Basualdo	D. Arcando	4 P. ganar
	5 El Peñaflor	60	F. Maldo'do	F. Maldonad.	5 Chi lo sa
4	6 Colomero	60	R. Iglesia	G. Iglesia	6 P. ganar
	7 Comunero	60	X. X.	H. Lamothe	7 El enem.
5	8 C. Valiente	60	H. Libré	P. Cortéz	8 Mejorará
	9 Espumito	60	R. Galeano	L. Pérez	9 Es difícil
6	10 Rimadora	60	C. Vadala	Le'zamón	10 P. ganar
	11 O'Carreando	60	M. Micky	A. Cima	11 Corr. mal

3a. CARRERA P. "Quemado" Dist. 550 Mts. A LAS 14.10
(Comienza la apuesta triple)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Molest Me	60	J. Ríos	L. Carranza	1 P. ganar
	2 Policabria	60	R. Ledesma	A. Garay	2 Corr. mal
	3 Rapadura	60	R. Iglesia	J. Molina	3 Les gusta
2	4 Retozadora	60	R. Galeano	A. Resumi	4 Es difícil
	5 Samala	60	J. Suárez	E. Ricchi	5 Es difícil
3	6 (Embany	60	No correrá	F. Chirino	6 P. ganar
	7 (J. Girl	60	A. Merli	idem.	7 N candid.
	8 Allegresse	60	C. Montecino	O. Mega	8 Deb. bien
4	9 Guiada	60	A. Merli	N. Merli	9 P. ganar
	10 Chaquetona	60	O. Casadidio	F. Jurisso	10 A. lindo
5	11 Besamera	60	J. Rojas	J. Galván	11 Les gusta
	12 Marillan	60	J. Savio	B. Mártire	12 Es difícil
	13 Bofetada	60	E. Guerrero	idem.	13 Es difícil
6	14 Cotecha	60	R. Abello	J. Galván	14 Es difícil
	15 Orphee	60	C. Vadala	F. Callstro	15 Es lance
	16 Bubulina	60	J. Galván	A. Donato	16 La enem.

4a. CARRERA P. "Quintina (Bis)" Dist. 550 Mts. A LAS 14.50
(Continúa la apuesta triple)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Smashing	60	R. Ferreyra	R. Ferreyra	1 P. ganar
	2 Reclamo	60	J. Ríos	A. Mallefor	2 P. arrim.
2	3 [illegible]	60	J. Savio	M. Rod'guez	3 Es lance
	4 Maguazo	60	J. Molina	[illegible]	4 Mejorará
3	5 R. del Agua	60	J. Antelo	V. Sánchez	5 P. ganar
	6 Valor	60	X. X.	A. Giménez	6 Es difícil
4	7 Modelador	60	R. González	O. Barrios	7 N candid.
	8 Urso	60	E. Guise	Ne'zamón	8 El enem.
5	9 Peludo	60	H. Libré	L. Barbi	9 Si se ag.
	10 Rastrera	60	H. López	J. Barbi	10 P. ganar
6	11 Río Manso	60	C. Monte'ino	O. Mega	11 N candid.

5a. CARRERA P. "Quinta" Dist. 550 Mts. A LAS 15.30
(Se complementa la apuesta triple)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 R. Living	60	J. Rojas	E. Ricchi	1 Es difícil
	2 El Bala	60	A. Merli	N. Merli	2 Es difícil
	3 Nefasto	60	I. Basualdo	E. Ricchi	3 Es lance
2	4 Copahue	60	R. Iglesia	L. García	4 Es veloz
	5 Polero	60	R. Abello	A. Vázquez	5 P. arrim.
	6 Bozado	60	J. Gómez	S. Pacheco	6 O. c|éste
3	7 Tiquitaca	60	O. Casadidio	F. Herrera	7 S. contra
	8 Andafuerte	60	J. Quiroga	O. Bessolo	8 El enem.
4	9 Engualicha	60	J. Savio	M. Ale'ndria	9 Cuidado
	10 Amarildo	60	J. Antelo	J. Castro	10 Es difícil
	11 Pinato	60	X. X.	E. Iberra	11 Rep. bien
5	12 Iyapú	60	X. X.	U. Oliva	12 O. c|éste
	13 Patronal	60	N. Quinteros	A. López	13 P. arrim.
	14 La Ma'luca	60	Monte'ino	C. Catapano	14 P. ganar
6	15 Feis	60	Suárez	J. Villalba	15 P. alto
	16 Medoc	60	F. Maldo'do	F. Mal'onado	16 C. ganar.

6a. CARRERA P. "Quino" Dist. 1.300 Mts. A LAS 16.10
(Comienza la segunda apuesta doble)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Batucana	57	F. Soto	H. Núñez	1 P. arrim.
	2 Athen	57	R. Iglesia	M. Rapia	2 Es lance
2	3 Lizarraga	57	Magistral	F. Tavella	3 La enem.
3	4 Gladiadora	57	C. Agüero	I. Aman	4 S. contra
4	5 Alyeska	57	L. Carrizo	L. Carrizo	5 L. gusta
	6 Sibire	55	H. Libré	A. Pais	6 P. alto
5	7 La Felonia	55	X. X.	R. Nevi	7 N candid.
	8 Requintona	55	R. Román	R. Arias	8 Es difícil
6	9 Extraordin.	55	X. X.	J. Chavarri	9 P. ganar
	10 N. Soy	55	O. Casadidio	R. Gutiérrez	10 Es veloz

7a. CARRERA P. "Quebrada" Dist. 550 Mts. A LAS 16.50
(Se complementa la segunda apuesta doble)

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Gato Chico	60	X. X.	O. Bessolo	1 Mejorará
	2 Enrolado	60	R. Abello	A. Vázquez	2 Es difícil
	3 Excelso	60	X. X.	R. Bayardi	3 S. contra
2	4 Corondón	60	R. Ferreyra	R. Serra	4 P. arrim.
	5 Juliancito	60	J. Galván	S. Pacheco	5 P. ganar
	6 Kontradato	60	R. Galeano	P. Santoro	6 El enem.
3	7 Beaufort	60	J. Quiroga	R. Contino	7 P. la mon
	8 Caroso	60	no correrá	S. Quiroga	8 ———
4	9 Suspiro	60	N. Agout	P. Carrizo	9 N candid.
	10 Mandón	60	A. Merli	N. Merli	10 P. arrim.
	11 Rinconcito	60	H. Libré	P. Cortéz	11 L. gusta
5	12 Piccolino	60	J. Pereyra	A. Donato	12 P. ganar
	13 Sideralino	60	O. Casadidio	J. Molina	13 S. contra
6	14 Z. Negro	60	J. Rojas	[illegible]as	14 No resp.
	15 Apagón	60	L. Carrizo	L. Carrizo	15 Es lance

8a. CARRERA P. "Quichua" Dist. 1.600 Mts. A LAS 17.30

	CABALLO	Ks.	JOCKEY	CUIDADOR	PROBAB.
1	1 Alfedoro	57	J. Farías	V. Sánchez	1 P. arrim.
	2 Vergara	51	on correrá	T. Benítez	2 ———
	3 Piloto	51	P. Maldo'do	J. Casanova	3 N candid.
2	4 Fiscal	57	X. X.	A. Cárdenas	4 Tr. lindo
	5 Sing Bird	51	H. Libré	M. Martínez	5 El enem.
	6 Fanión	51	no correrá	L. Carrizo	6 ———
3	7 Nair	57	no correrá	F. Chirino	7 ———
	8 Salicina	54	O. Casadidio	P. Tieri	8 A. bien
	9 Chacayan	52	F. Soto	H. Alvarez	9 Es difícil
4	10 Ego	55	H. López	D. Arcando	10 Es lance
	11 Soft Lass	54	L. Carb'llada	R. Ruggia	11 P. ganar
5	12 Calpi	55	M. de Marco	A. Lemes	12 Es difícil
	13 Palmito	55	V. S. Pedro	M. Ortiz	13 A. lindo
	14 Han	55	J. Antelo	J. Ibarra	14 Es difícil
6	15 Tannever	54	X. X.	S. Romero	15 Se la cor
	16 Dramisso	54	J. Funes	A. Palacios	16 P. alto
	17 Pentapolin	52	X. X.	H. Lamothe	17 C. ganarl.

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA I-5 — HORIZONTAL 12

Solución: F A

ENSAYOS DE HOY

EN 600 METROS

Urgente, Barattucci en 38" y 2|5 final enérgico; Atrek, Iglesia en 38" 2|5 cómodo. Do pingo. Funes en 37"4|5, buena acción; Crota Barattucci en 37"1|5 final enérgico; Fanión, Carrizo en 38"3|5 cómoda; La Hierra, Libré en 37" y 1|5, buen final; Boy Friend, P. Maldonado en 36"1|5 bueno; Señor Juan, Suárez en 38" cómodo; Ranquelera Bayardi en 38"3|5 suave; Torrevieja, Libré y Domecq, Rojas en 37" juntos; Doña Pica, J. Figueroa en 38"2|5 cómoda; Ayepo, A. Bayardi en 37"2|5, buen final; Tavira, Barattucci en 38" cómoda.

EN 700 METROS

Guatambó, Bayardi en 44" cómodo; Tapacarí Gómez y Mogol, Luján en 45"2|5 juntos; El Jaca, Cáceres en 45" a voluntad; Poppet, Figueroa en 45"2|5 de galope; Honey Sweet, Barattucci y Efímera. Quinteros en 43"4|5 juntas; Pudoroso, López en 41"3|5 muy bueno; Hay Filete, Luján en 43"2|5 buen final; Enviado J. Suárez en 43"3|5 buena acción; Con Relación, Suárez en 44" cómoda; Retreta, Iglesia y El Barbudo, Figueroa en 45". mejor la potranca; Voltillo, López en 43"1|5 buen final; Pretty Pleasse, López y Daboya, Figueroa en 44"1|5 juntas; Espinoso P. Maldonado en 43"3|5, buen final; Gran Pillo, Libré en 43"2|5, buena acción; Savoy. Soto en 43", impresionando bien; Esculapio, Barattucci y Divulgable, Quinteros en 45"2|5 cómodos; Figurante Sánchez en 45" a voluntad; Songful, López en 44" cómodo; Pentapolin, A. Sánchez en 43"3|5 de atropellada; El Peñaflor. F. Maldonado en 44"3|5 cómodo; Stella Ruria, O. Casadidio y y Tannever, Fusi en 44" juntos; Manizal, López en 43" buena acción.

EN 800 METROS

Recife, P. Maldonado en 52" de atropellada; Flash Gordon, Barattucci en 50"3|5 de atropellada y cómodo; Castelnuevo. Funes en 50" buena acción; Aduglia, Ferreyra en 51"2|5 a la par de Laborius que venia de más distancia; Sufijo, López y Maid Figueroa en 50" juntos; Ambleo, H. Libré en 48"3|5 bueno; Picotón, Libré y Free Fellow, Luján en 51" juntos; Scalet, H. Magistral en 49"1|5. buena acción; Fiscal, Suárez en 49"4|5 buen final.

SING BIRD, QUE REPRISARA EN ESTA, CUENTA CON GRAN CHANCE

Finaliza la jornada sabatina con una competición muy interesante. Se trata del premio "Quichua", cotejo oficial que tendrá una extensión de recorrido de 1.600 metros. Es para ganadores de dos, tres o cuatro carreras. El lote es nutrido tomando parte varios que ya han actuado en forma eficaz en cotejos similares y también otros que debutan, o reaparecen, pero tienen performances lucidas en pistas de otros hipódromos.

SING BIRD

Uno de ellos es Sing Bird. Ya es conocido del aficionado local. Actuó en tres ocasiones. Falló dos veces y luego se ubicó cuarto. Si nos atenemos a ello, se le debería descartar, pero el caso es que llevado a Buenos Aires, allí se comportó lucidamente y ganó en las pistas más importantes. Además logró buenas ubicaciones en cotejos bravos contra ganadores. Es pues candidato bien firme de triunfo.

PILOTO

También Piloto viene con algunas actuaciones brillantes. Luce gran estado el tordillo y por ende resulta también indicado. El hijo de Bellman es de los que salen corriendo firme y arriban al disco con fuerza. Si no extraña el cambio de ambiente, se podría iniciar con pleno éxito. Es ganador del último "San Jerónimo" de Córdoba.

EGO

Ganó lindo y ha seguido ensayando lucidamente el caballo Ego, por lo que será otro buen animador de esta competencia. Luego tenemos a Dramisso, que ha vuelto a lograr su mejor forma y por ende se halla capacitado para superar sus discretos desempeños últimos. El batacazo podría ser Pentapolin. Ha mejorado grande y no ha desentonado en la última ocasión en que salió a la pista local.

Como se ve, los que debutan o reaparecen en ésta, en apariencias son los más indicados, pero varios locales se hallan en condiciones de hacer valer su mayor conocimiento del ambiente. De esa forma es lógico que se espere desarrollo de trámite intenso y muy probable final de emotividad.

Cotejos Complicados los de Palermo

El invicto Pinking tendrá su prueba de fuego mañana en el clásico "General Necochea", que es base de la reunión que se cumplirá en la pista de Palermo. Tendrá escollos bravos como Super Tracks, Juan Pueblo y Your Time. Los que toman parte en esa prueba y las ocho que le hacen marco, como así sus probables pilotos son:

1a. Carrera — 1.000 Metros
(A las 10.50)

1 Mantial 56, Oural
2 Esotérico 56, Contreras
3 Gran Piloto 56, Srur
4 El Bolero 56. Fajardo
5 Railleur 56, no correrá
6 Sosegado 56, Ibarra
7 Pupito 56, Cosenza
8 El Macuco 56, Plá
9 Joe Doey 56, Mantilla
10 Mihura 56, Mantilla
11 Viejo Yacaré 56, Colman
12 Hierro Viejo 56, Rolón
13 L. Greek 56, Lerma
14 Nuevito 56, no correrá
15 Eyector 56, Alzamora
16 Brasik 54, Walsh
17 Argot 53, Etchart
18 El Maraco 53, Garay
19 Wine Game 53, Rutti
20 Gato Manso 53, Tévez

2a. Carrera — 1.600 Metros
(A las 11.30)

1 Mariucho 57, Sabín
2 Tassigny 57, Prieto
3 Merecumbé 57, Oural
4 Calcio 57, no correrá
5 Atomist 57, Rodríguez
6 S. Treasure 57, Perfetto
7 Sumarive 57, no correrá
8 Saulito 57, Villagrama
9 Sol Valen'no 57, Mezzotero
10 Salidor 57, Brunetto
11 Costeño 57, no correrá
12 Bahari 57, no correrá
13 L. Pampa 57, Verdasco
14 Tonómetro 57, Zapata
15 Avro Lincoln 57, Colman
16 Bargados 57, Flores
17 Hereford 57, Salas
18 Lupinero 57, Pérez
19 Upper 57, Cincunegui
20 Gilmar 57, Gaitán
21 Tablajero 57, Lescano

3a. Carrera — 1.000 Metros
(A las 12.20)

1 Cartucho 56, Sabín
2 Dalfinger 56, Armesto
3 Peine 56, Barroso
4 Miracruz 56, Nardi
5 El Caribe 56, no correrá
6 Cantará 56, Brunetto
7 Okapí 56, no correrá
8 Ula 56, Mezzotero
9 Essay 56, Cosenza
10 Westerner 56, Abril
11 Bambollero 56, Durante
12 The Nerón 56, Sánchez
13 Arauco 56, Domínguez
14 Napaln 56. Torrecillas
15 Rhum 56, Tavella
16 Arcángelo 56, Rolón
17 En Ami 56, Pérez
18 Bior 56, no correrá
19 Lucroso 56, Etchart
20 Mestral 56, Tévez
21 Mariucho 53, no correrá

4a. Carrera — 2.200 Metros
(A las 13.10)

1 Credit 56, Torres
2 Pucuna 56, X. X.
3 Testiga 56, Tévez
4 Acanthis 56, Pauleau
5 La Prudencia 56, Riso
6 Krisel 56, no correrá
7 La Bemol 56, Fajardo
8 R. Duchesse 56, Lerma
9 Moraleja 56, Etchart
10 Auditora 56, Cosenza
11 Dwina 53, Palmieri

5a. Carrera — 1.000 Metros
(A las 13.55)
(Comienza la triple)

1 Poliyera 55, Domínguez
2 La Gazza 55, García
3 Celma 55, Domínguez
4 Lamwa 55, Walsh
5 Visa 55, Torres
6 (Bobeta 55, Pérez
7 (Rotura 55, no correrá
8 Taranta 55, X. X.
9 Edisma 55, Gutiérrez
10 La Pandorga 55, no corr.
11 Cronypet 55, Romero
12 Precisión 55, Perdomo
13 Elevée 55, Martino
14 Tirena 55, Mantilla
15 Tawakona 55, Jara
16 Tantamarina 55, Sang'tti
17 L. Verde 55, Etchart
18 Nefele 55, Pereyra
19 C. Bambina 55, Saavedra
20 Mi Patria 55, no correrá
21 Salteñita 55, Tévez
22 Over-Nice 55, López
23 Aquitania 55, Fajardo
24 Pacucha 55, Rolón

6a. Carrera — 1.600 Metros
(A las 14.40)
(Clásico "General Necochea")

1 Your Time 59½, Sánchez
2 Iñaki 59½, Pires
3 Robadamas 57, Sanguinetti
4 Gauchosky 57, no correrá
5 Pinking 57, Tévez
6 S. Tracks 57, Fajardo
7 Juan Pueblo 57, Lerma

7a. Carrera — 2.500 Metros
(A las 15.25)
(Continúa la triple)

1 Lion's Game 56, Cosenza
2 Gorlero 56, Pereyra
3 Handinhand 56, Tévez
4 Arapecha 53, no correrá
5 Meilleux 53, Cincunegui
6 Tout a Coupe 53, Oural
7 El Esperado 53, Plá
8 Gouche 53. Mezzotero
9 Teddy Bear 53, no correrá
10 Iberis 53, Ciafardini
11 Rayón 50, no correrá
12 Conciente 50, Prieto

8a. Carrera — 1.000 Metros
(A las 16.15)
(Complementa la triple)

1 Dama Real 57, Ciafardini
2 Fascina 55, Tévez
3 Crazy Girl 53, X. X.
4 Hechizada 52, Encinas
5 Hendija 51, Mezzotero
6 Apostadora 50½, Mámoli
7 Bon Star 50, no correrá
8 La Batucada 59, no correrá
9 De Amelí 59, no correrá
10 Elipse 59, no correrá
11 (Halcona 49, Prieto
12 (Polentina 48, Rizzi
13 Casi Ná 48, Zapata
14 Fana 48, Banegas
15 V. Sun 48, Sanguinetti
16 Bonbrune 48, no correrá

9a. Carrera — 2.000 Metros
(A las 17.05)

1 Tac Tac 57, Gómez
2 Nubosa 57, Tévez
3 Tumbaia 57, Walsh
4 Celsia 57 Oural
5 Actress 57, Pérez
6 Chadolina 57 no correrá
7 Rouge a Levre 57, Risso
8 Iskanndaka 57, Singuin'ti
9 (Saura 57, Pérez
10 (Cucurrucucú 57, Etchart
11 Grek Lags 57 Flores
12 P. D'Orient 57, Torres
13 Enfadada 57, Colman
14 Danila 57, Durante
15 Trump 57, X. X.
16 M. Princess 57, Cincunegui
17 Rávida 57, Sánchez
18 La Colmena 54, Romero

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA I-5 — VERTICAL 4

Solución: ESTIMAR

Cazando la Laucha

SHINY BOY reprisa. Trabaja como para lucir.

—ORPHEE tiene buenos arrimes y se mantienen en progresos.

—ATHEN termina de comportarse lindo. Progresó y rendirá muy bien.

—APAGON debuta muy bien. La prueba es brava y es lindo sport.

—EGO "vuela" en privado Es cotejo bravo pero le tengo gran fe.

MARABU

Candidatos de Palermo

1a. Sosegado-Joe Dooley
2a. Sal Valencian-Tablejero
3a. En Mi-Arauco
4a. Auditora-Credit
5a. Visa-Tawakona
6a. Pinking-Super Tracks
7a. Han'nhane-Lions's G'me
8a. Dama Real-Crazy Girl
9a. Trump-Iskanndaka

EDICTOS - REMATES - SUCESORIOS

El señor Juez de 1a. instancia de la 8a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don "Isaac Saragovi" por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 28 de marzo de 1969. — José María Serralunga, secretario (en suplencia).

1753 2|17|4|69

REMATE POR REYNATO E. MORINI

El juzgado de 1a instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, hace saber por tres veces en el juicio: "First National City Bank c| otros s| ejecución de prenda, Art. 39 Dec. ley 15248|46", que el martillero Reynato E. Morini, rematará el martes 22 de abril de 1969, a las 15 horas, en el local cedido sito en 27 de Febrero y Ovidio Lagos (Estación de Servicio Parque) de esta ciudad, con la base de $ 1.850.000 m|n. y si no hubiere ofertas acto seguido, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra: Un camión "Mercedes Benz" modelo 1963, serie L. 1112|48, motor Nº 321.996.10.002184, chasis Nº 341.007.10.002794 con diferencial Standard, 6 ruedas armadas de 90 X 20, patente Nº 203.4135 de la ciudad de Buenos Aires, y herramientas según constancia de autos. Del informe del Registro Prendario de la Nación, oficina Rosario surge la subsistencia del gravamen prendario motivo de la ejecución y la no existencia de otro gravamen sobre el bien de referencia. El comprador pagará al martillero el importe de compra más la comisión de ley, en dinero efectivo en el acto del remate y se hará cargo del bien. Después de la subasta no se admitirán reclamos. Lo que se hace saber a sus efectos por el presente edicto que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "CRONICA" de esta ciudad. Rosario, abril 8 de 1969. Gladys N. Alegre, secretaria.

Nº 1794 - 10|4 al 14|4|69

REMATE POR PEDRO OSCAR OCAMPO

Orden señor Juez 1a. instancia civil y com[illegible] secretario suscripto hace saber: que, en autos: "Lumelli Omar P. c| otros, ejecución prendaria" dispúsose que martillero Pedro Oscar Ocampo, venda, subasta pública, día 23 de abril del cte. año, a las 16 horas, en Iriondo 265 bis. de esta ciudad, con base $ 558.000 m|n. y si no hubiere ofertas, seguidamente, sin base, contado, el automotor marca Chrysler, modelo año 1940, tipo sedan 4 puertas, motor de 85 H. P., Nº 6621, chasis [illegible] Nº XM - 0481 [illegible] ta'it (Roldán). P[illegible] usado. Bien encuéntrase a la vista, pudiendo revisar interesados, no aceptándose reclamaciones después subasta. Comprador abonará precio adquisición, más comisión ley en efectivo, acto remate. Lo que se hace saber a sus efectos Rosario, abril 8 de 1969. Arturo Gorosito Martínez, secretario.

Nº 1792 - 10|4 al 14|4|69

REMATE POR Clementina Polli Merseguel

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. sección secretario que suscribe, se hace saber que en los autos caratulados "Colresort SRL c| otro. Juicio Sumarísimo", se ha dispuesto que la martillera Clementina Polli Merseguel, proceda a vender en pública subasta el día 15 de abril de 1969 en calle San Martín 5371 de esta ciudad a las 16,40 horas sin base al contado con más la comisión de ley todo en efectivo: Máquina de coser a lanzadera marca Stella Nº 2 de cabezal Nº 1325224 una radio a transistores. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta, lo que se hace saber a los efectos legales. Edictos Boletín Oficial y diario "CRONICA". Rosario, abril 9 de 1969. Vicente Mammana, secretario.

Nº 1797 - 10|4 al 14|4|69

REMATE POR Clementina Polli Merseguel

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado 1a. sección, secretario que suscribe, se hace saber que en los autos caratulados: "Colresort SRL. c| otro. Juicio Sumarísimo", se ha dispuesto que la martillera Clementina Polli Merseguel, proceda a vender en pública subasta, el día 15 de abril de 1969, en calle San Martín 5371 de esta ciudad, a las 16 horas, sin base, al contado al mejor postor, con más la comisión de ley todo en efectivo: Heladera eléctrica, marca Tierz, de 9|2 pies congelador horizontal modelo TB gabinete Nº 111.317, equipo Nº 6231, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta lo que se hace saber a los efectos legales. Edictos Boletín Oficial y diario "CRONICA". Rosario, abril 9 de 1969. Vicente Mammana, secretario.

Nº 1796 - 10|4 al 14|4|69

REMATE POR Clementina Polli Merseguel

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado 1a. sección, secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Colresort SRL. c| otro. Juicio Sumarísimo", se ha dispuesto que la martillera Clementina Polli Merseguel proceda a vender en pública subasta, el día 15 de abril de 1969, en calle San Martín 5371 de esta ciudad a las 16,20 horas, sin base al contado al mejor postor, con más la comisión de ley todo en efectivo: Balanza tipo reloj. marca Bianchi Legítima Nº 25887 para 25 Kg., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta lo que se hace saber a los efectos legales. Edictos Boletín Oficial y diario "CRONICA". Rosario, 9 de abril de 1969. Vicente Mammana, secretario.

Nº 1795 - 10|4 al 14|4|69

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, el secretario que suscribe hace saber: que el señor Nolberto Antonio Quinteros ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Rosario, 2 de abril de 1969. Rogelio Ditaranto, secretario.

Nº 1755 - 7|4 al 18|4|69

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación Dr. Jorge José Elena y secretaría del autorizante, hace saber: que en los autos "Rodríguez Emilio y Mora Josefa de Rodríguez c [illegible]squiuta Mario s| ejecución hipotecaria" se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "Nº 517. Rosario, marzo 31 de 1969. Y vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que dispone los arts. 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General de Propiedades, que consta inscripto el dominio del bien que se ejecuta a nombre del demandado y subsistente el crédito hipotecario, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días en el Boletín Oficial y "CRONICA" para que si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos nacionales ($ 450.000) con más la suma de ciento treinta mil pesos de igual moneda, en que se estima provisoriamente los intereses y costas, o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite teniéndole por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina, sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio del deudor. Insértese, hágase saber y repóngase. J. J. Elena. F. Rodini secretario. Rosario, abril 1º de 1969.

Nº 1766 - 8|4 al 14|4|69

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 9a nominación de Rosario, doctor Miguel Angel Crespo, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos "[illegible] Miguel contra [illegible] de Esponda María Luisa, ejecución hipotecaria", se ha dictado el auto que dice: "Número 293. Rosario, 28 de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el Boletín Oficial y "CRONICA", para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación no se abona el crédito reclamado de Un millón trescientos catorce mil novecientos doce pesos nacionales, con más la suma de Cuatrocientos mil pesos nacionales pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámites, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Miguel Angel Crespo. Marta S. Strada de Alvarado. Rosario, abril 8 de 1969 Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.

Nº 1799 - 10|4 al 16|4|69

Remate por Armando L. Justel

Por orden juez primera Instancia quinta Nominación Civil y Comercial de Rosario, la secretaría suscripta hace saber: Que en juicio: Caracciolo Juan contra Otro - División de condominio - (Expediente 1471|68) se ha dispuesto que el martillero Armando L. Justel venda en pública subasta el sábado 19 de abril, a las 10 horas, en el mismo, con la base de $ 189.000 m|n. para lo cual ha sido habilitado el feriado, el siguiente inmueble: El departamento señalado con los guarismos "00-03", que forma parte del edificio ubicado en el bulevard Urquiza Nº 651, 653 y 659 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, con entrada común por el Nº 651, compuesto de dos dormitorios, sala, baño, hall, cocina, patio y terreza de uso exclusivo; encierra 39,73 m2. de superficie de propiedad exclusiva y 27,13 m2. de superficie de bienes comunes, o sea un total general de 66,86 m2.; teniendo fijado un valor proporcional del 12,8 por ciento con relación al conjunto del inmueble. El conjunto del inmueble consiste en un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de San Lorenzo en la manzana Nº 8 de acuerdo a la mensura del agrimensor Rodolfo P. Pavetto, cuyo plano está archivado bajo Nº 23575|1959, se encuentra ubicado en el bulevard Urquiza entre calle General López y avenida San Martín, a los 32,34 metros de calle General López hacia el Este y a los 42,08 metros de avenida San Martín hacia el Oeste, compuesto de 9,92 metros de frente al Norte por 42,84 metros según título y 43,14 metros según mensura, de fondo en su lado Oeste, 42,80 metros, según título, y 43,06 metros según mensura de fondo en su lado Este; 9,86 metros en su contrafrente al Sud, según título y 9,82 metros según mensura. Encerrando una superficie según mensura de 425,44 m2. Según informa Registro General consta inscripto el dominio en forma al tomo 1 folio 106 Nº 67659. Finca 15.806 pte. Departamento San Lorenzo plano 50961 año 1960. Legajo Nº 5 Propiedad Horizontal. No tiene ninguna clase de gravamen. Título reservado en secretaría a disposición de los interesados, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirá ninguna clase de reclamo por falta o insuficiencia de títulos. Diez por ciento del precio de compra y comisión del martillero en dinero en efectivo en el acto. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, abril 1º de 1969. Gladys Smythies, secretaria.

Nº 1779 - 9 al 11|4|1969

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "Luciano Dante c|Trofin Pawlowsky s| Ejecución hipotecaria", que tramitan por ante dicho Tribunal, se ha dictado el auto del siguiente tenor: "Nº 255, Rosario, marzo 7 de 1969. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento con lo disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que la hipoteca relacionada con los presentes se encuentra subsistente en todas partes por la suma de Seiscientos mil pesos nacionales, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el Boletín Oficial y CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación no se abona el crédito reclamado de Seiscientos mil pesos moneda nacional, con más la suma de ciento ochenta mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y repóngase Trábese el embargo solicitado; oficiándose. Fdo.: Jaime Blank juez. José María Serralunga secretario. Todo lo que se notifica a los fines consiguientes. Rosario, 10 de abril de 1969. José María Serralunga, secretaria.

Nº 1787 - 9 al 5|4|69

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de Rosario, 8a. nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Aguer, por 10 días, para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 27 de 1969. Haydée Susana Siryi, secretaria.

Nº 1798 - 10|4 al 23|4|69

El señor juez de primera Instancia de la octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de don Benjamín Paniagua por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 8 de abril de 1969. Haydée Susana Siryi, secretaria.

Nº 1781 - 9 al 22|4|69

El señor juez de primera Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Florencio Vicente por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de abril de 1969. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.

Nº 1780 - 9 al 22|4|69

El señor juez de primera Instancia de la novena Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Herminio Santiago Pertuzzo por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de abril de 1969. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.

Nº 1785 - 9 al 22|4|69

Toscano y Noriega Soc. Col. Disolución de Sociedad

A los fines de la ley Nº 11.877, se hace saber que la Sociedad colectiva: "Toscano y Noriega", con domicilio en esta ciudad, calle Reconquista Nº 1185, dedicada a la explotación de Taller Mecánico de Reparación de Automotores, será disuelta con efecto retroactivo al 29 de febrero de 1968, continuando con el giro el señor Teobaldo Cataldo Toscano que se hace cargo del Activo y Pasivo de la misma. Reclamos de Ley: Contador Raúl A. Almaraz Cayetano Silva 1055. Rosario.

Nº 1783 - 9 al 15|4|69

Por disposición del señor juez de trámite del Tribunal Colegiado de juicio Oral, primera Nominación, doctor Iván Fernández Díaz, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "Milia de Hezar, Concepción Mariana contra Angel Hezar, Divorcio y disolución sociedad Conyugal" (Exped. Nº 228|68) se ha dispuesto tener por iniciada esta acción y se emplaza al demandado Angel Hezar a comparecer a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, haciéndose constar que el término vence veinte días después de su última publicación. Se tiene por ofrecida la prueba expresada en la demanda y se manda por intervención al señor Agente Fiscal, fijándose los martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo notificar Garro y|o Busso. Fernández Díaz. Juez. Lo que así se ha dispuesto en dichos autos. Rosario, 2 de abril de 1969. Elvio Rubén Nicolini, secretario.

Nº 1786 - 9 al 11|4|69

Remate por Roberto Pedro Natalio Murúa

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la décimo tercera nominación, el secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados "OSUNA, Wenceslao Héctor contra José A. Bottazzi y otros - Demanda ejecutiva" se ha dispuesto que el rematador Roberto Pedro Natalio Murúa proceda a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el día 18 de abril de 1969, a las 10 horas en calle avenida San Martín Nº 1441 de la localidad de Arequito lo siguiente: Un piano marca Semper Ars. industria alemana de 120 teclas y una máquina de escribir marca Olivetti de 140 espacios Lexicon 80 seminueva. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra con más la comisión de ley al martillero todo en dinero efectivo tomando inmediata posesión del bien en el estado en que se encuentra. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, secretaría, marzo 31 de 1969. Raquel Beatriz Etchegaray. secretaria.

Nº 1784 - 9 al 11|4|69

Por disposición del señor Juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Laspina Carmen Cannavó de s| autorización para vender", que tramitan por ante dicho tribunal, por decreto de fecha 20 de marzo de 1969, se ha dispuesto citar y emplazar al señor Carmelo Laspina para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación de los edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Ofical y diario CRONICA, comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguirse el juicio según corresponda. Rosario, marzo 28 de 1969. Felipe Rodini, secretario.

Nº 1765 - 8|4 al 14|4|69

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de Rosario, Dr. Héctor Juan Bares, hace saber que en los autos "Blasi de Premoli María del Carmen contra De Gaetano Eduardo sobre ejecución hipotecaria", dispúsose citar, conforme al art. 511 del C.P.C., al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso quiebra o incapacidad: por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario "CRONICA" por el término de cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación abone el crédito que se reclama de dos millones cuatrocientos mil pesos nacionales ($ 2.400.000 m|n), con más la suma de setecientos veinte mil pesos nacionales ($ 720.000 m|n), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía, teniendosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Rosario, abril 7 de 1969. Arturo Gorosito Martínez, secretario.

Nº 1762 - 8|4 al 14|4|69

Remate por Santiago O. Bustos

Por disposición juez primera Instancia Civil y Comercial segunda Nominación de Rosario, el secretario suscripto hace saber en autos: "Giambarini Felipe Santiago contra Otro - Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 1820|68), que el martillero Santiago O. Bustos, venderá en pública subasta el viernes 18 de abril de 1969 a las 16 horas, sobre el mismo ubicado en calle Pago Largo Nº 685 (La Florida), el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, designado como lote "Dos-a", en el plano archivado en el Registro General bajo el Nº 7598 año 1955, ubicado en calle Corrientes, hoy Pago Largo entre las de Nueve de Julio y Jujuy, a los 8,66 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, compuesto de 16,20 metros de frente al Norte, por 26,80 metros de fondo, lindando: al Norte calle Corrientes, hoy Pago Largo, al Oeste con el lote uno, al Sud con parte del lote cuatro y al Este con el lote "Dos-b" del mismo plano. Encierra una superficie total de 434,1600 metros2. Nota de dominio: Tomo 232 C. Folio 1696. Nº 115.188. Finca 64761. Dpto. Rosario". Informa el Registro General: Consta inscripto el dominio del inmueble a nombre del ejecutado, no registrándose contra éste inhibición; pero sí el embargo trabado en autos por $ 610.000 m|n., inscripto al Tomo 77 E. Folio 2305. Nº 134.132; y la hipoteca que se ejecuta por $ 460.000 m|n. inscripta al Tomo 309. Folio 455. Nº 128.425. Base $ 397.000 m|n. (Avalúo Impuesto Inmobiliario). Quien resulte comprador abonará en el acto en dinero efectivo el 10 por ciento del precio de compra, más la comisión de Ley del martillero. El saldo deberá depositarlo judicialmente una vez aprobada la subasta. A los fines pertinentes se hace saber: Que se encuentra agregada a los autos la escritura hipotecaria que se ejecuta, donde está relacionado el título de propiedad del inmueble a subastarse, a disposición de interesados en la Secretaría del Juzgado, previniéndose que no se atenderá reclamación alguna una vez efectuada la subasta por insuficiencia o falta de títulos; y que el inmueble saldrá a la venta con la condición de desocupable, conforme a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 504 del Código de Procedimientos Civiles que dice: "Si se tratare de inmuebles y el ejecutado estuviere ocupándolos, el juez discrecionalmente, le fijará un término que no podrá exceder de quince días para su desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento". Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, abril 7 de 1969. Felipe Rodini, secretario.

Nº 1782 - 9|4 al 11|4|69

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AMERICO MATTIACCI por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de marzo de 1969. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.

1699 - 26|3 al 11|4|69

El señor juez de 1a. instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR JACINTO MARTINEZ por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 25 de 1969. Haydée Susana Siryi, secretaria.

1700 26|3 al 11|4|69

CARA Y CECA DEL DEPORTE

"Papelitos" y "Papelones"

Por F. B. I.

La noche que vimos a la Selección Nacional en el estadio de Newell's Old Boys, cotejando con la selección paraguaya, salimos decepcionados de la actuación cumplida por el "papelito" que había protagonizado y por la pobre actuación del "elenco" que dirige Maschio. Esa noche, frente a un rival de escasos recursos futbolísticos y técnicos, la Selección Nacional no funcionó en ningún momento, ni colectiva, ni individualmente y salvo honrosas excepciones sus integrantes mostráronse hasta faltos de fútbol. Esa noche, lo reiteramos, el equipo representativo del fútbol argentino protagonizó —como animador del espectáculo—, una actuación de "cualunque partiquino" que cubre un "papelito" intrascendente. Eso sucedió aquella noche en el estadio de Newell's Old Boys.

Pero resulta que ahora —hace apenas cuarenta y ocho horas—, otra vez la Selección Nacional enfrenta al rival de aquél entonces y empata en cero gol, volviendo a cumplir una pobre performance que hace exclamar a los colegas guaraníes que "creemos que el fútbol argentino debe tener hombres más capaces y habilidosos que los que vimos esta noche". Del "papelito" de ayer saltamos al "papelón" de hoy. Porque una cosa fue lo sucedido en el estadio de Newell's Old Boys. Estábamos en nuestra casa. Ante la mirada —por supuesto crítica de periodistas y aficionados—, pero en nuestra casa. Ahora fuimos a mostrar nuestras falencias futbolísticas a casa ajena. Y eso es lisa y llanamente lo que se dice, "hacer un papelón".

Ya sabemos cómo y de que manera encaramos —o mejor dicho encaran las autoridades de AFA, en este caso el interventor Ramos Ruiz—, los planes para poner en marcha la concreción de una Selección Nacional que nos represente en eventos internacionales. Ahora y aquí se están repitiendo los mismos errores de siempre. Las mismas improvisaciones. Las mismas y perimidas técnicas de conjunto. A poco menos de dos años, está el Mundial de México. Y seguimos teorizando como siempre. Usando futbolistas que para ese entonces han de haber desaparecido del primer plano por razones de edad y de desgaste de sus virtudes. Es menester pensar con visión de futuro. De un futuro muy cercano, el que nos marca el año 1970 para estar presente —si Dios y la AFA quieren—, en el Mundial de México. Es necesario hacer un plan que abarque la puesta en marcha de dos selecciones. Una juvenil. La otra, con hombres avezados. E ir puliendo aristas. Mezclando a los jóvenes con los maduros, esto hablando futbolísticamente. De esa manera llegaremos a amalgamar un equipo en que la juventud, unida a la experiencia, conforme una fuerza, contenga posibilidades prácticas de representarnos en el certamen mundial a realizarse en el país azteca. No es cuestión de hacer nombres. Ni de jugadores, ni de técnicos, ni de preparadores físicos. Eso lo dejamos para los responsables de la conducción de nuestra Selección Nacional. Todavía es tiempo de organizarnos. Con métodos. Con cuidada elección de jugadores. Con planes que contemplan la realidad y no el existismo del momento. Sólo así podremos llegar a México 70 con dignidad. Con la dignidad que nos evite tener que hacer "papelitos", o lo que es peor, "papelones". Que ya hemos hecho bastante en ese sentido en Suecia, en Chile y en Londres.

CONFIRMA CENTRAL Y HAY DUDAS EN NEWELL'S

CENTRAL CORDOBA VUELVE A JUGAR EN SU CANCHA ANTE DEPORTIVO RIESTRA

Le Asiste al Once Local Chance Para Otro Exito

Central Córdoba volverá a presentarse mañana, a partir de las 15, en su estadio de 25 de Diciembre y Virasoro. En la oportunidad, y por la tercera fecha del campeonato de primera división "C", de la Asociación del Fútbol Argentino, deberá enfrentar a la representación del Deportivo Riestra, en un match de la zona "A".

La contienda ha suscitado interés, en especial por el buen desempeño que está cumpliendo el elenco rosarino, ya que a pesar de haber perdido en la última fecha, en esa ocasión no mereció retirarse perdidoso. La oportunidad de mañana es muy propicia para que se rehabilite de ese contraste, ya que el adversario que le tocará enfrentar no ha demostrado ninguna buena condición y fue derrotado en todas las oportunidades en que actuó.

El director técnico, Miguel Antonio Juárez, se ha mostrado conforme con el desempeño del conjunto y, por esa razón, ha citado al siguiente plantel de jugadores: Luque, Ramis, Limia, Alomar, Di Santo, Morales, Albil Galardi, Rivas, Báez, Sánchez, Aquino, Biselli, Rojas y Alonso.

LOS OTROS COTEJOS

Por la zona donde participa la escuadra charrúa, se jugarán otros tres partidos, los cuales serán protagonizados por los conjuntos cuyo detalle señalamos a continuación: Barracas Central enfrentará a Fénix; Comunicaciones tendrá por adversario a Sportivo Italiano, y Talleres jugará con Brown. Estará libre el equipo de Defensores de Cambaceres.

Asimismo, el programa de partidos correspondientes a la zona "B", es el que consignamos de inmediato: Colegiales será local frente a Luz y Fuerza; Midland recibirá la visita de Justo José de Urquiza; Sarmiento dirimirá supremacías con Sportivo Palermo, y Leandro N. Alem visitará a Flandria. Tendrá fecha libre la representación de Villa Dálmine.

Hoy por TV

A despecho de la negativa mostrada por Lanús en un principio, la intervención en AFA mantuvo su decisión en el sentido de que esta noche, en el partido que habitualmente se televisa, se enfrentarán los conjuntos de la entidad granate y Banfield. La cancha de San Lorenzo de Almagro será escenario de este cotejo, a partir de las 20.40.

Jugará Romero Pero no Podrá Hacerlo Bezerra

Esta tarde reanudó su adiestramiento el plantel superior de Newell's Old Boys, con vistas al cotejo del domingo frente a Platense, que se jugará en el parque Independencia.

Heraldo Bezerra, quedó muy dolorido de la lesión que sufrió el último miércoles y se duda sobre su participación. La incógnita es quién será el encargado de ocupar su lugar. Hay opiniones divididas y en definitiva será Angel Tulio Zof, el que decida la variante. Se habla de Ricardo Ferlich. No descartándose la posibilidad de que le brinden la oportunidad al juvenil Notto, que actúa en reserva. Lo haría en la punta derecha y Joao Cardoso en la izquierda. De todas maneras habrá que aguardar algunas horas para conocer la variante apuntada. José B. Romero, que también se retiró antes de finalizar el cotejo contra Huracán, está algo lesionado, pero se considera que podrá actuar.

Esas son las novedades de mayor importancia en lo referente a la actividad futbolística de los rojinegros.

ROSARIO CENTRAL

También en horas de la tarde se entrenó Rosario Central, finalizando su preparación previa al encuentro del próximo domingo.

No hay mayores novedades y como el rendimiento de la formación que jugó contra San Lorenzo fue bastante aceptable, el técnico Ignomiriello confirmará integramente el equipo. Nelson Silva Pacheco está muy mejorado de la lesión que motivó su reemplazo, pero no podrá actuar en la próxima jornada. Sí, en cambio lo haría, Carlos Biasutto.

Los componentes del primer conjunto partirán mañana, a las 8.30, en tren, rumbo a Buenos Aires, donde quedarán concentrados. La reserva lo hará por la tarde en ómnibus especial.

La casi segura formación para enfrentar a Chacarita Juniors, en San Martín, sería esta: Andrada; González, Pascuttini, Mesiano y Sesana; Bustos, Griguol y A. Gómez; Castronovo, Pol y Gennoni.

ESGRIMA

A partir de las 15.30, dará comienzo mañana la actividad oficial correspondiente a 1969 de la Federación Santafesina de Esgrima, con las pruebas correspondientes a la primera fecha de los distintos rankings para cadetes, masculinos y femeninos.

La competencia se realizará en las instalaciones del Club Náutico Sportivo Avellaneda y como en otros años han comprometido su participación tiradores de nuestra ciudad y Santa Fe, con lo que de seguro la jornada adquirirá especiales aspectos de interés.

INICIARAN MAÑANA EL HOCKEY SOBRE CESPED

Con un encuentro de especial importancia para nuestra ciudad, se iniciará mañana una nueva edición del certamen superior femenino de la Asociación Argentina Amateur de Hóckey Sobre Césped. Así es que a partir de las 14, en las tradicionales instalaciones de Plaza Jewell, se medirán Atlético del Rosario y Banco Nación, de la Capital Federal. El conjunto visitante luce el cetro nacional, conquistado en 1969, a la vez que en fecha reciente realizó una extensa gira por canchas europeas, donde tuvo una actuación cuyo balance puede considerarse como excelente.

En Atlético del Rosario se observarán en esta oportunidad dos cambios fundamentales respecto del año anterior, pues las hermanas Malone no se hallan en nuestra ciudad y ello ha provocado el ascenso de jóvenes valores de la primera división local.

De esta forma todas las condiciones están dadas para ofrecer al match un marco especial dados los méritos de los equipos mencionados en lo que será, a no dudarlo, un magnífico comienzo de la temporada oficial.

Primera B

Una fecha completa —la séptima— habrá de disputarse mañana por el campeonato de primera división "B" que patrocina la Asociación del Fútbol Argentino. La reunión ofrece la realización de ocho encuentros, varios de los cuales han suscitado gran interés por la capacidad y buena colocación de los adversarios.

El detalle completo de los partidos es el que señalamos a continuación: Liniers será local frente a Sportivo Dock Sud, Almagro tendrá por adversario a San Telmo, Ferrocarril Oeste recibirá la visita de Excursionistas, Tigre enfrentará a Defensores de Belgrano, Deportivo Español dirimirá supremacías con Almirante Brown, All Boys visitará a Argentino de Quilmes, Arsenal jugará con Estudiantes y Témperley se medirá con Nueva Chicago. Estará libre la representación de El Porvenir.

Atalaya Perdió y va al Descenso

Leandro N. Alem, al vencer anoche en cancha del Club Temperley, a Atalaya por 43 a 39, logró permanecer este año en el torneo superior de básquetbol de nuestra ciudad. Ambos conjuntos habían igualado la penúltima colocación en el torneo de reclasificación que hizo disputar la Asociación Rosarina y por eso fue necesaria la confrontación de la víspera para dilucidar quien acompañaría a Fortín Barracas, que fue el que ocupó la última colocación.

En el encuentro de anoche se recaudaron $ 28.800 y los árbitros fueron los señores Cecilio Pérez y Alberto Sabella y los protagonistas del mismo fueron los que detallamos:

Leandro N. Alem: E. Pieroni (1), O. Sollberger (21), C. Abrach (16), S. Ramos (1), A. Rita (4), C. López (0), A. Alemán (2), E. Raggi (9), S. Bruno (2), y A. Marchesini (0).

Atalaya: N. Cariello (5), R. Gago (4), F. Gago (8), J. C. García (6), R. Gómez (5), E. Albanese (8), R. Bagnasco (3), D. Belisario (7) y J. Scervino (0).

MUY DISPUTADO

Si estos dos conjuntos llegaron a disputar en encuentro decisivo para que de ellos descendiera uno, quedó completamente justificado el motivo, ya que por lo realizado durante todo el campeonato y por lo que hicieron anoche, ninguno cuenta con capacidad de conjunto.

De acuerdo a como se planteó el encuentro todo parecía indicar que podría resultarle favorable a Atalaya. El andar del equipo de calle 25 de Diciembre le permitió distanciarse en el marcador por nueve tantos que con el correr de los minutos los albirrojos consiguieron descontar para llegarse a la finalización del tiempo de apertura con una ventaja parcial a favor de Atalaya de cinco tantos, justificando lo menos malo realizado que su rival.

La reanudación mostró una reacción de Alem que gracias al accionar de dos jugadores, Sollberger y Abrach, principalmente el primero, consiguió emparejar, haciendo que el encuentro tomara un dramaticismo tal que no se vislumbraba un posible ganador.

La cantidad de faltas que se cometieron hizo que Alem, cuando faltaba 1m17s. quedara con cuatro jugadores cuando el marcador favorecía por un tanto a Atalaya. A partir de entonces y hasta el final se jugó tanto a tanto, consiguiendo prevalecer Leandro Alem por solamente 4 puntos.

Un Certamen de Pesca Anuncian

La Peña Rosarina de Pescadores Deportivos anuncia para el próximo domingo, a partir de las 14.30, la segunda fecha correspondiente al torneo interno de la actual temporada, que organiza dicha entidad.

Cómodo Triunfo Alcanzó Santa Fe en el Nacional

SAN LUIS (Enviado especial). — Con un marco imponente de aficionados, se inició en esta ciudad y Villa Mercedes, la trigésima sexta edición del Campeonato Argentino de Básquetbol. No hubo resultados que produjeran sorpresas, pero sí impresionaron muy bien en su primera presentación, Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe, que resolvieron favorablemente sus compromisos respectivos.

Luego de los actos inaugurales, que contaron con la asistencia de autoridades municipales y eclesiásticas, comenzó el certamen. El primer cotejo en el estadio central de San Luis, fue protagonizado por Santa Fe y Catamarca. El equipo santafesino no tuvo mayores inconvenientes para doblegar a su oponente, logrando derrotarlo por 83 a 51, luego de un transcurso netamente favorable. Santa Fe salió a la cancha con Candussi, Monachessi, Von der Thussen, Villa y Giunta. Luego ingresó Crespi por Villa. Se destacó netamente bajo las tablas Candussi, y Monachessi fue el más positivo, logrando convertir 23 tantos.

OTROS RESULTADOS

Los resultados generales que arrojó la primera fecha clasificatoria fueron éstos: Zona "A": Córdoba 110, Santa Cruz 55; Entre Ríos 66, San Juan 30.

Zona "B": Santa Fe 83, Catamarca 51; Capital Federal 101, Formosa 53.

Zona "C": Buenos Aires 95, Corrientes 54; Tucumán 91, Salta 65; San Luis 93, Misiones 54.

Zona "D": Mendoza 70, Chubut 41; Santiago del Estero 89, Jujuy 62.

ESTA NOCHE

Esta noche continuará el torneo con estos partidos: En San Luis: Catamarca v. Capital Federal; Río Negro v. Santa Fe; Corrientes v. Salta y Misiones v. Tucumán.

En Villa Mercedes: Mendoza v. Jujuy; La Rioja v. Chubut; Córdoba v. Entre Ríos y Chaco v. Santiago del Estero.

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA C-12 — HORIZONTAL 21

Solución: O R

Cotejo Amistoso de Fútbol en Provincial

Tendrá lugar mañana, a las 15.30, en las instalaciones del Club Provincial, un encuentro amistoso de fútbol, en el que se enfrentarán los conjuntos de San Martín, de nuestra ciudad, varias veces campeón del campeonato interno que se realiza en esa entidad, y San Martín, de Chovet, tres veces consecutivas campeón de la Liga Venadense y subcampeón de la Copa de Oro.

Béisbol

A partir de las 15, en las instalaciones del Club Provincial, se desarrollará mañana un encuentro de béisbol correspondiente a la fecha pendiente de primera división y que fuera aplazada en su oportunidad a causa de la lluvia.

Se enfrentarán Rosario Central y Provincial, a las órdenes de Miguel Tallarico, en una confrontación que puede alcanzar especial interés por la calidad de juego, ya que el resultado no incidirá en el primer puesto, aun cuando Rosario Central deberá imponerse para aspirar al subtítulo del certamen, ya que se halla a dos puntos de Provincial, equipo que deberá medirse mañana con el puntero del certamen.

Será éste el único encuentro adelantado, ya que la fecha será completada mañana con otros dos encuentros, así como se cumplirán todos los matches de las divisiones inferiores.

SE PRESENTA CARDOSO EN CAÑADA DE GOMEZ

Un importante festival pugilístico se desarrollará esta noche en las instalaciones del club Deportivo Sarmiento, de Cañada de Gómez. La principal atracción de la noche la constituirá la presencia del invicto peso completo carcarañense Adolfo Cardoso, quien en el asalto central de la noche enfrentará al campeón cordobés Miguel Carranza, púgil éste que a través de una exitosa campaña en los cuadriláteros del Córdoba Sport Club y del Luna Park, ha acreditado méritos suficientes como para ser considerado uno de los mejores exponentes de la categoría.

De allí entonces el interés de esta lucha, en la que se tratará de apreciar el actual estado de Cardoso, quien próximamente habrá de viajar a los Estados Unidos para proseguir su campaña profesional.

Es por ello que nada mejor que un rival de las condiciones de Carranza, ya que éste nos dirá de la chance que puede asistirle al boxeador de Carcarañá.

El programa ofrecerá también dos combates de semifondo, en los que se enfrentarán Ramón Robert con Pedro Araujo y Domingo Ludueña con Ramón Felhmann, en tanto que en preliminares lo harán Juan Paschiero con Raúl Estevez y Hugo Zugar con Juan Lemmo.

EN EL MILIA

Se reanudarán esta noche los espectáculos pugilísticos en el estadio Milia, con el enfrentamiento entre Santiago Bárzola y Rafael Souza, que tendrán a su cargo el combate principal. En semifondo combatirán Andrés Abalos con Ramón Cáceres, en tanto que el programa comprenderá otros tres asaltos preliminares.

NUEVA TEMPORADA EN EL SWIFT GOLF CLUB

Iniciará mañana sus actividades oficiales correspondiente a 1969, el Swift Golf Club en su tradicional cancha del barrio Saladillo, disputándose dos pruebas a 18 hoyos medal. En la categoría fomento estará en juego el trofeo "E. Fleming", y reservada para jugadores con handicap mayor a 22, mientras que en la división oficial se disputará el trofeo "Apertura".

JOCKEY CLUB

Otra competencia a 18 hoyos medal tendrá lugar mañana en el Jockey Club, según lo dispuesto por la subcomisión de golf de esa entidad, reservada para damas y caballeros y que forma parte del calendario oficial de actividades anuales, en pleno desarrollo.

BARTOLOME MITRE

Ya con la cancha en condiciones reglamentarias, la subcomisión de golf del Club Bartolomé Mitre hará cumplir mañana otro certamen a 18 hoyos, en la modalidad medal, en tanto, que el domingo se efectuará un recorrido similar en la características four ball a la americana.

Rugby

Universitario y Atlético del Rosario, iniciarán mañana en el barrio Las Delicias y a las 15, la 2a. fecha del campeonato superior de la Unión de Rugby de Rosario, con la dirección de R. Losón, en un encuentro que puede alcanzar especial interés pues ambos tendrán como adversarios a clubs de elevado rendimiento en lo que es la primera prueba seria para evaluar sus capacidades.

No es lejana la época en que estos conjuntos protagonizaban el match clásico y si bien estas confrontaciones han perdido aquella significación, siempre y en todo momento han dado lugar a fiestas de especial colorido.

Los dos se han impuesto en los encuentros de presentación por cifras amplias y en esta oportunidad tratarán de imponerse para mantener en alto sus aspiraciones, dado que la brevedad del campeonato obliga a evitar la disminución de puntos.

Previamente, a las 13.15, se realizará el encuentro entre esos mismos clubes y pertenecientes a cuarta categoría zona "A", con la dirección de A. Belegni.

OTROS ENCUENTROS

También se efectuarán cotejos en otras divisiones según este orden: intermedia, a las 15, Gimnasia y Esgrima v. Jockey Club, árbitro R. Salatini; Duendes v. Provincial, V. Boasso; Atlético del Rosario v. Universitario "A", C. Hortal; Old Resian v. Universitario "B", C. Bermúdez.

APLAZARON UN ACTO

Por disposición de la comisión interclubes de la Unión de Rugby, fue aplazada para el próximo día 30 la cena de camaradería que debía cumplirse mañana, en las instalaciones del Colegio Sagrado Corazón.

Ivancich

Mañana habrá de dar comienzo el campeonato de Honor por el trofeo "Hermenegildo A. Ivancich", que patrocina la Asociación Rosarina de Fútbol. Esta competencia cuenta con la participación de todos los equipos que militan en primera división, los cuales han sido divididos en dos grupos, en el "A" intervienen cinco conjuntos y en el "B" seis elencos.

El partido de mañana corresponde a la zona "B" y se llevará a efecto en la vecina localidad de Villa Diego. En la oportunidad y a las órdenes del árbitro J. S. Araujo dirimirán supremacías las representaciones de Talleres Rosario Puerto Belgrano y Newell's Old Boys, elencos de fuerzas equilibradas y capaces de brindar un buen espectáculo. Como preliminar jugarán los cuadros de cuarta especial de las mismas instituciones, siendo el árbitro el señor Felipe L. A. Alfano.

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA C-1 — VERTICAL 23

Solución: I C P

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 973.401
ROSARIO, Viernes 11 de Abril de 1969

PEPITA Y LORENZO — por CHICK YOUNG











RATON MICKEY — por WALT DISNEY

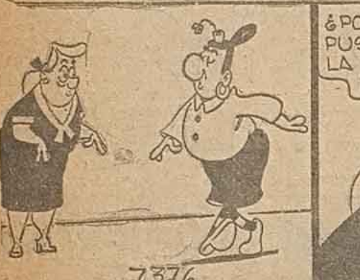






Derechos Reservados.

RAMONA — por LINO PALACIO









EL AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS







TARZAN — por E. RICE BURROUGHS







RIP KIRBY — por PRENTICE y DICKENSON







Derechos Reservados.

EL FANTASMA — por LEE FALK y LARRY









NOTAS SOCIALES

COCTEL EN LA MISERICORDIA

La subcomisión de cultura de la Asociación de Padres del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, ofrecerá hoy, a las 19, un cóctel de confraternidad para los padres de las alumnas del Jardín de Infantes y preescolar. Serán invitados especiales de esta reunión el doctor Jorge Lardizábal y su esposa.

CASAMIENTOS—

BLANCA NELIDA ROJAS
(Foto Plus Ultra)

Rojas-Gil—

Se consagró hoy en la iglesia San Miguel Arcángel la boda de la señorita Blanca Nélida Rojas con el señor Roberto Ramón Gil, que apadrinaron la señorita María del Pilar Gil y el señor Juan Rojas. Fueron testigos en el acto civil los señores Miguel Angel Gil y Emilio Rubén Rojas.

Garayechevarría-Casas—

Mañana, a las 21, el deán del Cabildo Eclesiástico, monseñor José J. Corti, bendecirá en la basílica Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), la unión matrimonial de la señorita María Cristina Garayechevarría con el ingeniero Casiano Luis Casas. Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa las señoras María Festini de Garayechevarría y María Amelia Uranga de Casas y los señores Ignacio Garayechevarría y Casiano L. Casas, y en el Registro Civil fueron testigos la señora Ana María Garayechevarría de Colomar, las señoritas Marta San Martín y María Luisa Casas y el doctor Gerardo Cansino.

Benigni-Medio—

Mañana, a las 21, se consagrará la boda de la señorita Stella Maris Benigni con el señor Hugo Ramón Eduardo Medio, en la Iglesia Nuestra Señora del Pilar. En la mencionada ceremonia, serán padrinos la señora Cruza Ramona Vda. de Medio y el señor Alfredo Benigni. Las actas del Registro Civil fueron testificadas por la señorita Vilma Beatriz Boni y el señor Eduardo Medio.



ESTHER MANUELA LUJAN MENA
(Foto Plus Ultra)

Luján Mena-Ortenzi

En la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se bendecirá mañana, a las 21.45, la unión matrimonial de la señorita Esther Manuela Luján Mena con el señor David Pedro Ortenzi, que apadrinarán la señora Sara Ortenzi de Sesia y el señor Héctor Cancino. Fueron testigos en el acto civil la señora María del Carmen Luján de Suriani y el señor Avelino Pablo Viña.



NORMA BEATRIZ RAMOS
(Foto Plus Ultra)

Ramos-Raffo—

Se bendecirá mañana, a las 12, en la iglesia San Francisco Solano el casamiento de la señorita Norma Beatriz Ramos con el señor Atilio Antonio Raffo, del que serán padrinos la señorita Yolanda Beatriz Raffo y el señor José Di Pasqua. En el Registro Civil actuaron como testigos la señorita Miriam Ester Mellit y el señor Luis Di Pasqua.

Bredicce-Witemburg—

Mañana, a las 21.15, en la basílica Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se consagrará la boda de la señorita Juana Nora Bredicce con el señor Osvaldo Walter Witemburg. Serán padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Norma Bredicce de Simms y el señor Ricardo Snyder, habiendo testificado el acto civil, realizado esta mañana, la señora Matilde Dieguez de Bossio y el señor Roberto Ramos Méndez.

Castrelo-Saluzzi—

Mañana, a las 20.30, en la iglesia Nuestra Señora de la Guardia (Uriburu y Roca), quedará consagrada la unión matrimonial de la señorita Martha Nilda Castrelo con el señor Ricardo Saluzzi. Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa la señora María Concepción García de Saluzzi y el señor Ambrosio Argentino Castrelo. En el Registro Civil firmaron hoy las actas respectivas, la señora Angélica Vargas de Castrelo y el señor Ambrosio Fernando Castrelo.

MISAS—

Por don Juan Scardino—

En la iglesia San Miguel Arcángel (9 de Julio 3535), se oficiará mañana, a las 10.30, una misa en sufragio del alma del señor Juan Scardino, con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Por don Eugenio Vietti—

Mañana, a las 9, en la iglesia San José (San Martín y Cochabamba), se rezará una misa en memoria del señor Eugenio Vietti, al cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Por doña María Avalle de Funes—

Se rezará mañana, a las 10, en la iglesia Santa Rosa de Lima, una misa en sufragio del alma de la señora María Avalle de Funes, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

CULTO CATOLICO

Asociación de Empleadas Católicas—

La Asociación de Empleadas Católicas llevará a cabo mañana su acostumbrada reunión mensual, precedida de la celebración de la Santa Misa, a las 18.30, en su sede social de calle Urquiza 1768.

Ayudita del "CRONIGRAMA"

LETRA C-12 — HORIZONTAL 16
Solución: BELGA

Ayudita del CRONIGRAMA

LETRA C-8 — HORIZONTAL 15
Solución: BI

